

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Las actitudes ciudadanas en estudiantes de la Universidad
Nacional Autónoma de México.

Tesis para obtener el grado de licenciatura de sociología
Presenta:

Jesús García Reyes

Tutor

Dr. Juan Manuel Piña Osorio

México, D.F., Octubre del 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico esta tesis con mucho amor a

Mí madre Marcela Reyes por

Su apoyo incondicional y su infinita confianza.

A mis abuelos, Rebeca y Gilberto

A mi hermana, Luz del Carmen

A mis amigos, Gabriel, Félix, Raimundo, Emilio

Jorge, Pablo, Marco Aurelio, Marco, Filiberto, Ana

A la memoria de mi padre Jesús y de Javier Díaz Becerril

Agradecimientos

Para que esta tesis se realizara fue preciso el apoyo de la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA) que me permitió integrarme al grupo de trabajo del proyecto *La construcción social de la ciudadanía en agentes universitarios* que a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPITT) con número IN307406, Coordinado por el Dr. Juan Manuel Piña y teniendo como sede al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Así mismo, agradezco la paciencia y sus sabios consejos del Dr. Juan Manuel Piña y de las Maestras Olivia Mireles, Yazmín Cuevas y todos los participantes del proyecto que me permitieron integrarme al equipo, ahí pude aprender y reconocer la tareas de investigación. También quiero agradecer a mis compañeras becarias Lucía Rodríguez y Ángeles Olvera por su ayuda y sus opiniones lucidas acerca de la tesis.

En segundo lugar, agradezco todo el apoyo de las personas que estuvieron a lo largo de mi estancia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en especial a la persona que me inspiró a estudiar esta carrera Gabriela Ortega, y las que me apoyaron para continuar y terminarla Bianca Morales y Fernanda Ramírez.

Agradezco a todos mis compañeros de la carrera de sociología y ciencias de la comunicación en especial a Víctor Martínez, Israel Urbano, Celene Ramírez, Gabriela Jiménez, Griselda Trujillo, Victoria Islas, Julio Ortiz y Manuel Sebreros que fueron fundamentales para la interacción, la reciprocidad de ideas y sus palabras de alientos en los momentos difíciles.

Agradezco también a los Mtros. Fernando Aguilar y Juan Jesús Estrella por ampliar el conocimiento adquirido en clases, en la profesión y por su amistad a lo largo de estos semestres cursados. De manera general a todos los profesores de la facultad que impartieron clases en la licenciatura de sociología.

Por último, quiero dar mi profundo agradecimiento a mi madre Marcela Reyes por todo el apoyo recibido y por su infinita confianza para realizarme como profesionalista. De igual forma a todas aquellas personas que estimo demasiado y que son mis amigos a lo largo de mi vida, Gabriel González, Félix Vargas, Raimundo Ambriz, Jorge Blanco, Emilio, Filiberto, Ana, Vladimir, Pablo, Marco Aurelio, Marco y Javier (que ya no está con nosotros).

GRACIAS TOTALES

Índice

INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I	8
LA CIUDADANÍA	8
LA CULTURA POLÍTICA	11
LA CULTURA CIUDADANA	14
CAPITULO II	21
EL ENTORNO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	21
LA FAMILIA	21
LUGAR DE RESIDENCIA	24
ESPACIO ESCOLAR	27
MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	29
CAPÍTULO III	35
Las Características de los estudiantes	35
METODOLOGÍA.....	37
CAPÍTULO IV	42
LAS ACTITUDES CIUDADANAS DE LOS UNIVERSITARIOS. INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LOS SECTORES SOCIALMENTE VULNERABLES	42
<i>La actitud de los jóvenes ante el anciano.</i>	44
<i>El minusválido y los estudiantes</i>	47
<i>Los universitarios y los enfermos de VIH</i>	49
<i>Discriminación educada</i>	52
<i>Las actitudes ciudadanas frente a la situación laborar el caso del anciano</i>	55
<i>Actitudes que discriminan a los minusválidos</i>	57
<i>Discriminación hacia las personas con VIH</i>	59
CAPITULO V	62
LAS ACTITUDES CIUDADANAS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EN EL ESPACIO ESCOLAR.....	62
<i>Las instituciones y el área de no fumar</i>	62
<i>Cedes el asiento en el transporte público</i>	65
<i>Te metes a alguna fila</i>	67
<i>Sobornas alguna autoridad</i>	69
<i>Usas el puente peatonal</i>	72
<i>Actitudes ciudadanas y el espacio escolar</i>	75
REFLEXIONES FINALES	85
BIBLIOGRAFÍA	95
<i>Bibliografía electrónica consultada:</i>	97
ANEXOS	99
<i>Gráfica 1. Edad de los Universitarios</i>	99
<i>Gráfica 2. Sexo</i>	99
<i>Gráfica 3. Trabajo de estudiantes</i>	100
<i>Gráfica 4. Escolaridad máxima del padre</i>	100
<i>Gráfica 5. Escolaridad máxima de la madre</i>	101
<i>Gráfica 6. Ocupación del padre</i>	101
<i>Gráfica 7. Trabajo de la madre</i>	102
<i>Cuadro 1. Viajar con un homosexual en un viaje por 10 días todo pagado con respecto al sexo de los estudiantes</i>	102
<i>Cuadro 2. Viajar con un anciano en un viaje por 10 días todo pagado con respecto al sexo de los estudiantes</i>	103

<i>Cuadro 3. Viajar con un minusválido en un viaje por 10 días todo pagado con respecto al sexo de los estudiantes.....</i>	<i>103</i>
<i>Cuadro 4. Viajar con un enfermo de VIH en un viaje por 10 días todo pagado con respecto al sexo de los estudiantes.....</i>	<i>104</i>
<i>Cuadro 5. Fumas en lugares en donde está prohibido hacerlo.....</i>	<i>104</i>
<i>Cuadro 6. Cedés el asiento a mujeres embarazadas, ancianos o minusválidos, cuando usas el transporte público.....</i>	<i>105</i>
<i>Cuadro 7. Te metes o metes a alguien a alguna fila (copias, tortillas, pagos, etc.).....</i>	<i>105</i>
<i>Cuadro 8. Sobornas alguna autoridad.....</i>	<i>105</i>
<i>Cuadro 9. Usas el puente peatonal para cruzar una avenida.....</i>	<i>106</i>
<i>Cuadro 10. Contratarías a un homosexual.....</i>	<i>106</i>
<i>Cuadro 11. Contratarías a un anciano.....</i>	<i>106</i>
<i>Cuadro 12. Contratarías a un minusválido.....</i>	<i>107</i>
<i>Cuadro 14. Contratarías a un enfermo de VIH.....</i>	<i>107</i>

Introducción

La ciudadanía adquiere importancia en nuestro país porque en ella se manifiesta la expresión de todo individuo frente al Estado y demás sujetos que integran una sociedad. La ciudadanía es un estatus que se logró obtener en un largo proceso histórico y es elemental para la construcción de una democracia, sin embargo, el desconocimiento de este estatus por parte de los ciudadanos propicia el rechazo e incumplimiento de las leyes y el desconocimiento a los derechos que son poseedores cada uno ellos. El concepto fundamental de la ciudadanía es el reconocimiento del Estado y del individuo poseedor de derechos y obligaciones para mantener una cohesión social. Es necesario señalar que la ciudadanía es una construcción social y que se vale de ciertos elementos como la cultura política y ciudadana que permiten a los individuos una movilidad de acción y participación en un Estado democrático.

La cultura política se construye a través de ideas, valores, creencias e ideologías que permiten el conocimiento y aceptación de derechos políticos y civiles, de respeto al otro y de la aceptación de la pluralidad política. La cultura política se instaura a partir de una relación mutua entre Estado y sociedad. El Estado, a través de sus instituciones y organizaciones, se encarga de respetar las leyes y hacer que todos los integrantes de un país las respeten. Es también escuchar los reclamos sociales, da una salida justa y acorde con la legislación dominante, hace que se respeten los derechos individuales y que se cumplan las necesidades básicas de cada uno de los ciudadanos. Los ciudadanos por su parte, tienen la obligación de acatar y respetar las leyes vigentes en la legislación, de igual forma, cuentan con derechos que los protegen de los abusos de autoridad, así como también son participes en las mejoras de la leyes. La cultura ciudadana¹ se considera como un elemento que trasciende en el ámbito de la

¹ Algunos autores hacen un símil entre cultura ciudadana y cultura cívica. Sin embargo, para la investigación nos concentramos en la cultura ciudadana como un elemento micro social de interacción entre sujetos y sus instituciones. Véase: Almond, Gabriel y G. Bingham Powell, *Política comparada. Una concepción evolutiva*, Buenos Aires, Paidós, 1972; Marshall, Thomas, “Ciudadanía y clase social”, en *Revista Española de Investigación Sociológica*, núm. 79, Madrid, 1997; Bottomore, Tom, “Ciudadanía y clase social, cuarenta años después”, en Thomas Marshall y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Buenos Aires, Losada, 2005.

La cultura cívica se remite a los valores y respeto hacia las normas de orden social trastocando algunas reglas institucionales que permiten la convivencia entre individuos. Como lo definen Almond y Verba: “La cultura cívica es un tipo particular de cultura política, basado en la aceptación y adhesión de la autoridad política, la creencia a la posibilidad de influenciar las decisiones políticas y la confianza en

interacción entre sujetos y las instituciones en un plano cotidiano. De manera más cotidiana los sujetos hacen uso de sus valores, creencias y actitudes para interactuar con sus congéneres. La familia, la escuela, el trabajo, los medios masivos de comunicación y los espacios de convivencia son lugares donde los individuos adquieren información, la asimilan y la emplean para comunicarse con otros sujetos. La interacción de los sujetos en la sociedad está normada por valores de convivencia como son el respeto, la pluralidad, la honestidad, la justicia, la solidaridad y la participación, permiten una convivencia armoniosa en el tejido social. La cultura ciudadana hace uso de estos valores para fortalecer los lazos entre las instituciones, los sujetos y la política, incentivando los valores de respeto, tolerancia, participación y convivencia.

Es así, que el objetivo de esta investigación es exponer algunos elementos de la cultura ciudadana de los estudiantes de licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Analizar las actitudes de los universitarios frente a situaciones cotidianas como la relación con sectores vulnerables de la sociedad, así como en el espacio escolar y su interacción cotidiana. Los jóvenes universitarios constituyen un sector social de suma importancia para el estudio de la ciudadanía, ya que son actores estratégicos para el desarrollo nacional. La pregunta que guiará esta investigación indaga sobre ¿Cuáles son las actitudes ciudadanas de los estudiantes de la UNAM? A partir de su percepción de la cultura ciudadana se pueden vislumbrar los valores y actitudes en la vida cotidiana y comprender cómo participan en la construcción de una democracia.

La hipótesis central plantea que la trayectoria escolar de los estudiantes juega un papel importante en la construcción de una cultura ciudadana porque se recibe la información y conocimiento socialmente útil para conformar todo tipo de ideas, actitudes y pensamientos, que integran una cultura política democrática. No obstante, hay otros elementos que intervienen en ella. Algunas circunstancias cotidianas como la familia, el género y los medios de comunicación influyen en la actitud frente a problemáticas sociales. Para acercarnos a este objeto, se diseñó un cuestionario que indaga sobre los

los conciudadanos” (1972: 44). Es una construcción por parte de los individuos al aceptar integrarse a un tipo de sistema político y después expresar sus decisiones con sus congéneres. La cultura ciudadana refiere a la asimilación por parte de los individuos y su relación cotidiana con otros sujetos, permiten la construcción de una ciudadanía más democrática. Cabe destacar, que la cultura cívica busca reafirmar la identidad de los ciudadanos, mientras que la cultura ciudadana es la expresión más cotidiana de los sujetos ante situaciones de índole común.

principales elementos de la ciudadanía, tanto en el ámbito político como en el social y cultural. Son precisamente estos dos últimos ámbitos lo que en específico se analizan en este texto.

El cuestionario constó de 60 preguntas. Se aplicó a una población de 1680 estudiantes de las distintas licenciaturas y campus de la UNAM. Las respuestas se vaciaron en una base de datos del Programa Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS, por sus siglas en inglés), con el objetivo de obtener frecuencias, porcentajes y cruces de algunas variables con el propósito de entender algunos elementos de la cultura ciudadana de los estudiantes universitarios. En la primera sección, se elaboró un escenario hipotético, en donde se le pregunta al estudiante si viajaría y contrataría a una persona en desventaja física o social. En la segunda parte se indaga sobre las normas ciudadanas presentadas a maneras de dilemas, tanto del ámbito escolar como cotidiano.

El orden del texto es el siguiente:

Capítulo 1. Se abordan aspectos teóricos de la ciudadanía, cultura política, cultura ciudadana y las actitudes. Se explora en un marco general los diversos conceptos y se definen los que se aproximan más a la investigación, de manera analítica se examinan diversos autores que dan sus definiciones acerca de los conceptos.

Capítulo 2. Se analizan algunas circunstancias y características socioeconómicas de los estudiantes, permitiendo abrir el panorama para la exploración del universo de estudio, al conocer los diversos espacios en que se relacionan cotidianamente como la familia, el lugar de residencia, el espacio escolar y los medios de comunicación, ver algunos aspectos que los caracterizan y encontrar puntos que reflejen las actitudes de los estudiantes.

Capítulo 3. Este capítulo refiere la metodología utilizada, describe la muestra y el instrumento utilizados en la investigación. Hace mención a los mecanismos que permitieron acercarse al objeto de estudio y cómo se definieron los reactivos para la construcción del cuestionario. Los criterios que fungieron de limitantes y los que se abordaron para obtener algunos de los resultados que más adelante se presentarán.

Capítulo 4. Se presentan los datos y resultados obtenidos, se hace una explicación de los mismos a través de una sociología interpretativa que permite reconocer las interacciones con sujetos en desventaja social y sus actitudes ante la inclusión y exclusión en su vida cotidiana.

Capítulo 5. Se observó las actitudes de los estudiantes con normas y reglas de diferentes instituciones que conviven cotidianamente y finalmente se incluyen algunas reflexiones finales.

El siguiente trabajo de investigación es producto de mi colaboración en el proyecto *La construcción social de la ciudadanía en agentes universitarios* y es un seguimiento de una investigación realizada con anticipación. La elaboración del cuestionario fue realizada con base al grupo de trabajo existente. Algunos conceptos manejados en la elaboración del cuestionario son producto de una interdisciplina por parte del equipo, que cuenta con especialistas de diversas áreas como pedagogía, psicología y sociología.

Algunas de las preguntas del cuestionario pueden ser relativas a las perspectivas que manejan especialistas en la materia de política, sin embargo, la investigación no es un cuestionamiento político o teórico hacia los conceptos manejados, son los resultados de una exploración a procesos sociales. Es necesario seguir indagando cuidadosamente este objeto de estudio y confrontar con otros especialistas en la materia para poder comprender la particularidad social de los estudiantes.

Esta tesis es resultado de un proceso de formación como científico social y es natural que el equipo de investigadores contribuyeran desde su diseño, análisis parciales y redacción. Lo cual me remite a agradecer su apoyo para concluir con este trabajo, que sin su ayuda no hubiera sido posible. En primera instancia, de manera institucional a la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA) que me permitió integrarme al grupo de trabajo del proyecto *La construcción social de la ciudadanía en agentes universitarios* que a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPITT) con número IN307406, Coordinado por el Dr. Juan Manuel Piña y teniendo como sede al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. El Dr. Juan Manuel Piña fungió como asesor, su apoyo fue fundamental para la elaboración del trabajo, a la Maestra Olivia Mireles y Yazmín

Cuevas por sus comentarios y reflexiones, así mismo a mis compañeras becarias Lucia Rodríguez y Ángeles Olvera por sus aportaciones.

Capítulo I

La ciudadanía

La ciudadanía es un concepto muy amplio. Una infinidad de autores han dado sus aportaciones y visiones para enriquecerla. La ciudadanía ha cambiado a lo largo de la historia conforme a las condiciones sociales específicas de cada pueblo o nación, de manera que el ciudadano de la antigua Grecia no es igual al ciudadano europeo o americano del siglo XVIII y ambos son distintos a los ciudadanos europeos del siglo XIX.

El ciudadano y la ciudadanía cobran fuerza a partir del renacimiento pero es después de la Revolución Francesa (1789) y de La Carta de la Declaración de los Derechos del Hombre (1789) que comienza a tener una repercusión mayor en todas las naciones del viejo continente. En México, se hace presente durante el siglo XX, sobre todo en el periodo posterior a la revolución de 1910, cuando se trata de consolidar el Estado-Nación. Frente a las transformaciones políticas y sociales de nuestro país en los últimos veinte años, la ciudadanía ha cobrado relevancia para fortalecer y consolidar los procesos democráticos en los albores del siglo XXI.

La ciudadanía moderna se refiere a individuos libres ante la ley. Son los ciudadanos de la sociedad democrática, personas informadas de sus derechos y sus deberes, dispuestos a exigir a sus gobernantes y funcionarios públicos que cumplan con sus tareas. La ciudadanía implica, a su vez, un Estado de derecho, políticos profesionales y ciudadanos que hagan valer sus derechos y participen activamente en la construcción de la democracia.

Los aspectos legales de la ciudadanía son importantes porque reglamentan la participación ciudadana y la conciliación responsable de los intereses en conflicto, buscando que los ciudadanos se respeten entre sí y respeten las leyes de su Estado. De tal manera, que en palabras de Galán Baños: “ un buen ciudadano tendrá que ser útil a

sus conciudadanos, estar dispuesto a participar en asuntos públicos, ser honesto, probar su integridad y acatar la ley.”²

El respeto entre individuos es primordial para la solución de altercados en lo que respecta a los asuntos cotidianos del entorno social. El respeto a las normas es la solución de conflictos de interés entre los propios individuos.

En la actualidad la ciudadanía comienza a tener un mayor referente para la estructuración del Estado, es un llamado hacia la participación de los diversos sectores de la sociedad en los temas políticos y se vuelve fundamental para toma de decisiones en la estructuración de una nación con perspectivas de integración al nuevo sistema económico de forma global. Como dice Pérez: “la ciudadanía nunca ha sido inmune a los movimientos y fenómenos culturales, económicos, sociales y políticos que han contextualizado su ejercicio.”³

La ciudadanía se manifiesta por medio de la constitución de un Estado-Nación, que exige a sus subordinados lealtad, responsabilidad, integridad y tolerancia. Estos atributos que los ciudadanos deben interiorizar y poseer son esenciales para ser considerados dentro de una sociedad. En una relación de interacción entre Estado y sociedad se establecen un contrato de manera que pueda haber una relación de convivencia civilizada.

La ciudadanía es una relación entre Estado y ciudadano. Por eso Marshall considera: “que cada cual sea tratado como miembro pleno de la sociedad de iguales. La manera de asegurar este tipo de pertenencias consiste en otorgar a los individuos un número creciente de derechos de ciudadanía.”⁴

La concepción de la democracia para el ciudadano está ampliamente relacionada con la validez de su voto y el nivel de confianza que se tiene en las instituciones gubernamentales y electorales. No hay democracia sin la participación de los ciudadanos, así como lo señala Galán Baños:

² Israel Galán, *Ciudadanía, base de la democracia*. México. Porrúa, 2003, p.11.

³ Antonio Enrique Pérez, *¿Ciber-ciudadanía o ciudadanía.com?* Barcelona, Gedisa, 2004, p.49.

⁴ Thomas Marshall, *Social policy in the twentieth*. London, Hutchinson, 1967, p.81.

Lo más obvio que se puede decir es que la democracia presupone la existencia de demócratas, es decir, de ciudadanos que creen, que gozan y practiquen la democracia en su vida cotidiana. Nos referimos a los ciudadanos de un Estado-Nación, a un ideal cívico.⁵

La construcción democrática alude a una relación entre el Estado y los ciudadanos, por consiguiente los individuos que se encuentran inmiscuidos necesitan de un conocimiento acerca de sus derechos y obligaciones. Norberto Bobbio,⁶ en su definición acerca de lo que es el Estado democrático, afirma que se trata de un conjunto de reglas primarias o fundamentales que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos. De ahí la necesidad de tener individuos informados en lo que respecta al acatamiento de las normas y reglas para pertenecer a una sociedad.

El ser ciudadano es tener ciertos derechos y obligaciones los cuales podemos decir que se pueden clasificar en cuatro dimensiones: *civil, socioeconómica, cultural y política*. Ramírez menciona:

La *civil* remite a los derechos y obligaciones relacionadas con la igualdad ante la ley, la libertad de la persona, la libertad de palabra, pensamiento y culto, el derecho de propiedad y de realización de contratos. La *política* consiste en los derechos y las responsabilidades de asociación y participación en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política (asamblea o cámara legislativas) o como elector de los miembros de ese cuerpo. Lo *socioeconómico* estriba en el derecho y los deberes vinculados al disfrute de un nivel de bienestar económico y social (vivienda, salud, educación, etcétera) acorde con los estándares prevalecientes en la sociedad en la que vive. La *cultural* se refiere al derecho y la obligación provenientes de la diversidad inherente a una sociedad abierta, con pertenencias múltiples en estados plurinacionales. En la mayoría de los estados democráticos, estas dimensiones de la ciudadanía nacional se encuentran reconocidas constitucionalmente.⁷

La ciudadanía es un ejercicio real y cotidiano de los individuos; por lo tanto, no basta su existencia formal en los códigos o normas del derecho, en la Constitución Política. Esos derechos deben ser ejercidos en la vida cotidiana. La cultura política es parte

⁵ Israel Galán, *op. cit.* 2003, p.79.

⁶ Cfr. Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1986.

⁷ Juan Manuel Ramírez, "Derechos de los ciudadanos" en Edgar Esquivel e Israel Covarrubias (coordinadores), *La sociedad civil en la encrucijada. Los retos de la ciudadanía en el Contexto global*, México, Cámara de Diputados-Tecnológico de Monterrey- Miguel Ángel Porrúa, 2005, p.73.

fundamental para que se puedan entrelazar el Estado con la ciudadanía, porque la cultura política tiene una relación estrecha con la información, la actitud y la vinculación con el sistema político que permite que los individuos ejerzan de forma real los conceptos de la ciudadanía.

El Estado se encarga de proporcionar a los habitantes de una sociedad las condiciones de vida decorosas, las instituciones políticas y civiles democráticas y la legalidad indispensable para una convivencia apropiada entre todos sus miembros mediante reglas establecidas. Los ciudadanos, a su vez, responden a estas condiciones materiales e institucionales que les permiten informarse, prepararse, consumir y tener un desarrollo humano creativo.

La cultura política

La ciudadanía se refiere a la interacción de individuos con el Estado y refiere a la obtención de derechos y obligaciones en el cumplimiento de un marco legal y civil. La cultura política parte de las formas de pensamiento de los ciudadanos de una sociedad, en donde se integran valores, creencias e ideologías con respecto al sistema político. Según Almond y Powell:

Denominaremos cultura política a esas tendencias o a la dimensión psicológica del sistema político. La cultura política consiste en las creencias, valores y capacidades que son comunes al total de la población, así como también a las tendencias especiales, modelos y patrones que solo pueden encontrarse en sectores particulares de esta última⁸.

La cultura política es sólo un reflejo de la acción de los individuos y las instituciones políticas, depende de una capacidad analítica de relación entre los actores y su acción influida por el sistema político, no obstante, está no es homogénea, existen circunstancias particulares que influyen como los estratos sociales, familiares, nivel de educación, lugares de residencia y de convivencia .

⁸ Gabriel Almond, y G. Bingham Powell, *Política comparada. Una concepción evolutiva*, Buenos Aires, Paidós, 1972, p. 29.

La cultura política de una nación es la distribución particular de patrones de orientación psicológica hacia un conjunto específico de objetos sociales, los propiamente políticos entre los miembros de dicha nación. Es en el sistema político en donde se interiorizan creencias, concepciones, sentimientos y evaluaciones. De acuerdo con Durand “La cultura política de los ciudadanos es el contexto del sistema político, es fuente de legitimidad, de demandas, de complejidad que debe ser resuelta por el sistema.”⁹

Es la relación de la cultura política con otras esferas culturales como la religiosa, la familiar, la educativa y laboral, lo que conforma en el individuo cierta capacidad de decisión y actitud para enfrentar problemáticas de índole cotidiano o político. A esto se le puede llamar secularización.

Los valores y actitudes como podemos observar son fundamentales para la cultura política por ser un conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto al poder, la autoridad, el sometimiento, la obediencia, y cómo los individuos reaccionan ante ellas, qué les provoca y cómo les impacta.¹⁰ Estos códigos subjetivos que conforman la cultura política abarcan desde la vida política hasta las actitudes cotidianas y cómo los individuos se refieren al sistema político o a los fenómenos sociales.

Para la consolidación de un Estado, la cultura política es tan importante como los procesos y transformaciones institucionales y sociales, el análisis político centrado en los comportamientos se enriquece al tomar en cuenta la parte subjetiva de los individuos.

La cultura política es transmitida de generación en generación por los distintos agentes de socialización, en primer lugar los padres y hermanos que conforman el núcleo más próximo y posteriormente la escuela, el lugar de trabajo, los grupos de pares, etc. Las actitudes de cultura política no son estables durante toda la vida del individuo. Como dicen Flores y Meyenberg:

⁹Victor Manuel, Durand, *Ciudadanía y Cultura política. México, 1993-2001*, México, Siglo XXI, 2004, p. 26.

¹⁰ Cfr. Jaquelin, Peschard, *La cultura política democrática*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 2001.

En la esfera política, la socialización consiste en una serie de procesos de adaptación a través de los cuales las personas adquieren orientaciones y patrones de comportamiento políticos. Su funcionalidad dependerá de un despliegue de actitudes positivas hacia el poder, las normas vigentes y la autoridad.¹¹

La cultura política debe de cumplir la tarea de generar actitudes positivas hacia las instituciones, el régimen y los partidos y es cimiento para la expresión de comportamientos participativos y cooperativos de parte de la sociedad, necesarios para consolidar la democracia.

La socialización política puede ser directa o latente, la primera se refiere a valores, creencias y actitudes específicamente políticas que se transmiten directamente, y la segunda hace alusión a aspectos subjetivos de otra índole que afectan a los propiamente políticos.¹²

La cultura política también se puede clasificar en parroquial, súbdito o participativa.¹³ en la primera, los miembros de la sociedad tienen un vínculo casi inexistente con el sistema y por ende no hay ninguna posibilidad de incidir en las decisiones políticas, la cultura de tipo súbdito se refiere a actitudes o creencias en los individuos marcadas por la subordinación de estos al sistema y la aceptación de sus decisiones, los sujetos sólo se relacionan con los productos del sistema y no con la formulación de políticas, cuando los ciudadanos están interesados y bien informados sobre cómo funciona su sistema político, y además se vinculan con él a través de diversas formas, se dice que impera una cultura política participativa. La idea, muy arraigada en sociedades tradicionales, del parentesco y los favores políticos son un ejemplo claro de la inclinación no democrática de individuos que no conciben un gobierno impersonal obligado a atender a todos sin distinción, lo mismo que la creencia de que es más fácil participar de la corrupción que seguir los procesos que indica el régimen vigente. Así mismo, se puede pensar que es inútil participar de la vida política del país, resultando mejor abstenerse.

¹¹ Julia Flores y Yolanda Meyenberg, Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores de la democracia, México, IFE, 2000, p.8.

¹² Cfr. Gabriel Almond, y G. Bingham Powell, *Política comparada. Una concepción evolutiva*, Buenos Aires, Paidós, 1972.

¹³ Cfr. Jaquelin Peschard, *La cultura política democrática*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 2001

La cultura política consiste en creencias, actitudes, valores que se refieren a la relación entre el individuo y las instituciones del Estado. La cultura ciudadana es el respeto de normas que hacen alusión a la relación entre individuos y sus instituciones. En la vida cotidiana ambas son difíciles de distinguir, se han separado con fines de análisis. Piña Menciona:

Hay que considerar que como parte de la ciudadanía se encuentra la cultura política y la cultura civil o ciudadana. La primera se refiere a los valores, creencias y actitudes que tienen los actores con respecto a la política, los políticos, las organizaciones, las prácticas para seleccionar a los representantes ciudadanos, políticos, estudiantiles, etc. La segunda a las actitudes asumidas por las personas con respecto a las normas y leyes que posibilitan una mejor convivencia social, así como la aceptación de las personas en desventaja social, o bien diversas prácticas que las personas despliegan en situaciones problemáticas dentro de los espacios de la vida cotidiana.¹⁴

Podemos decir que la cultura política y ciudadana en la sociedad democrática se presenta como un ideal para alcanzar, como un deber ser.

La cultura ciudadana

Los individuos conformamos sociedades distintas, cada una de ellas, con diferentes formas de explicar el mundo que les rodea. Distintas creencias, tradiciones, normas, valores, significados, constituyen la cultura. Ella sirve como guía para el actuar de los miembros de la sociedad y les permite distinguirse de otros grupos otorgando identidad. La cultura se preserva principalmente por la acción de padres a hijos, pero también con el contacto posterior con otros ámbitos de socialización, como la escuela o los grupos de pares. Sin embargo, las sociedades no son homogéneas, en ellas se pueden encontrar diversidad de miradas, incluso opuestas a la de la mayoría. Esta diversidad no debe ser motivo de conflicto, sino reconocida, pues es rica en sí misma. Parte de la cultura son las actitudes creencias y valores que se tienen sobre los tópicos de la ciudadanía, como por ejemplo el respeto y la tolerancia hacia las distintas expresiones humanas y el cumplimiento de las normas que se han establecido.

¹⁴ Juan Manuel Piña (coord.), *La ciudadanía en la educación superior. Distintas perspectivas de análisis*, México, documento en prensa, 2007, pág. 3.

Podría encontrarse legalmente reconocidos los derechos ciudadanos de los diferentes sectores, y no ser suficiente si en la vida cotidiana prevalecen actitudes de rechazo hacia los que son diferentes o se salen del parámetro socialmente establecido. Del mismo modo, si en la cultura no se logra incorporar la importancia de cumplir ciertas normas para facilitar la convivencia entre individuos, más aún, si se piensa y se actúa en distintas formas en todos los ambientes en que las personas se desenvuelven, no se ha alcanzado el ideal democrático de cultura ciudadana. La cohesión social permite la interacción de individuos por medio de ciertos vínculos que les permiten estrechar lazos solidarios. La cohesión social se instaura a partir del Derecho pero es construida en las relaciones interpersonales cotidianamente a través de la libre adhesión y la participación de los ciudadanos en un ejercicio de convivencia y armonía. Como dice Cortina:

Tal cohesión no puede lograrse sólo mediante el derecho, sólo mediante una legislación coercitivamente impuesta, sino sobre todo a través de la libre adhesión y participación de los ciudadanos a través del ejercicio de la virtud moral y la civilidad.¹⁵

Cada individuo que vive en una sociedad conforma una colectividad generando un sentido de pertenencia, construye relaciones con otros individuos que reconoce como conciudadanos, en conjunto tienen como objetivo preservar el espacio y mantener una armonía social. En este sentido encontramos que todos los individuos son distintos, lo que propicia la diversidad de ideas y opiniones, aprender de la diferencia hace más plurales y tolerantes a todos los miembros de una sociedad ante la idea de la democracia. Los espacios permiten la participación de los sujetos, es un medio de búsqueda de información, interacción y de reconocimiento. “entendemos por espacio un conjunto indisoluble de sistema de objetos y sistema de acciones como una serie de categorías analíticas internas como el paisaje, la configuración territorial, del trabajo, espacio productivo, las rugosidades o las formas y contenido.”¹⁶

La importancia de reconocer el espacio de interacción de los individuos, permite las relaciones sociales con otros sujetos. El respeto a la diferencia es fundamental para la

¹⁵Adela Cortina, *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza, 2003, p. 25.

¹⁶ Rafael Rodríguez, *Ciudadanos soberanos. Participación y democracia directa*, España, Almuzara, 2005, 177.

cultura ciudadana. La información es importante para el respeto a las normas, el cuidado del espacio público, el cumplimiento de necesidades básicas (bienestar económico y social) y la participación, lo que permite construir una ciudadanía sólida en la democracia, es decir, la cultura ciudadana se define como el reconocimiento y acatamiento de las reglas y derechos que son comunes y que hacen posible las relaciones entre individuos y su entorno. Para Piña: “La ciudadanía y la cultura ciudadana que de ella deriva, es heredada de la particularidad social de los agentes, esto es, de sus condiciones de vida, del ambiente familiar, vecinal, escolar y del grado de información”¹⁷ lo cual nos conduce a tratar de indagar cómo se han construido las actitudes de los estudiantes de acuerdo con las características que los rodean.

Las actitudes son creencias estables, es los que los individuos perciben, evalúan y en consecuencia actúan ante un determinado contexto. Los valores intervienen en la interacción entre los individuos y consolidan la cohesión en la sociedad. En palabras de Durand:

Los valores, como las reglas suponen, la flexibilidad de los individuos, los cuales, como ya mencionamos, siempre monitorean su acción y son expertos en su manejo. Los valores constituyen dentro de un régimen político el consenso no discutible, una especie de acuerdo general sobre lo que debe ser el sistema político.¹⁸

El respeto a las leyes y las normas en un Estado son acatados a partir del consenso social. Los valores componen un elemento sustancial para la interacción entre las instituciones y los individuos. Los valores son los elementos más perdurables en una democracia consolidada, los valores democráticos como el pluralismo, con la tolerancia constituyen el consenso fundamental de la sociedad o del sistema político.¹⁹ Cada individuo hace su propia evaluación del sistema político, la información, el contexto y la familia juegan un papel muy importante para la toma de decisiones de los individuos en su acercamiento con la participación política. A un mayor conocimiento de sus derechos y obligaciones mayor será su participación en el quehacer político (como

¹⁷ Juan Manuel Piña, *La cultura ciudadana en estudiantes universitarios*, documento en prensa, 2007, p.11.

¹⁸ Víctor Manuel Durand, *op.cit.* p. 90

¹⁹ Cfr. Víctor Manuel Durand, *Ciudadanía y Cultura política. México, 1993-2001*, México, Siglo XXI, 2004

militante en algún partido o por medio de su opinión acerca del acontecimiento actual de su entorno).

La cultura ciudadana brinda a los individuos ciertas condiciones, ellos deben adoptar un cierto estatus de reciprocidad con otros individuos que obliga a respetar ciertas normas y reglas, pero a cambio recibe beneficios y derechos para poder encontrarse en armonía y mutua relación entre Estado y sociedad. El nombre que reciben los individuos que obtienen derechos y obligaciones dentro de una sociedad es el de ser *ciudadanos*. "La ciudadanía como elemento que marca las diferencias y sirve como mediador entre habitantes y los responsables de la gobernabilidad de la ciudad."²⁰

En su contexto social, los individuos asumen diversas formas de interrelación con otros individuos en lo que se puede llamar el *mundo de la vida cotidiana*²¹, en donde cada individuo tiene que adaptarse a un contexto que le es dado. Abercrombie se refiere al *mundo de la vida* diciendo: "Una gran parte del fondo de conocimiento que un individuo tiene a su disposición está socialmente determinado e incluso institucionalmente determinado."²²

Todos los conocimientos que adquieren los individuos en su mayoría están conferidos a la edad infantil, ahí se lleva acabo el reconocimiento de lo social o a donde pertenecen. Una institución social es la familia en ella se propicia una estrecha relación de individuos que será fundamental para la biografía de cada sujeto desde su nacimiento hasta su muerte.

La realidad de la vida cotidiana se presenta ya objetivada, constituida por un orden de objetos que han sido designados *como* objetos antes de que yo apareciera en escena. El lenguaje usado en la vida cotidiana me proporciona continuamente las

²⁰ Roberto César Avedaño, *Espacios, tiempo y ciudad*, México, UNAM, 2002, p. 59

²¹ Peter Berger y Thomas Luckmann hacen un análisis sobre el mundo de la vida cotidiana así llaman todo aquello que le acontece al individuo y que prevalece desde los antecesores es semejante con sus contemporáneos, y continuará sin muchas modificaciones durante los sucesores. Ver: Berger, Peter y Thomas Luckmann *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001.

²² Nicholas Abercrombie, *Clase, estructura y conocimiento*, Barcelona, Península, 1982, p. 221.

objetivaciones indispensables y disponen el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí.²³

En el mundo de la vida cotidiana los individuos conforman sus percepciones y conocimientos en relación con sus contemporáneos, la socialización es el mecanismo por el cual los actores son determinados socialmente.

La importancia de la socialización de la reserva subjetiva de conocimiento aparece claramente si se considera el modo de que un niño aprende. El niño se ve permanentemente ante otras instituciones que insisten todo el tiempo en que se comporte de determinadas maneras o, por lo menos, en que actúe en reciprocidad. Desde sus primeros días las acciones de quienes rodean a los niños construyen en la percepción del mundo de la vida de éste la intersubjetividad del mundo de la vida cotidiana.²⁴

Los actores son personajes socialmente contruidos por diversas instituciones. El conocimiento es en gran medida obtenido por la influencia de los otros, el albedrío es adoptado conforme a su propio aprendizaje y lo aprehende de los conocimientos de sus contemporáneos. Abercrombie señala: “De tal suerte, el conocimiento de un individuo acerca del mundo de la vida cotidiana está en parte socialmente determinado y en parte construido por él mismo de manera única.”²⁵

El mundo de la vida cotidiana parece simple, pero es muy complejo ante los actores. La decisión es de uso diario, su función es para la solución de problemas prácticos y en determinadas ocasiones problemas complejos. El actor tiene cierto conocimiento de su entorno para la toma de dichas decisiones, este conocimiento lo adquiere por parte de instituciones básicas en la conformación de individuos, la familia y la escuela son fundamentales para establecer lazos de relación en primera instancia práctica y conforme la biografía de los individuos se implementa de forma cognitiva

²³ Peter Berger y Thomas Luckmann *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001, p. 39

²⁴ Nicholas Abercrombie, *op. cit.* 1982, p. 22.

²⁵ *Ibidem*, p.222.

El conocimiento previo de los individuos es lo que establece un vínculo con su vida cotidiana y lo maneja conforme a las expectativas y situaciones que se le presente a lo largo de la vida. El conocimiento del mundo de la vida está determinado, al menos en parte, por la necesidad de interacción social con los otros, según Berger y Luckmann “La experiencia más importante que tengo de los otros se produce en la situación “cara a cara”, que es el prototipo de interacción social y del que se deriva todos los demás casos.”²⁶

La relación intersubjetiva entre los actores es proporcionada por ciertos elementos que se van modificando conforme al espacio y a la situación lo requieran. La interacción con múltiples sujetos proporciona un conocimiento a mano que lo hace establecerse dentro de un determinado contexto social. En el ámbito político la interacción con otros sujetos influye en la decisión y postura que adopten los sujetos ante algún fenómeno, la evaluación es importante para la participación política. La realidad social con la que los sujetos interactúan cotidianamente y las circunstancias a las que están expuestos conforman su biografía, las diversas problemáticas a las que se enfrentan diariamente y la relación con una diversidad de sujetos enriquece su acervo de conocimiento, propiciando actitudes ante los fenómenos sociales.

Los individuos al tener un cierto grado de información, emplean su juicio y convicción ante ciertas circunstancias, es entonces que tienen actitudes, tal como Moscovici definió:

En general, las personas tienen -como todos nosotros- posiciones firmes sobre cierto número de problemas de la sociedad contemporánea están a favor o en contra del divorcio, el aborto, la pena de muerte, la libertad o el carácter laico de la enseñanza...; por razones ecológicas se oponen a la implantación de centrales nucleares o, por razones económicas, están a favor de su desarrollo; se adhiere al programa político de los socialistas o a las ideas de la derecha... Igualmente, la gente puede tener sentimientos o juicios favorables respecto a ciertas personas o grupos sociales: unos son hostiles a los judíos y otros odian a los árabes; algunos grupos desconfían de los obreros y otro de los patronos. Incluso las mujeres y los jóvenes son objeto de división. Y son estas posiciones individuales, pero también compartidas, las que se estudian en psicología bajo el término de *actitudes*.²⁷

²⁶ Peter Berger y Thomas Luckmann, *op. cit.* 2001, p. 46.

²⁷ Serge Moscovici, *Psicología social: influencia y cambio de actitudes, individuos y grupos*. Barcelona, Paidós, 1984, p. 117.

La manifestación de ciertas actitudes²⁸ es propiciada por diversas circunstancias y eso favorece a que se tome una posición individual respecto a un problema. Algunas circunstancias importantes para la adquisición de ciertas actitudes ciudadanas tiene que ver con dos instituciones de suma importancia para los sujetos, la familia y la escuela. Expresa sobre las actitudes Luís Villoro: “el concepto de actitud cumple una función explicativa de la conducta. La respuesta particular de un sujeto ante un objeto determinado queda explicada al subsumirla en un tipo general de disposición hacia una clase de objeto.”²⁹

Las actitudes es un concepto inacabado pero tiene una función explicativa en donde se involucra la acción de los sujetos hacia algún objeto determinado. Es una abstracción que intenta explicar la actuación de los sujetos con otros individuos en un entorno determinado. En los jóvenes universitarios existen componentes que caracterizan sus decisiones y por ende sus actitudes en su vida cotidiana.

Uno de los estructurantes dentro de la biografía de los universitarios es la familia, por que en ella se realizan actividades, se incorporan creencias que se convierten en costumbres que serán fundamentales para toda la vida de los sujetos. La escuela también es un agente primordial para la construcción de actitudes, en las aulas se desarrollan gran parte de las influencias que serán esenciales para las elecciones en su vida cotidiana.

²⁸El término de actitudes se acuña desde la psicología social pero es importante que para la microsociología la relación con los sujetos y su interacción con otros sujetos y el entorno en que conviven cotidianamente, a lo que afirma Giddens “La forma de vida de las personas está profundamente influida por el conjunto del marco institucional, como resultado obvio cuando se compara con el ciclo cotidiano de las actividades de una cultura.” (1991:127). Lo que confirma en cada individuo por inducción adopta actitudes y tienen un efecto en la interacción con otros miembros de una sociedad.

²⁹ Luís Villoro, *Creer, saber y conocer*, México, Siglo XXI, 2004, p. 54.

Capítulo II

El entorno de los estudiantes universitarios

El perfil³⁰ de los estudiantes se conforma por aspectos diversos, desde el rango de edad en el que oscilan entre 18 y 25 años, las diversas actividades que realizan cotidianamente en el espacio escolar, sus diferentes carreras y lugares de procedencia los hacen adquirir referentes y actitudes que serán importantes en la toma de decisiones a lo largo de su vida cotidiana. Hay algunas circunstancias que son vitales para la edificación de individuos: la familia, el espacio escolar, el lugar de residencia, los medios de comunicación son importantes para las actitudes de los estudiantes, son parte de la construcción de la biografía de cada individuo, permitiendo tomar decisiones ante contextos sociales determinados. Según Durand:

“Esa formación práctica se realiza sobre la base de una cultura que traen consigo los alumnos como producto de una socialización anterior: en la familia, en el barrio, en la escuela básica, entre sus pares y como producto de su experiencia, para aquellos que ya la tuvieron, como ciudadanos, como votantes, como evaluadores del sistema, como participantes.”³¹

El explorar algunas de las circunstancias de los jóvenes acerca de su realidad cotidiana permite reconocer cuáles son las actitudes ciudadanas de los estudiantes de la UNAM. Veamos esto por separado

La familia

La familia se define según Anthony Giddens como:

Un grupo de personas directamente ligadas por nexos de parentesco, cuyos miembros adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos. Los lazos de parentesco son los que establecen entre individuos mediante el matrimonio o

³⁰ Existen varios estudios que se refieren a la temática de los jóvenes y la universidad. Puede verse: Durand, Víctor Manuel, *La formación cívica de los estudiantes de la UNAM*, México, Porrúa, pp. 263; De Garay, Adrián *Integración de los jóvenes en el sistema universitario*, México, Pomares, 2004. pp. 10-40; Castillo Barthier, Héctor “Juventud y educación en México. Algunos elementos para su caracterización”, en Varios Autores *Educación superior en América latina y el caribe: sus estudiantes hoy*, UDUAL, México. 2007. pp. 1-38; Piña, Juan Manuel (coord.), *La ciudadanía en la educación superior. Distintas perspectivas de análisis*, México, documento en prensa, 2007, pp. 438; hacen un acercamiento a la temática de los jóvenes universitarios y sus prácticas.

³¹ Víctor Manuel Durand, *La formación cívica de los estudiantes de la UNAM*, México, Porrúa, 2002, p. 13.

por las líneas genealógicas que vinculan a los familiares consanguíneos (madre, padres, hijos, abuelos).³²

La familia es una de las instituciones primordiales para la conformación de la sociedad, en ella las relaciones personales son cara a cara, con frecuencia a un nivel íntimo y afectivo. En estos grupos se desarrollan normas y roles. Al respecto Parsons menciona:

En el ámbito social, estas consideraciones se aplican esencialmente a la familia porque ningún otro aspecto de la vida social está tan profundamente enraizado como este en estratos del sentimiento y de la motivación de que apenas tenemos conciencia en nuestra vida normal.³³

La familia se considera como un pilar para la conformación de sujetos al establecer las normas primarias de comportamiento y se comienza a dar un cierto sesgo por la preferencia de determinados actos conforme a la organización que existe dentro del núcleo familiar. Existe cierto grado de identificación entre los miembros de una familia, por hábitos, costumbres y creencias en común lo que conforma parámetros de conocimiento para la aplicación de ciertas actitudes. El respeto a las normas o reglas, se van fomentando por la transmisión de actitudes y valores por medio de los padres. “*La identificación con los padres significa, sin embargo algo más que el aprendizaje de las pautas de conducta.*”³⁴

La familia constituye el medio por el cual el individuo en formación recibe las primeras informaciones, aprende actitudes y modos de percibir la realidad, construyendo así los contextos significativos iniciales. La familia es un punto de partida arbitrario ya que es al que más fácilmente podemos acceder. Como parte integrante de la red social más amplia es portadora de un *sistema* de ideas, creencias, *valores*, actitudes que pasa a través de su propia *dinámica*, de sus *mitos* y rituales.

Las familias son heterogéneas, sus miembros tienen diversas personalidades, preferencias y gustos, a pesar de ello buscan formas de convivencia armónica. La

³² Anthony Giddens, *Sociología*, Barcelona, Alianza, 1991, p. 190.

³³ Talcott Parsons, “La estructura social de la familia” en Fromm, Erich (Comp.) *La familia*, Barcelona, Península, 1970, p. 31.

³⁴ Therese Benedek, “La estructura emocional de la familia” en Fromm, Erich (Comp.) *La familia*, Barcelona, Península, 1970, p. 150.

existencia de figuras de autoridad brindan cierta jerarquía entre los miembros que permiten la *disciplina* doméstica y social.

En palabras de Parsons³⁵ la familia es como un *sistema* de posiciones sociales y de roles relacionados por *procesos* funcionales con las demás *instituciones* sociales. Es decir, es la *inserción de ciertos* valores y creencias que se obtienen en la familia lo que permite las relaciones sociales. Horkheimer dice al respecto: “Las emociones, las actitudes y las creencias enraizadas en la familia explican la coherencia de nuestro sistema cultural, constituyen un verdadero cemento social.”³⁶

Es así, que la familia es una célula primordial dentro del tejido social, por ser la que forma los primeros valores de relación con los otros, forma creencias que establecen la cosmovisión de los individuos así como actitudes que son parte del quehacer cotidiano de todo ser humano.

Para este estudio es importante el reconocimiento de la familia como parte estructural de las actitudes de los estudiantes, es de facto que la influencia de los padres es suma importancia para la toma de decisiones.

El nivel de escolaridad de los padres es fundamental en la construcción de cada biografía, de ella depende un acervo de conocimiento que se les inculca a los individuos para crear sus propias representaciones de la realidad. La familia como la primera instancia donde los individuos adquieren sus valores y creencias; aprenden normas y deberes sociales.

La unidad familiar es la primera estructura de socialización que encuentra el individuo. Las orientaciones latentes y manifiestas inculcadas en las primeras etapas de su vida tienen influencia poderosa y permanente. Quizá la más importante de esas influencias sea la formación de actitudes con respecto a la autoridad. La familia debe tomar decisiones colectivas, que para el niño constituyen decisiones de autoridad respaldadas por sanciones potenciales. Una temprana experiencia de participación en el proceso de decisión puede desarrollar en el niño el sentido de la competencia política y proporcionarle técnicas de interacción, lo cual aumentará la probabilidad de que cuando se convierta en adulto, participe activamente en el sistema político. De la misma

³⁵ Cfr. Talcott Parsons, *El sistema social*, Madrid, Alianza, 1999

³⁶ Max Horkheimer, “La familia y el autoritarismo” en Fromm, Erich, *ibidem*, 1970, p.180.

manera el sentido de obediencia a las decisiones puede ayudarlo a predisponer su futuro desempeño como un mero súbdito político.³⁷

En el caso, de la ciudadanía las diversas percepciones que se generan entorno a los lazos familiares son fundamentales para la toma de decisiones y los individuos parten de su postura para relacionarse de determinada forma con las instituciones del Estado. La decisión de cada individuo debe tener la capacidad de realizar ciertas distinciones mediante la percepción y responder ante ellas dentro de un entorno social es decir, “La socialización es el proceso por el cual la criatura indefensa se va convirtiendo gradualmente en una persona conciente de sí misma con conocimiento y diestra en las manifestaciones de la cultura en la que ha nacido.”³⁸

El contexto social en donde se desarrollaron les permite tener una cierta movilidad para realizar cierto tipo de decisiones. El entorno es otro factor que les permite adquirir una socialización que es fundamental para la construcción de ciertas actitudes. El espacio de convivencia donde se desarrollan las actividades de los individuos tiene que ver con su contexto y tiene como referencia sus condiciones de vida. El espacio es un elemento vital para los individuos, es donde establecen sus límites y libertades, el lugar de residencia es un espacio que es primordial para los sujetos, de ahí surgen conformaciones que serán estructurantes para la interacción con sus congéneres.

Lugar de residencia

La ciudad³⁹ como un espacio de convivencia en donde sus residentes establecen lazos de interacción con una diversidad de actores que permiten tener un ideario secular ante situaciones simbólicas semejantes y a los acontecimientos que ocurren dentro de la sociedad. A lo que José Luís Lezama refiere sobre la ciudad “Existe, sin duda, una estrecha conexión entre espacio, instituciones y conductas sociales, que se expresan en la emergencia de un tipo humano distinto, al coincidir en un territorio particular la

³⁷ Gabriel Almond y G. Bingham Powell, Op.cit. p.63.

³⁸ Anthony, Giddens, Op.cit., p. 52.

³⁹ El lugar de residencia que expresan en su mayoría los estudiante universitarios se encuentra en un entorno ciudadano, de ahí el énfasis de utilizar la analogía de la ciudad como construcción de sus actitudes.

diversidad social y un ritmo mayor en los sistemas de intercambio materiales y simbólicos.”⁴⁰

La ciudad es el espacio donde ocupan su residencia los individuos, es parte fundamental para la interacción con sus congéneres, son lugares donde se desarrollan tradiciones, fiestas, relaciones, con una diversidad de actores que presentan ciertas características en común, como la condición social o las demandas por una vivienda digna. El vecino se convierte en un personaje prevaleciente en la vida cotidiana de los sujetos.”El mundo de los cotidiano se convierte también en el verdadero pulso del orden social en la medida en que allí se manifiesta la satisfacción o insatisfacción de las necesidades colectivas.”⁴¹

El lugar en donde se establece la residencia se convierte en un espacio más apropiado para ciertos individuos de características semejantes como la situación económica, las tradiciones, son respuesta a las necesidades de ciertos individuos o posibilidades para establecerse en ciertos lugares. “se desarrollan diferentes barrios por medio de los ajustes introducidos por los habitantes a medida que luchan por ganarse la vida.”⁴²

El espacio es la particularidad de que los individuos disponen para conformar ciertas actitudes, la interacción con otros individuos de semejantes condiciones es reflejada en la convivencia social de un espacio o territorio determinado “La ciudad es entendida aquí, no sólo como un territorio espacial y socialmente diferenciado, sino, sobre todo, como búsqueda de la libertad y creatividad.”⁴³

El espacio y territorio se determinan por condiciones sociales y contextos que son peculiares en la convivencia de los actores, pues se interviene en su organización y convivencia entre individuos. “La ciudad emerge como una estructura territorial, y organizativa cuyo propósito es hacer más eficaz el desempeño de las distintas funciones inherentes a la institución de la vida social. Lo social es necesidad y búsqueda de continuidad; pero ésta no sólo es carácter moral o cultural, también implica el territorio en el cual se materializa.”⁴⁴

⁴⁰ José Luís Lezama, *Teoría social, espacio y ciudad*, México, Colegio de México, 2002, p. 12.

⁴¹ *Ibidem*, p. 252

⁴² Anthony Giddens, op. cit. 1991, p. 602.

⁴³ José Luís Lezama, op. cit. 2002, p. 112.

⁴⁴ *Ídem*. p. 242.

La vida social, esta estrechamente relacionada con el espacio territorial en donde los individuos llevan a cabo la mayor parte de sus quehaceres cotidianos. La intervención de individuos dentro nuestro espacio social en el que participamos cotidianamente, se vuelve factores singulares en la presentación de ciertas actitudes y tendencias a realizar. El lugar de residencia que se establece en la ciudad ha provocado un distanciamiento en la interacción con los individuos sus relaciones se manifiestan de manera económica y de servicios y se alejan de la convivencia y lazos de amistad que suelen caracterizar a las pequeñas comunidades. Lezama hace mención a la ciudad: “como ámbito en el cual se expresan plenamente los valores de la sociedad moderna, sobre todo aquellas conductas más estrictamente vinculadas con la economía monetaria, como los casos de la racionalidad, la mentalidad, calculística, la indiferencia, etc.”⁴⁵

La presencia de una gama diversa de individuos dentro de un espacio territorial delimitado propicia una ruptura entre actores en su interacción cotidiana, el desconocimiento del otro es latente y su acercamiento es utilitario. La relación de los individuos se manifiesta de manera económica en servicios. Los grupos sociales se polarizan en mayor medida en la ciudad, y en los individuos se restringe a grupos pequeños de relación y es en donde se conforman ciertas percepciones y actitudes que tienen como características, la vinculación territorial y se determinan cada vez más por posición económicas entre semejantes, se establecen condiciones de convivencia para obtener una interacción de manera fluida y relacionado a un mundo de la vida similar.

El lugar de residencia de los estudiantes es una circunstancia fundamental de socialización e interacción entre los actores. La ciudad permite a los jóvenes interactuar, confluir en ideas y cuestionan su entorno social con sus semejantes. La diversidad de opiniones, creencias y la participación de individuos en la ciudad hacen posible la construcción de actitudes y opiniones de los estudiantes universitarios.

El espacio escolar es donde los individuos adquieren actitudes que son conformadas por la secularización de la diversidad de individuos que se encuentran dentro de un lugar y contexto determinado. Los individuos al relacionarse ejercen una interacción simbólica (creencias, en donde crean vínculos de afinidad o desagrado).

⁴⁵ *Ibíd.* p. 115

Espacio escolar

El espacio escolar es un lugar importante para la obtención de actitudes en los estudiantes, pues cada una de las disciplinas hace que se desarrollen distintas perspectivas de vida. Los estudiantes universitarios como sector altamente escolarizado, son portadores de conocimientos científicos y humanísticos, conocedores del contexto histórico social que viven. De acuerdo con Almond y Powell:

Si bien la escuela y la familia son los agentes que más directamente participan en el proceso de socialización, existen también importantes fuentes de formación de actitudes. Los grupos de pares o de referencia, por ejemplo, desempeñan un papel fundamental en la formación de los valores y orientaciones. Particularmente en los casos en que los lazos familiares están debilitados –como por ejemplo, en la sociedad industrial- o bien, cuando la educación familiar no guarda coherencia con el ambiente social del joven, es posible que los grupos de pares, formales e informales, ejerzan considerable influencia sobre las posiciones políticas individuales de los jóvenes. Puesto que las orientaciones hacia los demás actores políticos constituyen un importante campo de la cultura política, la manera en que los grupos de pares se relacionan entre si afecta las orientaciones de una futura conducta política. Tales relaciones pueden generar – o bien eliminar- actitudes de hostilidad y agresión; pueden desarrollar también la capacidad de interacción humana y de participación en el proceso de decisión.⁴⁶

La familia es primordial para la adquisición de valores y actitudes que socializan a los individuos y se complementan con la asistencia a la escuela, es ahí donde reciben una instrucción adicional acerca de lo que es vivir en sociedad pero que se va refinando conforme al grado escolar que va obteniendo el individuo. Se puede suponer que los sectores que más conocimientos han adquirido dentro de la escuela favorecen su acercamiento a los asuntos políticos y son participes en diversas actitudes que serán hostiles o favorables a su orientación política y social en un contexto social determinado.

Las licenciaturas que se imparten en la UNAM se organiza en áreas de conocimiento conforme un conjunto de conocimientos especializados en los diversos campus con que

⁴⁶ Gabriel Almond y G. Bingham Powell, op. cit. p. 64.

cuenta la universidad con el fin de crear individuos que se capaciten para la investigación, docencia, las artes y el campo laboral. La Universidad es el vínculo de una diversidad de estudiantes que conviven y desarrollan una pluralidad de ideas, actitudes y acciones. Los individuos actúan de acuerdo con un campo contextual cuya incertidumbre les permite adoptar decisiones racionales, pero también en muchas ocasiones adoptan decisiones estereotipadas y que en ocasiones se limitan a la pura imitación.

El *sistema social* de la universidad se centra alrededor de los procesos de interacción que se generan entre los mismos estudiantes, entre éstos y los profesores fuera del ámbito de los planes y programas de estudio de las licenciaturas, con la institución en sentido más amplio, al margen del currículum y de la práctica educativa en sentido estricto. Se produce en los pasillos, en los jardines, en la cafetería, en los espacios institucionales donde se ofrece eventos culturales y artísticos.⁴⁷

La relación entre la escuela y el individuo, se estructura por la adquisición de conocimientos pero también por una interacción con diversos actores que se encuentran dentro de la institución escolar. El contacto con diversas percepciones hace que tengan los individuos un desarrollo personal y genera una mayor oferta de conocimiento acerca de alternativas de decisión.

Los estudiantes universitarios poseen mayor información y habilidades adquiridas dentro de la escuela y la familia que son necesarias para incorporar una cultura ciudadana democrática. Los estudiantes tienen formas de consumo que los acercan a la información que afecta a su entorno. La interacción con otros individuos genera un cierto condicionamiento ante las problemáticas de su contexto. Según Durand “los alumnos de la universidad conforman, dentro de una sociedad o en comparación con otros grupos, una población homogénea en términos de su escolaridad.”⁴⁸ El estudiante es un individuo preocupado por las problemáticas y contradicciones de la sociedad moderna, el ser joven no tiene como limitante ser ajeno a las cuestiones políticas y sociales que acontecen en su entorno social. A lo que menciona Monsivaís “La *juventud* es un asunto común, público y político en la medida en que se designa un

⁴⁷ Adrián de Garay, *Integración de los jóvenes en el sistema universitario*, México, Pomares, 2004, p. 26.

⁴⁸ Víctor Manuel Durand, op. cit. 2002, p. 15.

campo cuyos sentidos se forman en la interacción de instituciones, grupos sociales, industria cultural e individuos particulares.”⁴⁹

Medios masivos de comunicación

En la actualidad el otro elemento indispensable para la conformación de las actitudes de los estudiantes universitarios son los medios informativos por los cuales se interesan acerca de alguna problemática social. Los medios de comunicación masiva son de consumo fácil para el espectador lo que propicia que exista una audiencia en alto grado para medios como la televisión o la radio. El uso del Internet actualmente es un medio por el cual muchos recoleccionan información y hacen posible un consumo de bienes y productos culturales, Beck menciona:

La propia vida ya no es una cosa ligada a un lugar, una vida asentada y sedentaria. Es una vida de “viaje”, una vida nómada, una vida en coche, avión, tren, o al teléfono, en Internet, una vida apoyada en y marcada por los medios de comunicación, una vida transnacional. Estas tecnologías son medios de franquear el tiempo y el espacio. Anulan las distancias, crean proximidades en la distancia y distancias en la proximidad.⁵⁰

La cantidad y tipo de información que se percibe por parte de la prensa, revistas, pero sobre todo de la televisión, la radio y la Internet, en gran medida es adquirida como una forma de ocio informativo que permite al individuo realizar otras actividades mientras se informa sobre la sociedad. Los medios de comunicación en los jóvenes conforman productos culturales que son parte de la toma de decisiones en las actitudes juveniles porque los medios de comunicación conforman y organizan buena parte de los discursos de la sociedad.

Los estudiantes universitarios, por su manejo de fuentes escritas tales como libros, revistas, periódicos, además de que están acostumbrados a buscar información en librerías, bibliotecas e Internet, son un sector conocedor de los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales a través de la lectura de alguno o de todos estos canales informativos. Castillo Berthier menciona: “Los propios estudios pueden entenderse, en la concepción de los estudiantes, como herramientas para realizar los

⁴⁹ Carlos Alejandro Monsiváis, *Vislumbrar ciudadanía*, México, Plaza y Valdés, 2004, p. 39.

⁵⁰ Ulrich Beck, *La sociedad de riesgo global*, Madrid, Siglo XXI, 2002, p. 111.

mejores propósitos para la sociedad. Las inquietudes de cambio que por definición mantienen los jóvenes atraviesan por la educación superior.”⁵¹ Otros medios que no son esencialmente parte de su formación académica y por la cual obtienen también información o conocimiento de los acontecimientos políticos son el uso de la televisión y la radio.

Los medios de comunicación son claramente conformadores de una opinión pública, pero donde recaen ciertos criterios de evaluación en temas políticos se restringen a medios como el periódico, la radio o la televisión. Giddens afirma: “Medios como el periódico o la televisión tienen una gran influencia en nuestras experiencias y en la **opinión pública**. No por que influyan de una determinada manera en nuestras actitudes, sino por que son los *medios para acceder* al conocimiento del que dependen muchas actividades sociales.”⁵²

El uso de los periódicos como fuente informativa de la política se restringe a los acontecimientos diarios y de forma masiva se expanden con rapidez y amplitud. Aunque en la actualidad su influencia se ha limitado por la radio y la televisión, la prensa ha tomado un papel fundamental para ser parte de posiciones políticas del país, la oferta que existe en la ciudad es variada y contiene diferentes puntos de vista, dependiendo el tipo de periódico de selección.

En las revistas especializadas en la política, se manifiesta el interés por la información política de los lectores, por lo cual están dirigidas a un cierto grupo de personas. El consumo de la prensa⁵³ y las revistas sobre política como medios de comunicación disminuyen cada vez más con la televisión y la radio, debido a que son tienen una oferta mayor de entretenimiento e información que es más fácil de asimilar y entender.

La radio es un medio de comunicación que llega a todas las clases sociales. Establece un contacto mas personal, porque ofrece al radioescucha cierto grado de participación en el acontecimiento o noticia que se esta transmitiendo. Es un medio selectivo y flexible ante un público que suele ser menos culto y más sugestionable en la mayoría de los

⁵¹ Héctor Castillo Berthier, “Juventud y educación en México. Algunos elementos para su caracterización”, en Varios Autores *Educación superior en América latina y el caribe: sus estudiantes hoy*, UDUAL, México, 2007, p. 34.

⁵² Anthony, Giddens, op. cit. 1991, p. 466.

⁵³ Aunque los periódicos intentan actualizarse por medio de herramientas tecnológicas como el uso del Internet, aún son muy incipientes ante el inmenso consumo que ahora se realiza al uso de la televisión.

casos. La utilización de la radio se liga a información que tiene un fin específico “se trata de vehículos de uso colectivo que obedece a intereses particulares, individuales o de grupos restringidos.”⁵⁴ La televisión es, sin duda, el medio de comunicación que más audiencia tiene por ser accesible para todo público, sólo se requiere de un aparato transmisor que les proporciona a los individuos entretenimiento, información y cultura al alcance de las manos. La obtención de información por parte de la televisión en muchas ocasiones carece de veracidad y de contenido sustancial dentro de las notas que se presentan en los noticiarios. En muchas otras ocasiones las noticias responden a un cierto sesgo ideológico, político o económico.

La televisión tiene un papel hegemónico dentro de los individuos por que crea ciertas actitudes en lo que será su percepción de acontecimientos sociales. Para los estudiantes tiene un cierto valor de credibilidad ya que “la televisión es la primera escuela del niño (la escuela divertida que precede a la escuela aburrida).”⁵⁵

La televisión en la actualidad funciona como un flujo continuo de información de todo tipo, por lo cual, la selección de los individuos varía de acuerdo con sus preferencias. El acercamiento a los temas políticos depende en gran medida de la aceptación que tengan sobre algún determinado programa de televisión, el ser teleespectador da una ventaja sobre quienes se informan a través de otros medios de comunicación. La información transcurre de manera mucho más rápida porque se transmite a través de imágenes y sonido, lo que permite al espectador realizar diversas actividades sin tener que estar fijo en un solo lugar.

“La televisión es un *medio de información en un solo sentido* (es decir, a través del cual se realiza un acto emisión sin permitir la respuesta) que utiliza un *lenguaje audiovisual* (es decir, un lenguaje que, a través de la vista y el oído, permite percibir el movimiento, el volumen, la forma, el tamaño, la distancia, la proporción, la *imagen*, y la duración, el ritmo, el sonido) con objeto de *transmitir* a distancia y *amplificar* un tipo específico de *mercancías* denominadas *mensajes*. Pero además de todo esto, la televisión también es un *sueño*. La televisión hace que las cosas *parezcan*, que las cosas *aparezcan*: produce una *ilusión de realidad*. Sin embargo, el *sueño-televisión* resulta finalmente y de manera cada día más clara, como un *revelador* de la realidad que no quiere ni puede mostrar.”⁵⁶

La televisión es, sin duda, el medio de comunicación que más audiencia tiene por ser accesible para todo público, sólo se requiere de un aparato transmisor que les proporciona a los individuos entretenimiento, información y cultura al alcance de las manos. “Una

⁵⁴ Jaime Goded, *100 puntos sobre la comunicación de masas en México*, México, J.Pablos, 1985, p. 65.

⁵⁵ Giovanni Sartori, *Homo videns* Madrid, Taurus, 1997, p.41.

⁵⁶ Jaime Goded, op. cit. 1979, 113.

proporción considerable de la población no lee los periódicos; por lo tanto la televisión es una fuente de información clave sobre lo que ocurre en el mundo.”⁵⁷

La obtención de información por parte de la televisión en muchas ocasiones carece de veracidad y de contenido sustancial dentro de las notas que se presentan en los noticiarios. En muchas otras ocasiones las noticias responden a un cierto sesgo ideológico, político o económico.

“Sin embargo, es cierto que las noticias no son nunca una mera <<descripción>> de lo que <<ocurrió en la realidad>> en un determinado día o una semana concreta. Las <<noticias>> son una construcción compleja, que siempre influye en el <<tema>>. Por ejemplo, cuando un político aparece en un programa informativo y habla sobre un asunto polémico ---- como, por ejemplo, la situación de la economía y lo que se debería hacer --al respecto-- sus comentarios se convierten también en <<noticias>> en programas posteriores.”⁵⁸

El papel de la televisión es contradictorio por que por un lado nos presenta un cúmulo de información de manera ligera e inmediata, pero por otro los comunicadores están influenciados y responden a una ideología dominante. Pero a pesar de todas sus contradicciones la televisión es el medio que conjunta a una mayor parte de audiencia dentro de los medios de comunicación y es en el donde se crea una opinión que repercutirá en el actuar de los individuos. “La importancia de la televisión se encuentra en la enseñanza rápida y eficaz que ofrece la lectura intensiva de los signos de nuestra sociedad a la mayor parte de sus integrantes.”⁵⁹

Por último, la Internet es una herramienta tecnológica muy novedosa, donde la comunicación juega un factor muy importante en la interacción de los de los individuos. La novedad de Internet es poder acercar a una diversidad de sujetos alrededor del mundo y disminuir las distancias. Desde una perspectiva cultural del conocimiento, Internet ha sido una ventaja y una responsabilidad. Para la gente que está interesada en otras culturas proporciona una cantidad significativa de información y de una interactividad que sería inasequible de otra manera.

La información que se difunde a través de Internet es muy variada, y por lo cual el uso de éste medio tiene que ser con un cierto cuidado, pues puede haber información

⁵⁷ Anthony Giddens, op. cit. 1991, p. 475.

⁵⁸ Ídem. p.478.

⁵⁹ Jaime Goded, op. cit. 1979, p. 114.

verídica así como falsa. La relación de los estudiantes universitarios con el Internet cada vez va en aumento, por los trabajos académicos que se pueden encontrar y que facilitan la elaboración de tareas, así como la búsqueda de información sencilla y eficaz.

Los estudiantes universitarios poseen condiciones adecuadas para informarse y formarse una posición política, no obstante, la información a la que acceden junto con su actitud ante la política y los partidos políticos no corresponden a la cultura política democrática.

En este sentido, la investigación acerca de estudiantes universitarios dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México se presenta en la indagación de todos aquellos factores por los cuales los estudiantes obtienen ciertas actitudes en cuestiones políticas y cotidianas. El contexto social y la biografía de cada estudiante le favorecen para establecer ciertos lazos de confianza e interacciones con el entorno social con que se desarrolla cotidianamente. La relación de los estudiantes con el Internet cada vez va en aumento, por los trabajos académicos que se pueden encontrar y que facilitan la elaboración de tareas, así como la búsqueda de información sencilla y eficaz.

La democracia es una forma de vida que se expresa en las diferentes facetas de la vida cotidiana, esto es, en las diferentes actividades que cada persona realiza en sus espacios de acción. La cultura ciudadana democrática implica que el comportamiento del individuo sea de respeto en uno y otro lugar, que la actitud no se altere en cada espacio sino que tenga una correspondencia. La ciudadanía es importante cuando se incorpora en el mundo de la vida de la persona, cuando es parte de sus actividades diarias. La vida cotidiana es un espejo de la sociedad porque en ella se reproducen las partículas de la sociedad.

Los estudiantes universitarios, por su nivel de escolaridad, tienen mayores posibilidades para un ejercicio democrático, aún reconociendo que la escolaridad no es determinante, pero es un elemento importante para el reconocimiento en su participación. La ciudadanía en los universitarios está conformada por diversos factores y percepciones, dando como resultado una idea secular de lo que es ser un ciudadano, pero está limitada por actitudes distintas y en condiciones particulares. Por ello, mismo es necesario analizar las condiciones que son fundamentales en las actitudes ciudadanas de los

universitarios. La población de la UNAM no es homogénea, cada campus tiene particularidades que determinan las actitudes ciudadanas de sus miembros. Para los fines de esta investigación se tomará en cuenta a la UNAM en su conjunto intentando destacar algunas de las diferencias mencionadas.

Los estudiantes universitarios son un sector social altamente escolarizado, portadores de conocimientos científicos y humanísticos, conocedores del contexto histórico social que vive. Las actitudes, por su parte, no pueden ser las mismas para todos los actores sino que deben mostrarse matices, esto es, a pesar de que la mayoría de los estudiantes tengan condiciones de vida similares, las formas de pensamiento afloran debido a que se trata de jóvenes de diferentes lugares, como también portadores roles, actitudes y acciones, que posibilitan que se asuma una posición distinta con respecto a algo o a alguien en particular.

Capítulo III

Las Características de los estudiantes

En el primer apartado se examinan las características de los estudiantes de la muestra seleccionada, relacionadas con su perfil socioeconómico y sus inclinaciones políticas, tanto en la UNAM como fuera de este ámbito. Los estudiantes seleccionados cursan su licenciatura entre el primero y octavo semestre, sus edades oscilan entre los 18 y 25 años, (gráfica. 1) el 44% son mujeres y el 34.9% son hombres (gráfica 2), el 76.4% de ellos no trabaja remuneradamente (gráfica. 3) por lo que se dedica de tiempo completo a los estudios, un porcentaje importante de sus padres (32%) hizo estudios de licenciatura y cerca de 60% (gráficas 4 y 5) de ellos trabajan como empleados en el sector público, privado o ejercen libremente su profesión (gráfica 6 y 7). Estas características sociales permiten considerar a esta población como privilegiada, dedicada al estudio, con información obtenida tanto en la escuela como en la familia, comparada con las de otros sectores sociales que han estado en desventaja económica y escolar. Dice Berthier al respecto:

Para la construcción de un perfil de los jóvenes en México, tenemos dos acotaciones significativas, una en relación con la actividad particular que se desempeña, con su rol correspondiente, y otra vinculada con la edad. En el primer caso el interés está en jóvenes estudiantes de instituciones de educación superior pública, en edad, y está es la segunda acotación, de 18 a 25 años. La primera ventaja que se observa en estas delimitaciones está en que se identifican *per se* el interés de los jóvenes por continuar la formación educativa, independientemente de la finalidad con la cual está última sea relacionada. Los jóvenes, por otra parte, asumen en conjunto la estima social que aún se mantiene hacia quienes realizan estudios, independientemente del grado que cursen y de su condición socioeconómica.⁶⁰

Por otro lado, estos jóvenes han vivido evaluaciones constantes. El ingreso a la educación secundaria, al bachillerato y, en algunos casos, su ingreso a la licenciatura fue mediante examen. En su trayectoria escolar han estado presionados para incorporar diversos conocimientos escolares, que van desde la memorización de contenidos para las distintas asignaturas cursadas en los niveles escolares, pasando por el manejo de contenidos, hasta el análisis de conceptos. En los cuestionarios actuales no basta con

⁶⁰ Héctor Castillo Berthier, op. cit. 2007, pág. 5

responder la opción correcta sino se debe además razonar la pregunta y las respuestas, asociar esa pregunta con otras más, como relacionar un concepto con otro y así sucesivamente. Son jóvenes que se han formado y cuentan con los elementos suficientes para obtener información en libros e Internet.

El supuesto de que los estudiantes universitarios son un sector social altamente escolarizado, portadores de conocimientos científicos y humanísticos, conocedores del contexto histórico social que vive, ha estado presente en la investigación. Sin embargo, como ya se ha mencionado, los estudiantes universitarios como los profesores y los funcionarios, no son homogéneos en su pensamiento, por lo que expresan diferencias en torno a algo o a alguien. Las actitudes, por su parte, no pueden ser las mismas para todos los actores sino que deben mostrarse matices, esto es, a pesar de que la mayoría de los estudiantes de esta muestra tenga condiciones de vida similares, las formas de pensamiento emanan debido a que se trata de jóvenes adscritos a carreras distintas, como también portadores de un género en tanto construcción social sobre los roles, actitudes y acciones, lo que posibilita que se asuma una posición distinta con respecto a algo o a alguien en particular.

Esta investigación se centra en las actitudes particulares de los individuos ante circunstancias que conviven habitualmente y cómo se manifiestan ante escenarios de convivencia. La cultura ciudadana implica una relación con normas en la medida directa que mantenga la relación con otros individuos, se implementa una cierta confianza ante las leyes y normatividades que son establecidas por instituciones y entre individuos. La relación entre Estado y sociedad se basa en una confianza entre los individuos y sus representantes, para ello la información juega un papel fundamental para el reconocimiento de sus derechos y obligaciones ante las normas establecidas jurídica y socialmente.

Las actitudes ciudadanas de los estudiantes se encuentran vinculadas ante fenómenos sociales cotidianos como la inclusión y la exclusión, se manifiesta por la información y conocimiento que se tiene de los sectores vulnerables.

Metodología

En el siguiente apartado se expone la metodología empleada para la obtención de información empírica. El diseño del instrumento requirió del conocimiento previo de la ciudadanía, del reconocimiento de sus componentes para convertirlos en indicadores y preguntas. Posteriormente se hizo la selección de la muestra de estudiantes a quienes se les aplicó el cuestionario. Las dimensiones de la UNAM, hicieron que se seleccionaran, a los campus para obtener una muestra representativa de los estudiantes de nivel licenciatura. Como dicen Holguín y Hayashi:

“En la mayor parte de las investigaciones en donde se emplea instrumental estadístico no es posible, por razones de tiempo y recursos. Llevarlas a cabo de manera exhaustiva en todos los individuos o elementos que componen un conjunto; por tal razón debe seleccionarse apropiadamente una parte del conjunto y con base en el análisis de los elementos seleccionados inferir o inducir los valores correspondientes en toda la población.”⁶¹

Con respecto a la muestra se elaboró un diseño metodológico que contara los criterios de representatividad de la comunidad estudiantil en los campus de la UNAM, para ello fue necesario el 1% de estudiantes de todas las carreras y facultades que cursaban la licenciatura en el periodo de enero a junio de 2006. Así la muestra está conformada por alumnos de la Facultad de Estudios Superiores (FES), Acatlán, Aragón, Cuatitlán, Iztacala, Zaragoza, la Escuela Nacional de Música (ENM), la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) y Ciudad Universitaria (CU).

Hablar de una muestra es referirse a obtener conclusiones sin que, necesariamente estudiemos exhaustivamente a todos los elementos que lo componen. Es inferir alguna o algunas propiedades del universo de donde se obtienen. El método utilizado para la obtención de los resultados del cuestionario fue una *muestra no probabilística*. Y en palabras de Holguín y Hayashi es: “Por muestras no probabilísticas entendemos la selección de una parte de los elementos de una población, sin que cada uno de los

⁶¹ Fernando Holguin y Laureano Hayashi, *Elementos de muestreo y correlación*, México, UNAM, 1974, pág. 11.

elementos tenga una probabilidad conocida de ser seleccionada.”⁶² De tal forma la selección quedo conformada de un universo de 1680, a un porcentaje que fuera representativo y permitiera el acercamiento hacia las 78 carreras y ocho planteles. A lo que explican Mayth y Holms: “Este tipo de sondeos requiere la construcción de una muestra: es decir, una selección de un número limitado de unidades de entre una totalidad siguiendo determinadas reglas y con la finalidad de sentar enunciados sobre ese universo”⁶³

El paso siguiente fue la sistematización de la información para interpretar la actitud de los estudiantes. Para el diseño del instrumento, se consideraron los diferentes componentes de la ciudadanía: civil, socioeconómico, político y cultural. Es importante mencionar que un grupo de investigadores de la UNAM, diseñaron preguntas que abarcaban las dos de los tres niveles de ciudadanía propuestos por Marshall, estos son la ciudadanía civil y la ciudadanía política. Además, se elaboraron preguntas sobre la situación socioeconómica (escolaridad de padres, empleo de padres, ingresos del estudiante, entre otros). Las preguntas del instrumento trataron de indagar acerca de las orientaciones de comportamiento ciudadano que tienen los universitarios.

El cuestionario consta de cuatro indicadores y sesenta preguntas. Se incorporaron preguntas apegadas al deber ciudadano, más concretamente a actitudes de inclusión y exclusión a hacia sectores socialmente marginados, en otras se buscó su opinión con respecto a las autoridades gubernamentales y universitarias como el presidente, rector, policía y representante de la autoridad universitaria. Por lo tanto se estructuraron tres tipos de preguntas: en el primero se presentó una palabra generadora (por ejemplo votaciones ciudadanas, presidente, policía) y se dieron tres opciones de respuesta que eran confianza y honestidad, corrupción y desconfianza y por último la función de acuerdo con la ley de esa palabra generadora (por ejemplo en presidente la opción era representante del poder ejecutivo). El segundo tipo son de frecuencia, donde se preguntó sobre algunas actividades que están relacionadas con la convivencia ciudadana y con que frecuencia se realizan (nunca, pocas veces y la mayoría de las veces). Por último, se presentaron algunos dilemas que implican una decisión personal

⁶² Ídem. pág. 82.

⁶³ Renate Mayntz, Kart Holm y Meter Humber *Introducción a los métodos de la sociología empírica*, Madrid, Alianza, pág. 89.

del estudiante pero que tal decisión puede afectar a la ciudadanía de manera positiva o negativa y se dieron tres opciones de respuesta

La técnica de dilemas consiste en interrogar al estudiante sobre su actuación en un escenario hipotético. Para Schutz, un dilema o una alternativa, se plantea cuando puedo elegir solamente entre proyectos que se ofrecen a la elección. Estos proyectos ofrecen posibilidades problemáticas en tanto se contraponen unas a otras.⁶⁴ Es importante señalar que, con los dilemas, se trata captar las proyecciones de los universitarios, no las prácticas. Esto significa que se plantean situaciones y condiciones que se reflejen un posible mundo cotidiano, en donde, se aplican actitudes favorables o negativas ante un objeto determinado. Menciona Schutz:

...cuando proyecto mi acto futuro me baso en mi conocimiento de actos efectuados con anterioridad y que son típicamente similares al proyectado, en mi conocimiento de rasgos típicamente significativos de la situación en que tendrá lugar esa acción proyectada, incluso en mi situación personal biográficamente determinada.⁶⁵

Con los dilemas, se pone al actor frente a circunstancias en los que debe usar su albedrío, al ubicarse ante diversas trayectorias de acción surge la duda, la elección y la decisión. Así, elije de acuerdo con su experiencia previa y su situación biográficamente determinada porque ésta señala lo que resulta significativo según los objetivos del propio actor. Así, todos los individuos, están dotados de actitudes que determinan el curso de su comportamiento futuro frente a alternativas problemáticas.

Para esta indagación, los dilemas se elaboraron con base en situaciones probables de la vida cotidiana como grupos vulnerables de la sociedad. El considerar que en las pequeñas acciones diarias se enlazan en la trama social, por ello resulta pertinente acercarse a ver con detenimiento la disposición manifiesta por parte de los universitarios para actuar de acuerdo con valores aceptados en la cultura ciudadana, tales como el respeto a las normas, el ejercicio de los derechos y obligaciones, la participación política, entre otros.

⁶⁴ Alfred Schutz, *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1974, p. 94 y 96

⁶⁵ *Ibíd.*, pág. 87.

Con este acercamiento intentamos que el sujeto exprese sus orientaciones de conducta y no sólo manifieste su conocimiento, acuerdo o desacuerdo con las prescripciones normativas, se trata de acercarse a la internalización y adhesión al código de valores que hacen posible la construcción social de una cultura ciudadana.

En la última sección del instrumento se formularon preguntas cuyo propósito fue conocer el perfil del estudiante (edad, lugar de residencia, estado civil, escolaridad de los padres, medio por el cual se informan, etc.). Cada una de las respuestas fue considerada como elementos que aporta información en la construcción social de la ciudadanía; la mayoría se construyeron de forma de opción múltiple. En todos los casos se les indicó a los estudiantes que contestaran de forma anónima con la intención de que se pudieran expresar con mayor libertad. Las respuestas se concentraron en una base de datos del programa estadístico para Ciencias Sociales (SPSS, por sus siglas en inglés), con el objeto de obtener frecuencias, porcentajes y cruces de ciertas variables que permitieran comprender algunos elementos del concepto de ciudadanía de esta población estudiantil.

Para los propósitos de este texto se realizó un estudio concentrado de toda la muestra sin importar la facultad o carrera. Esto no implica que las diferencias entre estas variables, así como las de género y edad no sean importantes, sino más bien lo que se buscó como un primer momento de análisis fue obtener tendencias generales. También vale aclarar que del total de los ítems incluidos en el cuestionario sólo se seleccionaron aquellos que se relacionan directamente con la dimensión socio-cultural de la ciudadanía y que el orden en que se analizan no tiene que ver con el orden cronológico del cuestionario aplicado. Así mismo, con los resultados de el cuestionario se procedió a la tarea de la interpretación de los resultados, para ello no sólo se tomaron en cuenta los porcentajes, también se trató de entender el dato en un contexto histórico y social específico. Para ello fue de gran ayuda el apoyo en fuentes como investigaciones pasadas, encuestas ciudadanas y periódicos. Los resultados se agruparon en dos grandes categorías: actitudes ciudadanas de los universitarios hacia individuos que se encuentran en vulnerabilidad y las actitudes ciudadanas de los estudiantes en diferentes espacios de la vida cotidiana, reconociendo que es una división de carácter analítico dado que para comprender la cultura ciudadana es importante hacer referencia a sus dos ámbitos que

son la interacción con otros individuos y el respeto de las normas de las instituciones para permitir la convivencia social.

Sin embargo, hay que aclarar que es una investigación inconclusa aún falta indagar en otras esferas de la ciudadanía y cultura política pero con fines de la investigación solo se opto por elegir algunos elementos de la cultura ciudadana. Esta última, es la que cotidianamente ejercen los sujetos en interacción con otros sujetos, en la escuela, el trabajo, la familia, el transporte y puede dar cuenta del respeto hacia las normas y reglas que tienen las instituciones y los compromisos adoptados como su comunidad y país. Asimismo, permitirá conocer cómo se encuentra la participación de los jóvenes con los organismos que se encargan de normar y vigilar en las diversas instituciones que convive cotidianamente.

Capítulo IV

Las actitudes ciudadanas de los universitarios. Inclusión y Exclusión hacia los sectores socialmente vulnerables

En este capítulo se analizan las actitudes que se conforman en la cultura ciudadana en la inclusión y exclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad. Para ello, el reconocimiento de la existencia de una interacción entre conciudadanos y el respeto de las normas es fundamental para obtener una cultura ciudadana participativa y conocedora de sus derechos y obligaciones.

En la noción de una cultura ciudadana democrática, la pluralidad es indispensable para reconocer y aceptar diversas expresiones culturales que cohabitan y se relacionan cotidianamente. Los grupos socialmente constreñidos por su preferencia sexual, grupo racial, género o de capacidades diferentes son también parte de una democracia. La tolerancia y el respeto a estos grupos representan una aceptación a la diversidad de sujetos que pertenecen a una sociedad. Es por ello, el interés de indagar sobre las actitudes de los universitarios ante la inclusión de los sectores socialmente marginados.

En el cuestionario se anotó una lista compuesta por personas con capacidades diferentes o que son constreñidos socialmente y se preguntó a los estudiantes: *¿Con quien de estas personas aceptarías compartir un viaje de 10 días con todo pagado?* La lista estaba integrada por tres grupos sociales: *ancianos, homosexual y enfermos de VIH*. Los estudiantes podían escoger entre tres respuestas: *si, no y no sé*. (cuadro. 1)

Conocer cómo se construye la cultura ciudadana a partir de la vida escolar y cotidiana de los estudiantes, es importante para saber si coinciden sus ideas de pluralidad con lo aprendido en el aula escolar. En el espacio escolar ellos interactúan con una gran cantidad de compañeros y profesores, que a su vez proceden de distintas tradiciones familiares y culturales, los objetivos de enseñanza son diferentes en cada Campus, por

lo tanto se privilegian ciertos aprendizajes sobre otros, y se transmiten diferentes valores, ideologías, costumbres.

La sociedad y la escuela ha ido elaborando los roles de cada uno de los grupos que la componen, en este caso, se trata de lugares de discriminación hacia quienes se distinguen del modelo dominante, saludable, bello, fuerte y masculino. En palabras de Piña:

En sentido general aquellos grupos que deciden conformar un mundo particular distinto del dominante, son considerados anormales. Pero en sentido particular, en el interior de estos grupos, se construye y venera una serie de símbolos que se convierten en patrones de normalidad. En otras palabras, son anormales desde el patrón de normalidad dominante o legítima, pero son normales en el interior del grupo específico. Vivir en grupo es estar de acuerdo, porque el anormal representa el caos, el desorden y el mal.⁶⁶

La cultura ciudadana democrática requiere necesariamente que los grupos diversos se toleren y acepten el derecho a ser diferente. La diversidad sexual es un tema polémico, en la sociedad mexicana al continuar aún actitudes de rechazo hacia el diferente o de características que no concuerdan con el parámetro de género.

Al respecto, el homosexual recibió el 71% de aceptación para realizar un viaje, sin embargo un 16.4% dijeron abiertamente que *no*, y un 10.6% dudaron en su respuesta. Esto indica una negación oculta hacia la tolerancia hacia un sector minoritario y que es desfavorecido socialmente. El reconocimiento del otro es importante en una cultura ciudadana democrática, es considerar a la diversidad como principal fuente de interacción y fortalecimiento de los lazos de convivencia entre ciudadanos lo que permite la pluralidad de ideas. La tolerancia es un valor que implica reconocer las diferencias del otro, consensuar las ideas y aceptarlas. La diversidad sexual en México tiene un proceso paulatino en todos los sectores de la sociedad, es notorio como se asimila en mayor medida en las mujeres que en los hombres, las mujeres con un 61.3% aceptarían tener una interacción cercana con un homosexual mientras que el 37.4% de

⁶⁶ Juan Manuel Piña, *La interpretación de la vida cotidiana escolar. Tradiciones y prácticas académicas*, México, CESU-Plaza y Valdés, 1998, p. 58.

los hombres aún temen tener una relación más íntima, prefieren discriminarlo o alejarse de ellos, imperan los prejuicios y las vejaciones ante lo diferente.

El respeto a la diversidad sexual es primordial para la convivencia en sociedad, sin embargo las tradiciones culturales y sociales de la sociedad mexicana han estructurado de manera intolerante a los sujetos ante el respeto del otro, es decir, el estereotipo de personalidades y el machismo primordialmente, se establecen desde el núcleo familiar y siguen prevaleciendo en el espacio escolar repercutiendo en las actitudes de la mayoría de los jóvenes universitarios. En el caso de las mujeres se comporta de manera singular, la tolerancia ante la diversidad sexual es más respetuosa y significativa en la convivencia. Las luchas de género y de diversidad sexual se encuentran actualmente muy ligadas lo que propicia una mayor interacción entre estos dos grupos por el reconocimiento y respeto a sus derechos.

La actitud de los jóvenes ante el anciano.

En la cultura ciudadana la inclusión de todos los sectores de la sociedad es importante para las decisiones democráticas. La pluralidad es un valor de la democracia que involucra a cada individuo hacer uso de ella, a través del respeto y la tolerancia de ideas, creencias y preferencias. Los adultos mayores en nuestra sociedad sufren del desprecio del envejecimiento, el ser viejo es pensar a un sujeto en etapa de deterioro e incapaz de realizar actividades productivas, es objeto de insultos, maltratos, vejaciones y son considerados inútiles para la sociedad.

La vejez es un proceso biológico que los seres humanos transitan durante su vida. El anciano, en muchas culturas precapitalistas, era una persona honorable, fuente de experiencia y conocimientos valorados por toda la comunidad, en un medio donde prevalece lo comunal, la interacción se basa en la experiencia del conocimiento. En la sociedad capitalista el individualismo es imperante, se ha fragmentado la interacción entre las generaciones y se vive en el instante. Norbert Elías mencionó al respecto: “conforme se vuelven más viejas y débiles, las personas se ven más aisladas de la

sociedad y del círculo familiar y de sus amistades.”⁶⁷ Los ancianos son relegados por la familia y las instituciones, pierden derechos sociales a la participación y son excluidos por su condición de deterioro físico y mental. Sin embargo, en la cultura ciudadana los derechos de un anciano son los mismos que todos los demás ciudadanos.

La respuesta de los estudiantes ante esta situación se mantiene de manera favorable (cuadro 2) con un 70.5% pero un 12.8% contestaron *no* viajar con un adulto mayor y un 14.3% mencionó *no saber*. Lo que repercute en una relación de comunicación y de respeto por una persona de mayor edad. El asistir o cuidar a un anciano son algunos de los motivos por los cuales se trata de evadir la interacción entre jóvenes y viejos, so motivo de discrepancia generacional. La gerontofobia cada vez es más latente en los jóvenes, al tener actitudes de desprecio, marginalidad, discriminación hacia los sujetos que son considerados enfermos, improductivos y por ende dependientes a un apoyo económico por parte de los hijos hasta el final de su vida.

La vulnerabilidad de la tercera edad es latente al no contar con seguridad económica, ni de instituciones sociales que se encarguen por la salud y el bienestar físico de la mayor parte de los ancianos y se ven afectados a ser individuos inertes de una sociedad dinámica. La vejez en las sociedades modernas se puede considerar de dos formas una que es el deterioro físico y mental de los individuos y la segunda la disminución y la nula participación de los sujetos en los procesos productivos de una sociedad.

En la respuesta de género con respecto al viaje, las mujeres universitarias se manifiestan estar a favor del anciano con un 67.9%, sin embargo los hombres son más incluyentes con una diferencia de 5 puntos. Los roles designados socialmente al género femenino tienen correspondencia con la responsabilidad y cuidado de las personas, en este caso, el anciano, por lo cual prefieren evadir sus responsabilidades en el entendido de ser una “carga más”. En cambio el rol del hombre se mantiene indiferente ante estas circunstancias, dado el carácter de considerar a las personas útiles y aptas para el trabajo, el adulto mayor representa todo lo contrario pero a un es un valor representativa para la familia mexicana. El abuel@ es parte importante en las familias

⁶⁷ Norbert Elias “*La soledad de los moribundos*” México, FCE, 1987 pp. 90-91.

y por ello mismo, el respeto ante una persona de mayor edad todavía es característico en la mayor parte de los jóvenes universitarios.

Sin embargo, la vejez sufre un proceso de desconocimiento y marginación por las generaciones más jóvenes, en la sociedad moderna la utilidad esta vinculada con los procesos productivos económicos. El carácter de insuficiencia y de incapacidad estigmatiza a la senectud y se designa a sujetos incapaces de disfrutar los beneficios materiales sino fueron labrados desde la juventud.

En la cultura ciudadana el respeto y la solidaridad con los congéneres es parte de los principios de igualdad que en los adultos mayores es fundamental reconocer, para el desarrollo de la paridad entre ciudadanos. La igualdad es considerar al otro capaz de obtener responsabilidades y capacidades para realizar alguna actividad, además de poder mantener una relación mutua entre sujetos.

En el crecimiento demográfico del país se estima que para el año 2030 existan alrededor de 15231⁶⁸ adultos mayores lo que representa el máximo histórico. Es necesario implementar normas y mejores servicios a los servicios de salud, así como actitudes favorables ante la participación a través de experiencias y conocimiento de vida de los adultos mayores en la esfera pública y privada. Las opiniones, la libertad de expresión y la participación de los ancianos son derechos que tienen que ser reconocidos por todos los demás sectores sociales, así mismo, se deben exigir mejores condiciones y tratos hacia la vejez. Valorar la trayectoria laboral e intelectual es reconocer a aquellos individuos que han construido la sociedad y han aportado parte de su vida en la construcción de la democracia en la sociedad moderna.

⁶⁸ Roberto Ham Chande, "El envejecimiento: una nueva dimensión en la salud en México", [en línea], *Salud pública en México*, México, noviembre-diciembre, año/vol. 38, número 006, Instituto de Nacional de Salud Pública México, pp. 409-418.
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/106/10638603.pdf>

El minusválido y los estudiantes

La incapacidad es un prejuicio que se mantiene en el paradigma de la cultura moderna. La capacidad se contempla para todo aquel individuo que es apto física y mentalmente para realizar actividades relacionadas a la producción capitalista, el que carece de estas facultades se considera insuficiente o incapaz de mantener un lazo de relación con la sociedad. Son excluidos y discriminado todo aquel que no cumpla con los requerimientos de estereotipo que son establecidos socialmente. La exclusión sistemática de los discapacitados encuentra su expresión occidental por el deseo de un cuerpo perfecto y se manifiesta en la discriminación institucional, en la educación, en el empleo, los sistemas de bienestar, las condiciones arquitectónicas y de ocio.

Con respecto al minusválido la respuesta de los estudiantes (cuadro 3), fue un 69% de aceptación, esta expresión representa una tolerancia y respeto ante una persona que sufre alguna discapacidad física o mental, sin embargo es un porcentaje por debajo de la expectativa en la inclusión de una persona con capacidades diferentes, mientras los estudiantes que expresaron su *no* abiertamente para viajar son de un 10.3% y por otra parte, los que expresaron una duda es de 17.6%. La duda implica una falta de decisión en la relación con una persona con capacidades diferentes. La diferencia al paradigma social es parte de una fobia al desconocimiento por el otro, la poca información y el rezago de la cultura por el discapacitado han propiciado la discriminación y la ignorancia de las capacidades de un minusválido. Al respecto menciona Oliver:

“Los problemas de la incapacidad son sociales más que individuales, y de que emanan de la opresión que ejerce la sociedad más que de las limitaciones de los individuos, constituye una parte esencial del proceso de desarrollo de una comprensión adecuada de las respuestas sociales a la discapacidad.”⁶⁹

El problema del minusválido, no sólo es físico sino social, al ser considerado incapaz, limitado e inadaptado y también en muchas ocasiones crea una situación ambivalente que oscila entre la lastima y la sobreestima de sus capacidades. Este tipo de discriminación hacia las personas de capacidades diferentes limita su desarrollo en

⁶⁹ Mike Oliver, “¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?”, en: Barton L. (comp.), *Discapacidad y sociedad*. Madrid, Morata, 1998. p. 47.

sociedad y disminuyen sus derechos al ser considerados ajenos a las dinámicas productivas y económicas.

En la cultura del discapacitado los derechos como ciudadanos se declaran en el reconocimiento de las capacidades como todo individuo a realizar cualquier tipo de actividad, a su participación y a la validez de toma de decisiones en ámbito público y privado.

La respuesta por parte de los hombres al convivir con un discapacitado fue de un 70%, y las mujeres están por debajo de 3 puntos con respecto a los hombres, reflejando sólo una mínima diferencia y tener una significativa tolerancia hacia los minusválidos. Por otra parte, el rechazo de lo hombres y las mujeres se mantiene de manera uniforme en ambos géneros con un 10.3% pero el *no se* manifiesta una incertidumbre en la respuesta de las mujeres con casi un 20% mientras que los hombres apenas sobre pasan el 16%. El expresar una duda ante la situación de convivir con un discapacitado es parte de una actitud temerosa a la interacción y relación con una persona diferente. De acuerdo con Oliver:

Las personas luchan individualmente por conseguir integrarse en la sociedad tal como es y, al hacerlo capacitarse a ellas mismas. Es como si quisieran que cambiaran las reglas del juego de manera que pudieran jugar con los demás, más que cambiar el juego. Naturalmente, el problema es que, si el juego consiste en un individualismo posesivo en una sociedad que se rige por la competencia y la desigualdad, las personas con insuficiencias estarán inevitablemente en posición de desventaja, sin que importe cómo cambie las reglas del juego.⁷⁰

Los roles de cada individuo en la sociedad permiten la interacción entre sujetos, pero al no tener definido un rol en la estructura social, genera desconcierto e incertidumbre en el trato con otros individuos. La estructura social moderna esta conformada en primera instancia de manera económica, la interacción entre individuos en su mayor medida se realiza de forma económica (la relación con el conductor del minibús, el encargado de la tienda, el vendedor de periódico) las relaciones sociales se ven inmiscuidas en un intercambio de mercancías, las interacciones se encuentran en un segundo término y se

⁷⁰ Ídem. Pág. 51.

regulan con base al rol social de cada uno de los individuos que se integran en el entorno de los sujetos. Mientras la discapacidad no se reconozca como parte de una sociedad que contiene roles, normas y reglamentaciones en la que todos los individuos participan y son parte de ellas, se relega a conformar individuos aislados, y sin posibilidades de integrarse al campo laboral. La solidaridad, el respeto y el reconocimiento son valores que requieren las personas con capacidades diferentes, para ser incluidos en una cultura ciudadana plural y democrática.

Los universitarios y los enfermos de VIH

El tema de los enfermos de VIH, es también polémico debido a que involucra otros aspectos como la homosexualidad, el machismo, la educación sexual, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la situación económica. El resultado; un amplio sector de la población mantiene actitudes prejuiciosas hacia ellos. El tratamiento médico es muy oneroso, y a pesar de que tienen derecho a recibirlo por parte del sector salud, un alto porcentaje no tiene acceso a él. Los enfermos generalmente no cuentan con los recursos económicos necesarios para mantener calidad de vida, por ello, los decesos a causa de esta enfermedad han ido en aumento. Con ello los derechos ciudadanos, particularmente a la salud reproductiva no son plenamente garantizados.

La discriminación social y la estigmatización a los portadores se deben a una información incipiente en la transmisión de la enfermedad. La intolerancia, racismo, marginación y vejaciones que sufren los infectados recurrentemente suceden en el ámbito escolar, laboral y familiar, lo que propicia una baja autoestima, degradación de su identidad y una amenaza constante a su dignidad por parte de los infectados. Los enfermos que sufren, sienten dolor y son foco de contagio representan todo aquello que más le teme el “mundo normal” la tragedia, pérdida, lo oscuro y lo desconocido.

Suponemos que los estudiantes universitarios cuentan con información suficiente acerca de cómo se transmite el VIH, por lo tanto sus actitudes hacia ellos deberían presentar ausencia de prejuicios pero en los resultados del cuestionario (cuadro 4), sus

repuestas son las que menos afirmaciones obtuvieron con un 68.7%, en relación con los demás grupos vulnerables. El *no se* representó el 19.2% y el *no* sólo un 10%, expresando una indecisión ante la relación con una persona infectada, actitudes suspendidas y posiblemente poco informada ante los riesgos de contagio.

Las múltiples campañas sobre prevención e información sobre el SIDA parecen incipientes ante una realidad que demanda mayor información y más apertura a la pluralidad sexual. El reconocimiento del SIDA como una enfermedad debe ser asumida por toda la sociedad, sin prejuicios de raza, género, nacionalidad, condición social, religión, preferencias sexuales, etcétera.

La aceptación por convivir con un enfermo de VIH por parte de las mujeres es loable con un 73.3%, permitiendo una interacción y relación con el portador de manera tolerante. En cambio, los hombres siguen manteniendo actitudes poco favorables y discriminatorias a un enfermo al tener 10 puntos menos que las mujeres. Dado el rol de los hombres y la construcción machista aún imperante en la sociedad, el rechazo y la exclusión son más latentes al ligar al enfermo de VIH con individuos de orientación sexual distinta perdurando los prejuicios sexistas en las prácticas cotidianas de estudiantes universitarios.

La discriminación, el racismo, la homofobia, la intolerancia son la antítesis de una cultura ciudadana democrática. La convivencia y el respeto a la concordia social se consolidan a partir de las actitudes adquiridas en el hogar y la escuela. Para lograrlo es necesario incentivar la información, la comunicación y el respeto a la pluralidad, la tolerancia se logra cuando conocemos y reconocemos al otro.

La cultura ciudadana es en síntesis lograr una convivencia plena entre los individuos que viven en un entorno social y fortalecer el tejido social mediante la comunicación y los valores como: el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad que corresponden el lazo importante para la interacción interpersonal con los individuos. El obtener una identificación de dichos valores por parte de los sujetos fomenta actitudes

favorables para la participación de los conciudadanos en los procesos políticos y sociales que le acontecen cotidianamente. Las creencias son parte de todo individuo, están estrechamente vinculadas con la intuición de acción, sin embargo la información y el conocimiento de los sucesos modifican las percepciones coadyuvan en la tolerancia y fomentan el respeto por los otros. Por eso Cortina considera:

[...]La civilidad no nace ni se desarrolla si no se produce en *sintonía* entre los actores sociales que entran en un juego, entre la sociedad correspondiente y cada uno de sus miembros. Por eso la sociedad debe organizarse de tal modo que consiga generar en cada uno de sus miembros. Por eso la sociedad debe organizarse de tal modo que consiga generar en cada uno de sus miembros el sentimiento de que pertenece a ella, de que esa sociedad se preocupa por él y, en consecuencia, la convicción de que vale la pena trabajar por mantenerla y mejorarla.⁷¹

El reconocimiento por parte de los individuos de pertenecer a una sociedad y la contribución de las instituciones, así como la interacción entre ellos es lo que consolida y fortalece los lazos de solidaridad en el tejido social. Son los componentes esenciales para la una plena ciudadanía pero para lograr integrar todos estos componentes también se requiere satisfacer las necesidades básicas de todo ser humano.

Los derechos y las obligaciones con las instituciones y entre los congéneres deben ser cumplidos por las dos partes, y así mismo respetarlas. La ciudadanía es un proceso largo de construcción en los Estado democráticos, sin duda, incentivar los valores desde el núcleo familiar y en el espacio escolar es la labor próxima para estrechar lazos solidarios entre Estado y sociedad.

Los ciudadanos son personas comprometidas con el bien de la sociedad a la que pertenecen y reconocen que para que la democracia funcione ellos deben cumplir con la parte que les corresponde al acatar las normas que entre todos se han acordado. La convivencia entre personas se basa en el ejercicio de los derechos civiles de ciudadanía que aluden principalmente a la libertad pero con responsabilidad.

⁷¹ Adela Cortina, *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza, 1997, P.25

Discriminación educada

En México se concentran aproximadamente 103 263 388 habitantes⁷² en todo el país, los integrantes son diferentes entre sí. Estas diferencias pueden ser de lenguaje, de constitución física, de creencias, de hábitos, de preferencias sexuales, etc. La diversidad no debe ser impedimento para el logro del desarrollo o avance de una sociedad. Al contrario, todas estas diferencias enriquecen el espacio social pues se logra una variación cultural en ella. Es por eso que los ciudadanos deben mantener una actitud de tolerancia y respeto a la pluralidad. Si no es así, entonces fomentan una cultura discriminatoria, se entiende por discriminación:

(...) toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. También se entenderá como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones⁷³.

La discriminación entorpece el bienestar de las personas. Por consiguiente en una democracia se intenta igualar lo diferente, esto es, el Estado reconoce en todos los miembros de una sociedad derechos y obligaciones por igual, es de esta forma que se puede mantener una convivencia incluyente, como menciona Salazar:

Somos lo que somos individualmente justo porque no somos “iguales” (idénticos) a los demás: nacimos en un lugar y en una fecha determinados, dentro de un grupo familiar específico, nos formamos en una religión particular, tuvimos o no ciertas oportunidades de educación y trabajo, etcétera. Incluso nuestros rasgos físicos son distintivos: somos mujeres u hombres, jóvenes o viejos, altos o bajos, obesos o delgados, y nuestros rasgos faciales sirven también para identificarnos peculiarmente⁷⁴.

⁷² <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob01&c=3178>, consulta 28 de Junio de 2007.

⁷³ Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, <http://www.conapred.org.mx/index.php>, consulta 27 de Junio de 2007.

⁷⁴ Luis Salazar, *Democracia y discriminación*, México, CONAPRED, 2005 p. 44, (Cuadernos de la igualdad, 5)

Es innegable que los seres humanos somos diferentes, sin embargo, si los miembros de una sociedad se disponen a no reconocer, tolerar, ni respetar la diferencia está negándoles los derechos a esos individuos.

Un grupo de personas que ha sido discriminada es el de los homosexuales, al respecto, en la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México⁷⁵, el 57.8% de ellos mencionó que el principal enemigo de los homosexuales es la sociedad. Este dato es muy revelador puesto que es evidente que un sector importante de la población homosexual se siente rechazada, lo que quiere decir que estas personas tienen que reprimir uno de los derechos civiles y un valor de la democracia más importante, la libertad.

En la encuesta antes mencionada el 71.8% de los homosexuales aseguró que existen menos oportunidades para conseguir un trabajo. A un poco más de una tercera parte, 33%, le han negado un trabajo por sus preferencias sexuales. El trabajo es uno de los derechos sociales que como ciudadanos tenemos, al respecto en el artículo 3º de la Ley Federal del Trabajo menciona que:

El trabajo es un derecho y un deber sociales. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia. No podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social. Asimismo, es de interés social promover y vigilar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores⁷⁶.

El artículo anterior nos reafirma que por ley no es aceptada la discriminación en el trabajo, no se debe hacer ninguna distinción de cualquier tipo. Y aunque desde un marco jurídico esté establecido es por demás mencionar que los ciudadanos son los que hacen día a día la posibilidad de hacer cumplir el derecho de la otredad.

Se parte de la hipótesis de que los universitarios por su formación tienen actitudes incluyentes, sin embargo, la homofobia se presenta en cualquiera de las capas y grupos sociales. En el cuestionario aplicado a los alumnos se les planteó la siguiente pregunta

⁷⁵ <http://www.conapred.org.mx/Noticias/noticiasTextos/imgmmedia//PRNSDM-PrefsSex.pdf>, consulta 28 de Junio de 2007.

⁷⁶ <http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/123/>, consulta 28 de Junio de 2007.

¿A quién de estas personas les darías trabajo si todos tienen un currículum vitae igual y están capacitados para desempeñar el puesto? La lista estaba integrada por tres grupos sociales: *homosexual, anciano, minusválido y enfermos de VIH*. Los estudiantes podían escoger entre tres respuestas: *si, no y no sé*.

El 88.6% de los estudiantes respondió (cuadro 10) que *sí* le daría el trabajo a un homosexual, el 4.4% dijo que *no* y el 4.2% dijo que *no sabe*. Aún cuando la mayoría de los estudiantes le darían el trabajo es importante destacar ese pequeño porcentaje que definitivamente *no* contratarían a la persona a sabiendas que está capacitado para el puesto. El 4.4% aunque aparenta ser un insignificante porcentaje es realidad preocupante ya que quienes están respondiendo son personas que han pasado por un largo proceso de formación académica y cívica. Se supone que los universitarios han adquirido habilidades sociales que les permite una convivencia social incluyente y pacífica, sin embargo, las circunstancias particulares de cada uno, como la religión, su posición política, sus experiencias en la vida o las creencias influyen en su cosmovisión y por lo tanto, en sus actitudes ante ciertas problemáticas.

Son los ciudadanos los responsables de vigilar el ejercicio de los derechos y obligaciones propios y de los demás. Cabe señalar que es preocupante saber que, si bien, hay un interés por el cumplimiento de las obligaciones como ciudadano hay también una pasividad para hacer cumplir y respetar los derechos de otros, sobre todo cuando es uno de los sectores altamente educados. Al hacer el análisis por sexo se obtienen los siguientes resultados: el 94.4% de las mujeres mencionaron que estarían dispuestas a contratar a un homosexual al igual que el 82.6% de los varones, en estas cifras se distingue una diferencia de 11.8 puntos. El 3.4% de las mujeres y el 14% de los hombres dijeron *no* o que *no saben*. Como se puede observar las mujeres, en este caso, son más incluyentes que los hombres. El empleo es un derecho y una obligación social de todos los ciudadanos, la persona que emplea es responsable de hacer cumplir ese derecho. Para el caso de los homosexuales, los hombres son los menos incluyentes y poco tolerantes ante este grupo por cuestiones de machismo. En cambio las mujeres presentan actitudes ciudadanas más equitativas.

Las actitudes ciudadanas frente a la situación laborar el caso del anciano

Todos los seres vivos forman parte de un proceso, de un ciclo natural, algunos lo cumplen en un periodo de tiempo más largo que otros. En el caso de los seres humanos, el proceso de desarrollo les permite adquirir conocimientos y destrezas que ayudan a la sobrevivencia, transformación de la naturaleza y a hacer aportaciones a la sociedad. Los teóricos han dividido el desarrollo humano en varias etapas, una de ellas es la vejez. La vejez no significa incapacidad ni limitaciones, al contrario, esta edad como cualquier otra cumple su propia funcionalidad. Sin embargo, ser viejo en este siglo implica la pérdida de oportunidades laborales.

Anteriormente se había mencionado que uno de los criterios de discriminación puede ser también por edad. Las actitudes discriminatorias de los ciudadanos ante los grupos vulnerables se hacen presentes en los ancianos. El Estado mexicano a través de La Ley Federal del Trabajo prohíbe cualquier distinción, como la edad, para poder otorgar un empleo. A pesar de las medidas legales que se han implantado en México, los empleadores fijan una edad máxima para poder autorizar el trabajo a las personas.

Al preguntar a los alumnos si estarían dispuestos a contratar a un anciano, esto fue lo que respondieron: en general un 79% indicó que *sí* lo contrataría, mientras que un 6% *no* lo haría y un 12% *no sabe*.

El 79% aceptaría hacer la contratación. Todos los individuos estamos obligados a respetar los derechos de los ciudadanos, esta tarea es primordial para la construcción de una cultura ciudadana democrática. En este caso una cantidad considerable del estudiantado reconocería las capacidades y no negarían oportunidades laborales a los adultos mayores. Si bien depende mucho de las actividades que los trabajadores vayan a realizar, los individuos tienen a valorar la juventud, pareciera entonces que ser viejo significa ser ineficiente e incapaz de realizar tareas específicas. Al respecto, solo un 6% *no* lo contrataría, este pequeño sector universitario puede ser el que en los anuncios de empleos agregue requisitos donde se especifique que el aspirante deba ser joven o tener una determinada edad. En este sentido, es en el empleador donde recae la responsabilidad de prevenir la discriminación por edad, en el caso de que los estudiantes sean los que seleccionan al personal. Sin embargo, también cabe la posibilidad de que

estos futuros profesionistas sean discriminados. En algunos empleos requieren de gente joven pero al mismo tiempo con suficiente experiencia en el campo, sin hijos y “presentables”, cerrándoles posibilidades de empleo y de desarrollar las habilidades adquiridas que el mismo sistema educativo ha proporcionado. La capacitación del nuevo personal parece ser una opción poco elegida por parte de los encargados, porque esto requiere de inversión en la formación de sus empleados, es por eso que en los anuncios encontramos como requisito indispensable ser menor de 35 años y con experiencia laboral suficiente.

Una sociedad se compone de distintas generaciones, eso es lo que enriquece la cultura, pues cada quien tiene diferentes formas de explicarse la realidad, al paso del tiempo se van modificando esas perspectivas debido a las experiencias que nutren esa visión. Indudablemente a mayor edad más experiencias y más aprendizajes acumulados. Sin embargo, el 6% de los universitarios, no reconocen esa idea. Mientras que un 12% pone en duda el respeto del derecho social de las personas ancianas, el laboral, puesto que respondieron “no sé si emplearía al anciano”. Ese importante 12% nos indica que el valor de la igualdad, como un derecho que poseemos todos los ciudadanos, está reconocido pero hay una duda en hacerlo efectivo.

La discriminación es una construcción social por lo tanto los sujetos son los encargados de fomentarla o erradicarla. Esta construcción se hace en todos los espacios donde interactúan los sujetos. Uno de esos espacios es el escolar, éste resulta de gran importancia para la formación de los ciudadanos, en palabras de Piña la formación es “como algo adquirido, igual que la construcción de una casa que se va edificando piedra con piedra y que los acabados también se diseñan y elaboran, así es la formación de las personas: se edifica paso a paso.”⁷⁷ Es la escuela un importante espacio donde se refuerzan actitudes ciudadanas. Actualmente en las instituciones educativas se preparan profesionistas competitivos, profesionistas que tienen que buscar la excelencia laboral aún cuando esto implique desconocer los derechos de los demás.

Por otro lado, al analizar las respuestas por sexo encontramos lo siguiente: el 81% de las mujeres y el 77% de los varones respondieron que *sí* aceptarían contratar a un anciano,

⁷⁷ Juan Manuel Piña (coord.), “Imágenes sociales sobre la calidad de la educación” en *Representaciones, imaginarios e identidad. Actores de la educación superior*, México, CESU/UNAM, 2003, p. 45.

por el contrario, el 4% de las mujeres y el 8% de los varones, el doble que las mujeres, afirmaron que *no* estarían dispuestos. Se puede observar que en las mujeres hay una tendencia a aceptar a grupos vulnerables, que necesitan cuidados determinados. La educación de los varones está más orientada hacia la representación de un sexo fuerte, sin debilidades ni necesidades, esto es importante ya que, paradójicamente los hombres son los más rechazarían a su mismo género, ya sea por que tiene preferencias sexuales diferentes o porque cuentan con una edad avanzada. Anteponer las condiciones físicas o prejuicios personales para hacer efectivos los derechos de los ciudadanos es una práctica cotidiana que, por una parte, promueve una cultura discriminatoria y debilita la democracia puesto que no se cumple uno de los principios de esta que es procurar la igualdad de oportunidades a los individuos.

Actitudes que discriminan a los minusválidos

Se sabe que por diferentes causas existen personas que tienen alguna discapacidad, ya sea que tengan un impedimento físico o mental que le afecte de manera importante para desarrollar algunas tareas, sin embargo, al igual que los demás integrantes de una sociedad tienen derechos y obligaciones como ciudadanos. Los individuos deben ser útiles y procurar el desarrollo de la sociedad, este desarrollo se consigue a partir de la realización del trabajo específico de cada uno de los miembros. Algunos hacen una tarea mejor que otros pues como seres humanos cada quien muestra capacidades distintas, permitiendo que en un grupo de personas exista una gran diversidad.

Es cierto que los seres humanos han desarrollado importantes e impresionantes habilidades que le han permitido transformar la naturaleza y construir una cultura. Todos son capaces, si se lo proponen, de alcanzar cualquier meta que se propongan y de desarrollar cualquier tipo de actividades, del mismo modo también es verdad que existen algunos trabajos que serían más complicados de desempeñar por una persona que tiene alguna discapacidad. Pero independientemente de que las personas no puedan hacer algunas tareas esto no significa que definitivamente no sean capaces de hacer otros trabajos. Precisamente este es un argumento que algunos utilizan como excusa para impedir a estas personas poner en práctica sus conocimientos, habilidades, capacidades a través de un trabajo y ser parte del aparato productivo del país. Para afrontar esto, los minusválidos han emprendido luchas y manifestaciones con el fin de

lograr su reivindicación jurídica y social. En México existe la Ley General de Personas con Discapacidad⁷⁸, en la cual se reconocen los derechos ciudadanos comunes a toda la población y los que son particulares de este grupo.

A cada uno de los ciudadanos le corresponde respetar y hacer cumplir los derechos y obligaciones de los individuos. La discriminación es una manera de desconocer los derechos de los demás. Un ejemplo de discriminación directa es cuando a un minusválido le es negada la oportunidad de desempeñar un trabajo digno y bien remunerado. En páginas anteriores se ha mencionado que los universitarios son un grupo con escolaridad alta y se supone, por esa misma razón, están enterados de la situación de estas personas, por lo tanto, deberían de presentar actitudes incluyentes. Al respecto el 86% asegura que *sí* le daría trabajo a un minusválido, el 3% definitivamente *no* y el 8% *no sabe*. Si se toma en cuenta el 3% del *no* y el 8% del *no sé* para el análisis se puede observar que un 11% de los estudiantes reflejan una ineficiente actitud incluyente, actitudes que deterioran las relación entre los individuos, estas restricciones que la sociedad hace a los minusválidos es a causa de la posición que, por ejemplo, las instituciones promueven. Es más difícil que los alumnos promuevan una cultura incluyente si las políticas de las instituciones educativas no originan condiciones para estos grupos.

Por otra parte, en las respuestas por sexo hallamos lo siguiente: el 88% de las mujeres y el 84% de los varones respondieron que *sí* le darían trabajo al minusválido una diferencia entre ambos de 4 puntos. Aunque con poca diferencia las mujeres muestran ser más respetuosas con las reglas establecidas por los ciudadanos, reglas que incluyen el reconocimiento y respeto de los derechos de los individuos. La protección de la ciudadanía es un compromiso que todos tienen para lograr una convivencia menos conflictiva e injusta. La cultura ciudadana es precisamente el cuidado del seguimiento de la norma para lograr una convivencia pacífica entre los individuos. Los valores, como el respeto y la tolerancia, es una de las bases para la construcción de una cultura ciudadana democrática. Son los universitarios uno de los sectores de la sociedad altamente educados que pueden reforzar estas actitudes. Son las mujeres y los hombres

⁷⁸ Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, Ley General de las Personas con Discapacidad <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPD.pdf>, consultado el 16 de Junio de 2007.

los encargados de hacer esas tareas sociales, día a día y todos los ámbitos de la vida cotidiana.

La participación de la mujer en los asuntos públicos se ve reflejada en las respuestas que ellas proporcionaron, el 88% de ellas reconoce el lugar que a cada quien le corresponde en la sociedad, pero sobre todo reconoce la ciudadanía de la otredad. Estas son las primeras actitudes para lograr cambios en las políticas públicas con respecto a estos grupos. Los estudiantes del nivel superior, más informados y concientes de la situación social de los minusválidos, pueden reconstruir las valoraciones e interpretaciones de los médicos y comenzar a trabajar día a día en construir una cultura ciudadana más incluyente, respetuosa de los derechos de las personas con alguna discapacidad y defensores de esos derechos.

Discriminación hacia las personas con VIH

Es muy frecuente recibir información médica sobre los riesgos de contraer SIDA y las precauciones y cuidados para evitar el contagio. Si bien es indispensable tener un conocimiento sobre esos riesgos médicos es también importante conocer el trato, desde la sociología, que se debe de dar a esas personas, un trato donde sus derechos y obligaciones como ciudadano sean efectivos. Los prejuicios sociales, a parte de sus condiciones médicas, son los que lamentablemente han impedido que las personas con esta enfermedad desempeñen sus tareas como normalmente lo hacían antes de enterarse que son portadoras del virus del VIH.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, hay más de 105,000 personas infectadas en la República Mexicana entre 1983 y 2006, las cuales se concentran principalmente en el Distrito Federal, Jalisco y Veracruz. Es alarmante que más del 50% de los casos diagnosticados durante 2006 correspondan a personas heterosexuales, siendo a su vez, las mujeres embarazadas las que se encuentran en una situación de mayor riesgo⁷⁹. Se sabe que el tratamiento es costoso, y aunque el gobierno a través de la Secretaría de

⁷⁹ Secretaría de Salud, Panorama epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México, en: <http://www.salud.gob.mx/conasida/estadis/2005/dic05/panoramadic05.pdf>, Consultado el 7 de Junio de 2007.

Salud apoya a estos grupos con atención médica no es suficiente, es por eso las personas necesitan de un trabajo que les permita satisfacer todas sus necesidades y poder vivir dignamente.

Se supone que el sector universitario está enterado de las formas de transmisión de este virus, sin embargo, muestran actitudes excluyentes, actitudes que debilitan la relación entre los individuos. De acuerdo al cuestionamiento que se les hizo, con respecto a si estarían dispuestos a contratar a un enfermo con VIH que contara con su currículum *vitae*, respondieron: el 84.9% contestó que *sí*, el 4.2% dice que *no* y el 7.7% que *no sabe*.

Como se han venido observando en las respuestas, éste es uno de los grupos vulnerables que obtiene un puntaje bajo, en un caso hipotético, en cuanto a la aceptación para otorgar un trabajo, solo el 84.9% estaría dispuesto a contratar a un enfermo VIH. Ciudadanos y gobierno son los encargados de vigilar el cumplimiento de las normas. Cuando a alguien le es negado el empleo, pues supone que no es capaz de desempeñar una tarea por que está infectado con el virus del VIH, entonces está siendo irrespetuoso con sus derechos e intolerante con los individuos que tengan algún problema de salud, o bien, puede ser que no sabe cómo debe de actuar ante una situación como tal. Considerando que son universitarios los que están respondiendo el cuestionamiento es importante destacar el 4.2% que respondieron que definitivamente no harían la contratación y el otro 7.7% que no estaría seguro de hacerlo.

Ahora bien, de los que han respondido que *no* contratarían al enfermo VIH el 31% corresponde al sector femenino y el 69% al masculino. Lo anterior nos muestra que los varones tienden más a discriminar a estos grupos, una de las razones pueden ser el machismo y los prejuicios que se tienen ante estas personas. En cuanto a los que han respondido que *no saben* si harían la contratación, el 45.7% corresponde a las mujeres y el 51.2% a los varones, de nueva cuenta, aunque por muy pocos puntos, los varones están por debajo de las mujeres en cuanto a las actitudes de inclusión. Una cultura basada en la discriminación puede llegar a tener costos muy altos, pues bajo estos criterios se dejan de lado los talentos y aptitudes de unos por prejuicios sociales de otros. No se puede dejar de mencionar y advertir que ésta es la generación de jóvenes que se encargará de seguir construyendo la cultura, una cultura, que por lo visto, tiene a discriminar a los grupos vulnerables.

Los tratos discriminatorios se pueden presentar en el trabajo, en la escuela, en la calle, etc. Los individuos de una sociedad son los encargados de preservar o de eliminar estas prácticas, sin embargo, es preocupante que el sector altamente educado de la sociedad sostenga actitudes que van en contra del reconocimiento de la ciudadanía de las personas. Al parecer la pluralidad no ha sido reconocida y aceptada por los miembros del grupo, al respecto, Hugo A. Concha, en palabras de Roberto Gutiérrez, dice lo siguiente:

Desafortunadamente la tolerancia no ha arraigado todavía en nuestra sociedad, en donde perviven los prejuicios, estereotipos y discriminación contra aquellos que son diferentes a nosotros. Se tiene a ver lo extraño, a lo diferente, como negativos en sí mismos, y esta actitud se manifiesta en una intolerancia hacia las diferencias, sean éstas de carácter étnico, religioso, de preferencia sexual, o bien de ideas políticas⁸⁰.

A la reflexión anterior se agregarían a aquellos que por una enfermedad se cree que son diferentes al resto, y por consiguiente son incapaces. Cabe mencionar que el sector estudiantil de nivel superior es el que tiene mayor posibilidad de estar al tanto de la situación en la que se encuentra este grupo social y por consiguiente puede ser capaces de defender los derechos de estas personas, las actitudes ante los enfermos de VHI pueden construirse de diferente manera, pueden ser más incluyentes, esa y otras tareas son compromisos de los ciudadanos.

⁸⁰ Roberto Gutiérrez, *Cultura política y discriminación*, México, CONAPRED, 2005. (Cuadernos de la igualdad, 3), p. 37.

Capítulo V

Las actitudes ciudadanas en las instituciones públicas y en el espacio escolar

En este capítulo se analizan algunas actitudes de los estudiantes vinculadas con la cultura ciudadana, específicamente su representación cotidiana con respecto a las instituciones públicas y el espacio escolar, se consideró que el sexo y el campus, son elementos que constituyen diferencias en la cultura ciudadana que se teje en cada escenario. Los diferentes campus de la UNAM proporcionan una formación distinta a sus estudiantes mientras que el sexo es una construcción social que le otorga a los individuos patrones y roles diferentes entre mujeres y hombres. Por su parte, la información de los estudiantes es la incorporación de conocimientos teóricos, prácticos que crea actitudes y roles hacia el papel que tiene la profesión y la interacción con otros individuos.

Las instituciones y el área de no fumar

En la segunda sección del instrumento elaborado para esta investigación se plantearon a los estudiantes algunas normas ciudadanas con el objetivo de conocer con qué frecuencia las llevan a cabo. En primer lugar se preguntó: *¿Fumas en lugares donde está prohibido hacerlo?* Para responder a esta pregunta se contemplaron tres posibles respuestas: *nunca, pocas veces y la mayoría de las veces*. Es importante precisar que entre las personas que eligieron la opción *nunca* se encuentran también quienes no fuman.

Muchas son las repercusiones que el tabaquismo produce en la salud convirtiendo el tema en un asunto prioritario para la sociedad, se sabe además que quienes no fuman pero conviven con personas que si lo hacen sufren también daños a su salud. Es por ello que recientemente se han incorporado a las instituciones reglamentos que restringen la libertad de fumar sólo para determinadas áreas, decisión que ha generado inconformidad entre quienes realizan esta práctica y entre quienes han generado toda una industria del tabaco y cuyos intereses económicos se verán afectados.

Entre los jóvenes el número de fumadores es considerable, es por ello que interesa conocer cuál sería su actitud ante la restricción. El 82% de los estudiantes respondieron que nunca fuman en lugares donde está prohibido hacerlo (cuadro 5), lo cual indica que hay entre ellos una actitud favorable y de respeto de la norma, no obstante, y a pesar de ser este un porcentaje alto, es importante conocer qué pasa con ese 20% restante y cuáles podrían ser las causas por las que se permiten no acatar la norma establecida. La libertad ciudadana es la base de la construcción de un espacio público con cabida para todos y al mismo tiempo el respeto del espacio privado de las personas. Se trata de preservar los intereses particulares y al mismo tiempo buscar conciliar los diversos puntos de vista que se plasman en normas aplicables a todos los ciudadanos. Una norma se cumple siempre y cuando exista la conciencia de los resultados de llevarla a cabo o de omitirla sabiendo que se podría transgredir el derecho del otro a preservar su salud. Quienes sin tomar en cuenta las consecuencias optan por fumar en lugares en que está prohibido hacerlo son alrededor del 13% de los estudiantes, estos jóvenes no han incorporado el valor de la norma para su comportamiento en sociedad. Mención aparte merece el 3% de los estudiantes que respondieron que definitivamente fuman en lugares donde está prohibido la mayoría de las veces. El fumar es una práctica que a pesar de dañar, proporciona status al que lo hace, para el caso de los jóvenes, aquellos que lo practican adquieren cierto reconocimiento entre sus compañeros, incluso se consideran jóvenes maduros que han dejado la infancia y pueden comportarse como adultos, son más interesantes y modernos.

Al tiempo que se dan a conocer los resultados de esta investigación apuntando que existe un debate sobre si se debe prohibir o no fumar en lugares públicos, se presenta el otro punto de vista que corresponde a quienes no están de acuerdo con la prohibición. Peter Berger quien se cuenta dentro de esta corriente señala que la controversia está perneada de intereses creados no solo de quienes están al frente de las grandes empresas tabacaleras, sino también de los miembros del movimiento antifumadores. Dice Berger que en el problema de limitar a los fumadores están mezclados los intereses de clase:

“En los países occidentales hay marcadas diferencias de clase en el comportamiento relacionado con el fumar. La clase trabajadora fuma más que la clase media. Lo que es más, la actitud antifumadores está representada con más vigor entre los segmentos más instruidos de la clase media superior (segmentos que a veces son designados como la Nueva Clase o la clase del saber; hablando

en sentido amplio, la “inteligentista”) [. . .] No es entonces ninguna sorpresa ver que hay también diferencias de clase en el comportamiento relativo al fumar. Sin embargo, una característica importante de la clase media superior en general y de su segmento intelectual en particular, ha sido la propensión a imponer sus propios valores y tipo de comportamiento en las clases inferiores mediante trabajo misionero, pero también, si es posible, mediante coerción por parte del gobierno”⁸¹.

Esta cita es una clara crítica que hace el autor argumentando que es la clase alta la que determina si se debe o no fumar, en su opinión la restricción al fumar bajo el argumento de los daños a la salud tiene como fondo el que las personas que fuman y enferman no pueden producir igual que las personas sanas y se convierten en una carga para el poseedor del capital quien está comprometido a pagar los servicios de salud del que lo necesita.

Pero siguiendo con el análisis, las respuestas a esta misma pregunta considerando los resultados con base en el género revelan que son los hombres quienes obtuvieron mayor porcentaje en la respuesta “la mayoría de las veces”, obteniendo una gran diferencia con respecto a las mujeres (género femenino 17.6% y género masculino 82.4%). Estas cifras coinciden con las proporcionadas por el INEGI, las cuales reportan diferencias significativas entre hombres y mujeres fumadores en los diferentes rangos de edad⁸². Es cierto que no todos los fumadores desobedecen la norma, pero para el caso de los estudiantes universitarios es alarmante el porcentaje tan elevado.

En las otras respuestas se complementa lo anterior: de entre quienes respondieron que pocas veces lo harían los hombres se sitúan ligeramente arriba de las mujeres con un 52.4% frente a un 45.1% y en la respuesta nunca, los hombres obtuvieron un porcentaje de 47% frente a 52% de las mujeres.

El género es una construcción relacionada con la cultura ciudadana y las actitudes hacia las normas, las mujeres. El tema que subyace, y que es parte de la cultura ciudadana, son los valores, en este caso la responsabilidad y la solidaridad. El hecho de ser

⁸¹ Peter L. Berger, “El humo del tabaco en el ambiente: problemas ideológicos y síndrome cultural” en Robert d. Tollison (comp.), *Despejando el aire: perspectivas sobre el humo del tabaco en el ambiente*, Lexington, Massachusetts, 1989, p. 105.

⁸² INEGI, *Estadísticas a propósito del día mundial sin tabaco. Datos nacionales*, México, 2005, consultado el 18 de junio de 2007. <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2005/tabaco05.pdf>

ciudadano, implica saber que todo lo que se haga o decida tendrá consecuencias en la vida de la comunidad, por lo tanto, los individuos deben conducirse bajo la consigna de cumplir con las obligaciones que el Estado les imponga con fines sociales y superando el individualismo o el atribuir únicamente a las autoridades la tarea de lograr el bien común. Sin embargo, hombres y mujeres expresan sus actitudes de distinta forma dando prioridad a distintos aspectos, por un lado, las mujeres se responsabilizan más con el cumplimiento de ellas porque son educadas con un estricto apego a “lo correcto” y son así mismo encargadas de educar a sus hijos bajo el imperativo de hacerlos cumplir con lo establecido respaldando esta educación con el ejemplo de un comportamiento recto por parte de ellas. Por su parte, los hombres tienen mayor permiso de la sociedad para faltar a la norma sin recibir una sanción tan severa y aunado a ello, su género asociado con la fuerza y el status debe buscar los medios para garantizar dichas cualidades ayudadas por la imagen. Los hombres que fuman conforman una imagen más varonil y el rompimiento con la regla los hace mostrar fuerza y determinación.

Cedes el asiento en el transporte público

En una pregunta posterior se interrogó a los estudiantes acerca de su actitud frente a una norma que involucra a personas que se encuentran en una limitación física temporal o permanente. La pregunta decía: *¿Cedes el asiento cuando usas el transporte público?* De nuevo los estudiantes tenían la posibilidad de elegir entre tres respuestas: *nunca, pocas veces y la mayoría de las veces.*

En una comunidad de ciudadanos los valores son de suma importancia, en esta pregunta lo que está en juego no es sólo una simple expresión de cortesía, sino el valor de la solidaridad, que implica empatía y deseo de colaborar con el bien de los demás. En una actividad tan habitual como es transportarse hacia algún destino también se presentan oportunidades para mostrar actitudes y prácticas ciudadanas ya que los pasajeros comparten con sus conciudadanos un espacio durante un tiempo corto en un espacio reducido por lo que el viaje demanda cooperación de todos para hacerlo agradable.

A diferencia de la pregunta anterior en la que la respuesta más orientada al deber ser obtuvo un porcentaje alto (cuadro 6), para este caso la opción la mayoría de las veces obtuvo sólo el 69% de las respuestas, lo que indica que el 40% restante no está convencido de la importancia de acatar la norma para vivir más armónicamente. Desafortunadamente las personas discapacitadas, ancianos o mujeres con hijos representan en ocasiones una molestia bien sea porque no pueden llevar el mismo ritmo de vida de los demás o porque necesitan ciertos cuidados que conllevan tiempo y esfuerzo. Hay quien piensa incluso que no son importantes o que son una carga para la sociedad por lo que se les aísla y no se les permite ejercer sus derechos ciudadanos. Las actitudes que los conciudadanos manifiestan hacia ellos son determinantes para la imagen que construyen de sí mismos los grupos vulnerables. No hay que olvidar que en una democracia todos los miembros de la comunidad deben encontrarse en la posibilidad real de ejercer sus derechos y alcanzar el bienestar.

La opción pocas veces obtuvo el 24.9% de las respuestas, para estas personas se trata de un valor intermitente, que no ha sido reconocido como importante por lo cual se lleva a cabo unas veces y se ignora otras. La vida en una sociedad implica salir del individualismo y tomar conciencia de que hay miembros que requieren condiciones especiales, otras virtudes como la cordialidad y el respeto son parte de la cultura ciudadana. Por su parte el 5.9%, que es un porcentaje pequeño, definitivamente nunca cede el asiento. Cabría mencionar que en algunos casos la gente manifiesta actitudes no ciudadanas al pasar por alto la necesidad de otros de viajar cómodos como resultado del abuso de esta norma por parte de personas que sin necesitarlo reclaman el derecho de pedir al otro que le permita sentarse, lo cual refleja también una actitud no ciudadana ya que la norma de manipula conforme los intereses particulares y no los de la comunidad.

Al hacer el análisis de la información con base en el género, los porcentajes están distribuidos casi equitativamente. Entre la respuesta *nunca* y la respuesta *la mayoría de las veces* para las mujeres hay cinco puntos de diferencia (*nunca* 46.5%, *pocas veces* 51.4% y *la mayoría de las veces* 49.8%) Para los hombres las diferencias entre la respuesta ideal (48.9%) y la respuesta más alejada del ideal (52.5%) es de solo tres puntos. No obstante si se perciben algunas diferencias entre hombres y mujeres. Ellos obtuvieron un porcentaje más alto en la opción *nunca* (52.5% frente a 46.5%), pero ellas obtuvieron un porcentaje mayor en la opción de duda (*pocas veces*) con 51.4% sobre

47.4%. Nuevamente se ve reflejado, aunque en menor medida que en la interrogación anterior, que el hombre no ha abandonado el exceso de libertad concedido socialmente gracias al cual se le permite infringir la norma, lo que habría que destacar es la actitud mostrada por parte de las mujeres ya que pareciera que ellas no incorporan el valor de la solidaridad con gente de su propio género. Quizá el hecho de pensar en el futuro inmediato, que es una característica de la sociedad moderna, no permite a las personas pensar en que podrían sufrir algún padecimiento en el futuro que los colocara en una situación en la que necesitaran cuidados especiales y apoyo de la comunidad o simplemente experimentar el deterioro de las cualidades físicas producto de la edad, aparece también una ausencia de empatía ya que las mujeres no son conscientes de que en un momento dado podrían tener necesidad de un asiento en el transporte cuando tengan que pasar por la experiencia de la maternidad.

Los jóvenes universitarios son, por su misma condición, personas que han gozado de mayores niveles educativos que el resto de la población, por consiguiente se espera de ellos una mayor conciencia y mejores actitudes ciudadanas hacia los grupos en desventaja, superando la pura formación profesional y enriqueciéndola con una preocupación por la sociedad de la cual se reconoce como miembro, no obstante los datos mostrados anteriormente revelan que aún se está en camino de conformar una cultura ciudadana democrática. La solidaridad, en palabras de Cortina se manifiesta “en la actitud de una persona que pone interés en otras y se esfuerza por las empresas o asuntos de esas otras personas”. Esta misma autora nos dice que vivir bien “mal puede hacerse desde la indiferencia ante el sufrimiento ajeno”.⁸³

Te metes a alguna fila

El interés por conocer pautas de conducta cívica en estudiantes universitarios condujo al planteamiento de situaciones cotidianas para conocer su subjetividad con respecto a los

⁸³ Cortina, *op. cit.* p. 242.

deberes ciudadanos, por lo cual la tercera pregunta planteada en el instrumento fue: *Te metes o metes a alguien en alguna fila (copias, tortillas, pagos, etcétera)*. Este enunciado permite al estudiante recordar las ocasiones en que ha tenido que esperar su turno y sobre todo valorar las implicaciones derivadas de optar por esperar o buscar ser atendido rápidamente sin tomar en cuenta que otras personas que con anterioridad formaron la fila también se encuentran esperando. De lo que se trata en esta situación es de respetar a la otra persona y no intentar pasar por encima del derecho que tiene por haberse formado con antelación. Una persona conciente de sus deberes ciudadanos espera su turno pues sabe que lo más conveniente es respetar a la persona que le precede, para que pueda haber una democracia, no basta con saber que hay una norma institucionalizada que indica que no se debe infringir el derecho del otro, importa saber cómo el sujeto incorpora esta norma y qué lo hace mantener una actitud positiva o negativa hacia ella.

Los resultados de esta pregunta (cuadro 7) muestran que sólo el 18% de los estudiantes nunca se mete o mete a alguien en una fila, este porcentaje sorprende e impulsa a tratar de averiguar que sucede con el resto de los estudiantes. El mayor número de respuestas se concentró en la opción pocas veces con un 60.6% lo cuál indica que se respeta poco el lugar del otro, en lo cotidiano esta práctica común no recibe una sanción y se pasa por alto, no obstante involucra un valor ciudadano importante como es el respeto al otro. Lo que esta cifra nos indica es que los estudiantes probablemente no identifican la importancia de cumplir con esta norma social y menos aún que ese incumplimiento afecta la convivencia social.

Por su parte, un 20% de la población respondió que la mayoría de las veces se mete o mete a alguien en la fila. Esta actitud es totalmente contraria al ideal ciudadano ya que la persona no considera importante el respeto al tiempo y derecho del otro, se pone de manifiesto que los intereses individuales son ponderados por encima de los de la colectividad. Precisamente el tiempo es un elemento que se pone en juego en una situación como esta. Normalmente en una sociedad moderna, la gente lleva un ritmo de vida acelerado, sus muchas ocupaciones y la sensación de no poderlas resolver rápidamente genera el que se olviden o ignoren las normas cívicas más básicas, y se preste más atención a lo que individualmente se considere urgente, quedando así la vida en común relegada a un segundo plano.

El porcentaje acumulado entre la respuesta pocas veces y la mayoría de las veces es de 80%, cifra alta que refleja que el incumplimiento de la norma es muy aceptado entre los estudiantes universitarios, esto preocupa ya que si en el espacio escolar los estudiantes no respetan las filas de copias, cafetería y otros servicios, es muy probable que en otros contextos esta conducta se repita y se legitime.

Esta misma pregunta analizada tomando en cuenta en género arroja resultados que cuestionan las actitudes ciudadanas de las mujeres. La respuesta nunca obtuvo un porcentaje mayor para los hombres, 57.7% que para las mujeres 40.4%, la diferencia es de diecisiete puntos. La opción pocas veces presentó una diferencia menor por género, pero que favorece al sexo masculino (hombres 46.2% y mujeres 52.9%). La opción que menos corresponde con el ideal ciudadano obtuvo respuestas casi iguales entre ambos géneros, 50.4% corresponde a las mujeres y 48.1%. El incorporar los valores ciudadanos en aspectos de la vida cotidiana incrementa la calidad de vida de las personas y propicia un clima cordial entre los miembros de la comunidad. Si como se sostiene en este trabajo, la biografía de los sujetos y las tradiciones de su contexto son circunstancias que influyen en sus actitudes ciudadanas, las mujeres heredan el transgredir esta norma ciudadana de sus antecesores. No se puede olvidar que en un país como el nuestro, la mujer aún ocupa un papel muy relevante en la educación de sus hijos y en la enseñanza de normas. Las mujeres que no tienen una actitud favorable hacia el respeto al turno del otro en una fila, difícilmente contribuirán en sentido positivo en la formación de los futuros ciudadanos.

Sobornas alguna autoridad

En la siguiente pregunta se buscó indagar la actitud de los estudiantes universitarios sobre un problema grave que enfrenta el país: la corrupción. El planteamiento fue: *Sobornas a alguna autoridad (policía, ministerio público, etc.)*, las tres opciones para responder fueron las mismas de las preguntas anteriores.

La corrupción es una práctica llevada a cabo por funcionarios que dejan a un lado el cumplimiento de sus labores de lograr el bien común y, utilizan su cargo para su beneficio aceptando dar privilegios a cambio de remuneraciones financieras o

materiales, o bien, cumpliendo aspiraciones políticas o profesionales. Existe también la llamada “corrupción judicial” que “incluye toda influencia inapropiada sobre la imparcialidad del proceso judicial ejercida por cualquier actor del sistema de tribunales”.⁸⁴ Los alcances de esta práctica no permiten construir un Estado de derecho, un Estado plenamente democrático, una de las consecuencias más serias de la corrupción es la desconfianza en las autoridades y las instituciones. La gente demanda que las personas que incurrir en actos corruptos no queden impunes, sin embargo, se sabe que a través del tiempo este tipo de prácticas no reciben castigo y lejos de disminuir aumenta su realización adquiriendo legitimación entre la población, que considera que para vivir es necesario incurrir en faltas como esta, incluso aparece la apatía en la población pues reconocen que no hay nada que pueda hacerse para solucionar este problema y prefieren abstenerse y unirse al grupo de quienes resuelven los problemas ignorando las reglas. A través del tiempo se va formando una representación negativa de las instituciones y las autoridades, la cultura ciudadana es fruto de una obra social hecha por el ciudadano, la familia, el sistema político y las tradiciones. Latinoamérica padece mucho el problema de la corrupción, y México desafortunadamente aparece como un país altamente corrupto a nivel mundial. Otro de los peligros además de la falta de confianza en las autoridades es la falta de confianza en los conciudadanos, una sociedad que no genera vínculos sólidos entre sus miembros difícilmente lograra metas comunes.

Para que haya corrupción se necesita gente con una actitud favorable hacia ella. Los universitarios presentaron un porcentaje del 66% (cuadro 8) para la opción nunca, por su parte el 40% restante integra una cifra alta, lo cual indica que no basta con la alta escolaridad de los estudiantes y con el conocimiento que tengan sobre los serios problemas que conlleva, por lo tanto es necesario profundizar para encontrar la explicación a este acontecimiento. Los estudiantes tienen una vida conformada por diversas áreas, es decir, no solo son estudiantes, existen otros elementos que conforman su biografía y personalidad que podrían influir en su actitud frente a la corrupción.

El 27.7% de la población dijo sobornar pocas veces y solo el 6% manifestó que lo hace la mayoría de las veces. Aunque este último porcentaje no es alto, es importante mirar a

⁸⁴ Transparency Internacional, Informe global de la Corrupción 2007. Resumen ejecutivo: problemas clave de corrupción judicial, www.transparency.org/content/download/19431/268876

aquellos estudiantes que respondieron que lo hacían de una forma intermitente, ellos son casi la tercera parte de la población, esto refleja lo que se ha venido mencionando acerca de la aceptación que tiene la práctica de la corrupción “en casos necesarios”, también en los universitarios hay falta de responsabilidad para la construcción de la democracia.

En el análisis de las actitudes de los estudiantes universitarios y sus actitudes frente a la corrupción son interesantes los hallazgos que se encontraron con relación al género, el pensamiento de los actores sobre esta problemática enriquece el análisis macro estructural. En esta investigación, las mujeres obtuvieron porcentajes más bajos que los hombres en las opciones más desapegadas al ideal ciudadano. Los hombres parecen estar contribuyendo en mayor medida a generar ambientes de poca confianza interpersonal y con las autoridades al faltar a las normas y valores ciudadanos.

La opción la mayoría de las veces presentó una diferencia significativa entre ambos sexos, las mujeres con 12.9% y los hombres con 87.1%. Con estos resultados se comprueba que ellas han tomado mayor conciencia de los efectos de la corrupción. La biografía de las mujeres está plenamente llena de relaciones en que se les enseña a cumplir con las reglas, el valor de la responsabilidad y el uso adecuado de la libertad. Ellas han incursionado poco a poco en la vida pública y lo seguirán haciendo, y su reacción frente a los casos de corrupción es firme, incluso las mujeres han integrado organizaciones sociales en contra de este problema manifestándose claramente adheridas a la democracia y a la transparencia. Por su parte los hombres se permiten a si mismos transgredir las normas, quedando a la zaga de lo que las mujeres emprenden. Los estudiantes universitarios de sexo masculino parecieran construir relaciones más basadas en privilegios que en capacidades y respeto a la ley.

Con respecto a la respuesta pocas veces, los porcentajes presentan la misma tendencia, las mujeres obtuvieron un 32.5% frente a 65% de los hombres, no obstante, es interesante ver que para el caso femenino aumenta la cifra, aproximadamente tres de cada diez mujeres han ofrecido algún tipo de soborno, aunque muchas mujeres se pronuncian en contra de la corrupción porque saben que afecta sus derechos, lamentablemente existen algunas que se aprovechan de su condición femenina para permitirse abusar de sus privilegios. La respuesta nunca, por consiguiente, se manifestó más alta en mujeres con 60.6%, mientras que los hombres obtuvieron el 38.2%. Como

sabemos, la mayoría de los cargos públicos siguen siendo ocupados por hombres, su condición de género les ha otorgado muchos privilegios, sin embargo, han hecho uso incorrecto de su posición.

Partiendo del hecho de que los estudiantes toman elementos de todos los ámbitos en que interactúan para conformar sus actitudes, la información que aquí se ha analizado refleja la situación de corrupción que podría estar privando en el ámbito académico, lamentablemente la universidad no está exenta de padecer esta situación, sin embargo su importancia para el análisis del tema de democracia, ciudadanía y corrupción sigue siendo fundamental para emprender acciones que permitan consolidar un país democrático con un fundamento científico.

El cambio de una cultura política tradicional a una democrática no radica únicamente en lo que las instituciones puedan hacer, es importante tomar en cuenta cómo la población piensa y actúa. Los estudiantes universitarios tomarán parte en los procesos políticos en los años próximos, dar cuenta de cuáles son sus actitudes actuales permite tener una radiografía de cómo vivirá su vida pública en el futuro.

Usas el puente peatonal

La última pregunta de esta sección estaba relacionada con el uso de la infraestructura disponible, la cual garantiza condiciones de seguridad para los ciudadanos, por ello su uso se convierte en una norma. Se planteó a los estudiantes: *¿usas el puente peatonal para cruzar una avenida?* Este enunciado podría parecer en un primer momento muy simple y poco relacionado con la cultura ciudadana, sin embargo, en la vida de la ciudad están incluidos los aspectos relacionados con el tránsito y la circulación guiada por normas tanto para automovilistas como para transeúntes que facilitan el transporte y además sirven para prevenir accidentes, se sabe que para disminuir el número de accidentes viales es necesario considerar varios factores como el buen estado de los instrumentos viales como semáforos, puentes, el buen estado de los vehículos o la prudencia de los peatones y los conductores. Es por ello que el seguimiento de las reglas de tránsito y otras convenciones hechas para el buen funcionamiento de las vialidades es parte importante de la cultura ciudadana. De acuerdo con los resultados (cuadro 9), el 60% de los estudiantes universitarios afirmaron que usan el puente peatonal la mayoría

de las veces, el 35.5% dijo que lo usa pocas veces y el 4.2% manifestó no utilizarlo nunca.

Para el porcentaje más alto las personas están concientes de los riesgos, tanto para si mismos como para terceros, que conlleva el cruzar la calle en cualquier parte, es probable que estos estudiantes tengan noticias de algún accidente a personas cercanas o hayan sido testigos de uno de ellos, igualmente los estudiantes habrán sido automovilistas en alguna ocasión y tienen la visión del conductor que cuando ve a una persona atravesando una vía rápida se ve obligado a realizar maniobras que pueden ponerlo a el mismo en riesgo o a los demás automovilistas y peatones. El porcentaje de personas que dijeron usarlo pocas veces demuestran irresponsabilidad, además de una mayor educación vial.

Algunos estudios internacionales⁸⁵ han dado a conocer en sus resultados que particularmente la gente joven ignora más las señales de tránsito y omite su uso principalmente por pereza, ciertamente el uso del puente peatonal implica un esfuerzo físico, pero esto no debería ser una limitante para la población joven. En México, sabemos que el estado de los puentes peatonales no es óptimo, sin embargo esto no debería ser causa por la que los ciudadanos no los utilicen, quedando en todo caso la alternativa de comunicarlo a las autoridades, no obstante y como se ha mencionado en otros apartados, la cultura ciudadana y específicamente el cumplimiento de normas depende de las buenas condiciones tanto económicas como de infraestructura, el mal estado de los puentes y el decir que están muy lejos uno de otro son argumentos que la gente expresa para no utilizarlos. Quienes definitivamente optan por no usar el puente peatonal son un mínimo porcentaje pero que revela que no todo está hecho en materia de prevención de accidentes viales y bienestar de la comunidad. Es muy destacable que en las investigaciones referidas anteriormente el uso del puente peatonal tiene los menores porcentajes de otros instrumentos viales como el semáforo y el cruzar en la esquina para todos los grupos de edad. Este grupo de estudiantes que dijo que no usa el puente peatonal revela la falta de responsabilidad para son los conciudadanos y el poco impacto de las campañas de educación vial.

⁸⁵ Echeverri, Alex, et. al., “Actitudes y comportamientos de los peatones en los sitios de alta accidentalidad en Cali”, en *Colombia Médica*, Vol. 36, No. 2, Abril-Junio, <http://colombiamedica.univalle.edu.co/Vol36No2/cm36n2a3.pdf>; Secretaría de Tránsito y transporte,

Cabría mencionar que en la ciudad existen pocas alternativas para los discapacitados, quienes no tienen infraestructura disponible que sea adecuada a sus necesidades, por otro lado se encuentran las obstrucciones al área de peatones⁸⁶ que los obligan a transitar por espacios que están destinados a automovilistas, ambos ejemplos dan cuenta de un aspecto muy importante para la construcción de la ciudadanía: las actitudes de los ciudadanos, el cumplimiento de su papel es tan importante como la parte que corresponde a las autoridades, si habláramos en términos de un sistema, ambas cosas son los insumos que este necesita para dar resultados.

Si los ciudadanos mantienen actitudes poco favorables hacia los señalamientos, medidas e infraestructura vial, es decir, no los aceptan, difícilmente los usarán. Esta aceptación o rechazo es parte de la cultura en la que el ciudadano está inmersa, ella se transmite de generación en generación dificultando su cambio. Ahora se analizarán los resultados tomando en cuenta el género de la población. De nueva cuenta se destaca la poca atención que los hombres prestan al cumplimiento de las normas para el bien común. El género como construcción social aunado a otras circunstancias modelan las actitudes ciudadanas. Para la respuesta la mayoría de las veces las mujeres obtuvieron el 53.1% y los hombres el 46.2%, la diferencia es mínima pero da cuenta de una actitud más favorable por parte de las mujeres. Para la respuesta pocas veces el 50% correspondía a hombres y el 47.8% a mujeres y para la respuesta nunca la diferencia se incrementó: las mujeres 25.7% y los hombres el 72.9%. El uso del puente implica invertir un poco más de tiempo a cambio de preservar la seguridad, los hombres más que las mujeres parecieran no desear hacer esta inversión. La pereza o la lejanía de los puentes peatonales son pretextos que quedan anulados cuando vemos que las personas no los utilizan aún estando muy cerca de ellos o en buenas condiciones, la costumbre está muy arraigada en la población. Las mujeres son más precavidas y responsables por ellas mismas y por el cuidado de su familia, los hombres parecieran prestar más atención a la economía de tiempo y esfuerzo, su visión es a corto plazo y no se identifican con la importancia de usarlo pero tampoco emplean las vías ciudadanas de expresión para contribuir a que mejoren, es decir, hay poca valoración hacia la vida en común.

⁸⁶ Alcaldía Mayor de Bogotá, consultado, http://www.transitobogota.gov.co/admin/contenido/documentos/Peatones_10_44_19.pdf

Con las preguntas anteriores se intentó indagar en las actitudes ciudadanas de los estudiantes universitarios, que si bien, luchan por su reconocimiento como ciudadanos tienen mucho en que contribuir al acatar normas para el bien de todos. Los jóvenes no son ciudadanos apáticos frente a las necesidades sociales, más bien, han enfrentado exclusión en las decisiones que les atañen y para las cuales no han sido consultados. De ahí la necesidad de contar con información sobre sus actitudes y prácticas ciudadanas, ello permitirá proyectar al ciudadanos del futuro pero también al ciudadano que los jóvenes quieren ser en el presente.

Actitudes ciudadanas y el espacio escolar

El espacio escolar se presenta como un lugar de interacción y de relación de estudiantes y profesores, lo que permite conocer y reconocer algunas prácticas ciudadanas de diferente índole, los valores que se establecen dentro de las aulas escolares como la confianza y la honestidad son vitales para el desarrollo de actitudes en la vida cotidiana. Según Durand “Los valores constituyen dentro de un régimen político el consenso no discutible, una especie de acuerdo general sobre lo que debe ser el sistema político.”⁸⁷

Los valores se aprenden en la familia y en la escuela primordialmente para que los individuos los lleven acabo durante su interacción con los otros. Su reconocimiento facilita la convivencia y el respeto a las normas de cada institución. En la escuela, el trabajo de los estudiantes es aprender nuevos conocimientos para ser futuros profesionistas, mientras el trabajo del docente es brindar las herramientas necesarias e incentivar a la reflexión acerca de los temas aprendidos en clase. Durante el transcurso diario se manifiestan diversas actitudes las cuales permiten la interacción con sujetos de diversas procedencias, clases sociales y culturales, en este proceso se reconocen valores y actitudes ante prácticas que pueden ser corruptas o ilegales para las normas de la institución. Los valores de confianza y honestidad que los estudiantes obtienen de la familia y la escuela son puestos a prueba ante las presiones de la vida estudiantil y ante las diversas circunstancias que cotidianamente se manifiestan.

⁸⁷ Víctor Manuel Durand, *op. cit.* 2004, p. 90.

A la escuela se va a estudiar, a incorporar conocimientos y habilidades que serán fundamentales para la vida profesional. Si se reprueba un examen, entonces el estudiante no incorporó los conocimientos básicos, lo que significa que debe estudiar más, incluso si es necesario recurrir a la materia porque la formación es ante todo. Un egresado debe salir con la formación adecuada para solucionar problemas, para enseñar o para asesorar a los jóvenes. La formación es una edificación del conocimiento, de las habilidades, de los saberes, de manera que la persona se va constituyendo en un profesional. Si algún contenido falla, lo conveniente es estudiarlo y si es necesario repetir la asignatura, seminario o módulo. La responsabilidad con la formación es un valor insustituible.

El espacio público ocupa un lugar central para las interacciones de los estudiantes, en este caso el espacio escolar, fortalece los lazos de convivencia y de relaciones interpersonales y es también un lugar de conocimiento y reflexión. Es así, que se les formuló a los estudiantes algunos dilemas solicitando que se indicara cuál de las respuestas coincide o se acerca más a lo que ellos harían si estuvieran en esa situación. La pregunta fue: *La materia que adeudas para concluir tus estudios, la has reprobado dos veces en extraordinario. Un profesor te pide algo (dinero, bebida, sexo) para aprobarte, por lo que decides. . .* Se tenían tres posibles respuestas, una de ellas se apega al deber ser del ciudadano, otra refleja una conducta totalmente contraria y otra es una respuesta intermedia, que tampoco coincide con el ideal: *rechazar la oferta del profesor y denunciarlo con las autoridades correspondientes; rechazarlo, no contarle a nadie y aceptar reprobado la materia o bien, dar lo que te pide el profesor para aprobar.*

La respuesta más alta la obtuvo la opción correspondiente a lo que haría un buen ciudadano. 44% de la población respondió que lo rechazaría y además lo denunciaría. Lo que demuestra que la honestidad es un valor que aún se mantiene firme ante la mayor parte de los estudiantes. Para mantener una buena relación entre la institución escolar y los estudiantes es necesario el respeto de las normas y reglamentos, el corromperse por prácticas corruptas como el soborno, es sinónimo de una actitud que daña y erosiona las relaciones sociales con los demás sujetos, es decir, el fomentar el soborno a un profesor es dudar de los conocimientos que uno adquiere dentro de las aulas, es saltarse la formación profesional y por ende serán mal aplicados en su vida de

profesionistas y seguirán repitiéndose estos patrones si no hay una denuncia al profesor infractor.

Denunciar dicha práctica ante las autoridades es reconocer que la educación que reciben en las aulas escolares, no cede ante el soborno. Es mejor concentrar los conocimientos adquiridos en el examen para obtener herramientas que sean útiles, que arriesgarse solamente a aprobar una materia por medios ilegales. La responsabilidad tiene un doble propósito: denunciar lo que no es legal y asumir la falta personal que consiste en no estudiar

Es importante resaltar que la actitud honesta es parte de una cultura ciudadana democrática, mantiene lazos de relación con otros individuos e instituciones que consolidan la confianza y seguridad en el otro, lo que conlleva al tema de la justicia que está estrechamente relacionado con el valor de la honestidad. La justicia garantiza un ambiente de igualdad entre los estudiantes al realizar un examen al poner a prueba los conocimientos de forma igualitaria.

Sin embargo, 34.9% se mantiene al margen de la situación y prefiere reprobar la materia. El mostrarse conforme ante una situación que los puede comprometer y ser parte de una represalia es síntoma de valores corrompidos de los profesores. El temor a ser juzgado o que no sean válidas sus acusaciones es habitual en los estudiantes, es reflejo de lo que acontece dentro de sus aulas o en la vida cotidiana, el quedarse callado es un acto de sumisión. La falta de información para reclamar ante las autoridades o el temor a las represalias es común y se manifiesta en la falta de participación o denuncia en los sucesos que afectan a los individuos y permite la continuidad del problema sin ninguna sanción.

La participación es importante en la denuncia de cualquier hecho ilícito, tanto en un examen como en condiciones políticas. La participación es un reclamo ante las instituciones de los derechos de los ciudadanos y permite manifestar las inconformidades ante situaciones que atentan la convivencia o las relaciones sociales armoniosas.

Por su parte, 20% aceptarían dar al profesor lo que pide, es decir, optan por tomar la actitud corrupta que no implicaría esfuerzo ni aceptación de responsabilidades, por un lado el estudiante se corrompe y por otro evade su responsabilidad que consiste en estudiar. La responsabilidad implica un conocimiento acerca de cuál es el deber de asumir el cumplimiento de nuestros actos. El reconocer que ciertas actitudes puede afectar a mis semejantes de forma directa o indirecta, es un valor en el cual se apoya la convivencia con la otredad. El aceptar hacer una práctica ilegal ante la mayoría de los individuos daña la relación con los semejantes. El no aceptar nuestros actos o no denunciarlos es hacer proclive que sigan ocurriendo, así mismo, se va propagando prácticas poco favorables para la sociedad.

La interacción que existe en del espacio escolar es vital para las actitudes de los estudiantes, sin embargo, el conocimiento aprendido en las aulas y la formación que reciben alude a tener actitudes que representen su forma de relacionarse en su vida cotidiana. La relación con el espacio escolar permite que el individuo conforme un conocimiento que es proporcional con sus contemporáneos. En términos de Berger y Luckmann “la realidad de la vida cotidiana contiene esquemas tipificadores en cuyos términos los otros son aprehendidos por los otros y “tratados” en encuentros “cara a cara”.⁸⁸

El encuentro de estudiantes y profesores hacen tener un cierto esquema de interacción en un espacio determinante como es la escuela. Cada uno de los integrantes del campo escolar, tienen actividades específicas. El campo del sistema educativo es donde los individuos ejercen actividades, participan, y ponen en juego ciertas habilidades de conocimiento específico que demanda dicho campo.⁸⁹ Lo que nos refiere a que existen interacciones de orden intelectual y de orden social, las cuales los estudiantes adquieren y emplean conforme la situación lo requiera.

La pregunta anterior ahora es analizada para el caso de los Campus, en donde se encontraron hallazgos interesantes. Se formuló a los estudiantes el siguiente dilema: *La materia que adeudas para concluir tus estudios la has reprobado dos veces en extraordinario.*

⁸⁸ Peter Berger, y Thomas Luckmann, op.cit. p.49.

⁸⁹ Cfr. Pierre Bourdieu, *La distinción* Madrid, Taurus, 1979.

Encontramos una situación en que el juicio es complicado para los estudiantes. Las actitudes de cada individuo son indispensables para optar por una decisión de respuesta que puede ser correcta o que afecte la estructura escolar. Cada uno de los Campus tiene sus propias formas de crear relaciones y en muchas ocasiones pueden crear círculos viciosos que son un manifiesto de la corrupción que puede existir entre alumnos y profesores.

ENM, ENAP y FES Iztacala con respecto a sus campus se mantienen en el promedio más alto al tener un 66.7%, 51.5% y 48%, respectivamente, en un promedio de 40 a 45 puntos se encuentran ENEO, CU y FES Acatlán *al rechazar la oferta del profesor y denunciarlo* lo que permite decir que la actitud honesta y responsable de los alumnos de estas escuelas es muy favorable ante situaciones que manifiestan un soborno de la autoridad escolar. Por otro lado el bajo puntaje de FES Zaragoza, Cuatitlán y Aragón por debajo de los 45 puntos es sinónimo de un ejercicio poco favorable de honestidad ante circunstancias que representan un obstáculo en la decisión. Las diferencias de puntajes son rotundas en el caso de ENM y FES Aragón son de más de 10 puntos. El campo de estudio de ENM es limitado en la formación de profesionistas en el área de la música.⁹⁰ La educación musical es mínima en comparación con otras áreas profesionales. El estudiante de música cuenta con conocimientos previos para ingresar, de igual manera los costos de los instrumentos musicales son caros y se reservan a un grupo selecto de estudiantes, lugar de ubicación del campus reconoce el bajo ingreso de aspirantes y por ello se demuestra en sus pequeñas instalaciones ubicadas en el su de la ciudad. Por otro lado, los estudiantes de la FES Aragón se encuentran en una diversidad de áreas de conocimiento, creando características diferentes entre abogados, pedagogos e ingenieros entre algunos de las carreras que se imparten en la FES. Sin embargo, en la mayor parte de los estudiantes las condiciones económicas y de lugar de residencia se encuentran ceñidas al nororiente de la ciudad. Dicha región ubicada al oriente de la ciudad se encuentra en su mayoría en una situación paupérrima, alojando casas de uso dormitorio y evidencia el cinturón de miseria alojado a las afueras de la ciudad. El obtener respuestas *bajas al rechazar la oferta del profesor y denunciarlo...* es parte de una actitud poco honesta y es reflejo de buscar obtener por cualquier medio una

⁹⁰ Para poder ingresar es necesario realizar un examen de admisión en conocimientos musicales

calificación que le otorgue obtener el imaginario de seguridad que le puede propiciar una profesión. La apatía por la respuesta por parte de los estudiantes de la FES Aragón corresponde a la actitud muy poco favorable para la cultura ciudadana.

El valor de la honestidad de los estudiantes es parte fundamental en la respuesta que dieron, el hecho de rechazar la oferta y denunciarlo denota una actitud fuerte y que difícilmente se corrompe. El mostrarse apático es parte de una falta de reflexión ante los acontecimientos que son corruptos y mejor optan por guardar silencio, en vez de denunciarlo. Es importante analizar este hecho porque se vuelve cada día más habitual en espacio escolar, así como en la vida pública.

En la respuesta de *rechazarlo, no contarlo a nadie y aceptar reprobar la materia*, la indiferencia de los estudiantes puede aumentar por la represión de sufrir acosos al denunciar o por ser considerados como delatores o soplones, siendo estos hechos, principalmente, la causas de que no se acusen ante las autoridades correspondientes. En el caso el grupo de ENAP, ENEO FES Aragón, nuevamente encontramos que sus alumnos se encuentran indiferentes ante estos hechos con un rango que oscila entre 46 a 38%. Cabe destacar que la ENEO se mantiene en el mismo promedio que en la anterior pregunta lo que indica que existe una polarización en sus respuestas de los alumnos ante la pregunta, lo que representa la poca participación de los estudiantes en hacer la denuncia y su postura estoica ante hechos que degeneran la enseñanza dentro de su escuela.

La ENM expresa un muy bajo porcentaje en la respuesta con un 19.1%, lo que indica que sus estudiantes no están dispuestos a fomentar esta práctica. Mientras que FES Acatlán, Cuatitlán, Iztacala, Zaragoza y CU se mantiene en un promedio admisible ante esta circunstancia entre los rangos de 32 a 35%.

El *dar lo que el profesor pide* es la repuesta negativa en una cultura ciudadana, porque es la que menos se acerca al valor de la honestidad y por ende cede ante la corrupción. El soborno y la corrupción son la antítesis de los valores de la cultura ciudadana por que se anteponen a la convivencia y la armonía cívica, en lo que fomenta un círculo vicioso que en los estudiantes tendrán repercusión durante su formación, así como en su ejercicio profesional.

La situación de La FES Aragón con un 30.2% se mantiene por debajo de lo estimado en esta pregunta, es decir, el soborno es considerado como una práctica cotidiana en las aulas escolares. La irresponsabilidad de realizar estos actos, es por una falta de reflexión e información. La reflexión es considerar detenidamente y ejercer un juicio crítico de los actos, mientras que la información es el conocimiento de un determinado acontecimiento.

Mientras la ENAP y la ENEO son los campus que menos fomentan realizar una práctica corrupta por tener porcentajes muy bajos en la respuesta de sus estudiantes con 6%. La situación de los demás Campus se concentra en un rechazo mayor ante *Dar lo que pide el profesor* al mantenerse en una media de 20 puntos. La implementación de normas y las diversas campañas en contra la corrupción han fomentado mayores espacios para la denuncia y un paulatino descenso en su realización. El fomento a la denuncia de actos ilícitos y la no participación en ellos son primordiales para erradicar dichas prácticas dentro de las aulas escolares. La responsabilidad, la información y la participación son herramientas primordiales para modificar actitudes que dañan los procesos escolares de evaluación y tienen repercusión en el desempeño como profesionistas.

Para la cultura ciudadana es importante la conformación de valores y actitudes que se reflejen en la interacción y en la convivencia con los otros y las instituciones. El trabajo de construir una identidad ciudadana empieza desde el núcleo familiar, la escuela y su desarrollo habitual de la biografía de cada individuo.

La cultura ciudadana es el trasfondo de la implementación de reglas mínimas de regulación de los ciudadanos y que hacen posible las relaciones entre ellos. Al corromperse estas reglas mínimas, la convivencia disminuye creando un ambiente de conflicto y tensión, en este sentido de poder convivir en sociedad Norbert Elias menciona:

Cuando más se diferencia las funciones, mayor es su cantidad así como la de los individuos de los que dependen continuamente los demás para la realización de los actos simples y más cotidianos. Es necesario ajustar el comportamiento de un número creciente de individuos; hay que organizar mejor y más

rígidamente la red acciones de modo que la acción individual llegue a cumplir su función social. El individuo se ve obligado a organizar su comportamiento de modo cada vez más diferenciado, más regular y más estable.⁹¹

La cultura ciudadana es un conjunto de valores, creencias y actitudes que hacen posible la relación y la interacción, por medio de normas mínimas que permiten la convivencia con otros individuos. La información y la reflexión son básicas para una participación activa como ciudadano en su entorno social y político.

En uno de los dilemas se explora una actividad escolar cotidiana del alumno, la solución de un examen. En este dilema se pregunta lo siguiente: *en un examen para el que no estudiaste lo suficiente, el maestro sale un momento del salón, ¿qué haces?*

Se presentaron tres respuestas: *sacas tus apuntes y buscar las respuestas del examen, continúas haciendo el examen contestando de acuerdo con lo que estudiaste o copias las respuestas del examen de tu compañero.*

El 40.6% de los alumnos contestaron que continuarían haciendo el examen. La elaboración de un examen es una muestra personal del aprendizaje adquirido, pero también una muestra de honestidad y respeto por la norma y los compañeros, sin que forzosamente esté una autoridad, como representante legal, para hacer cumplir esas normas. En una democracia es necesario el comportamiento responsable ante las normas y leyes. Este comportamiento debe ser por convencimiento de causa, porque solo así se logra una convivencia menos conflictiva y no porque haya una sanción como consecuencia por incumplimiento.

El 34.3% estaría dispuesto a sacar sus apuntes y usarlos. Casi una cuarta parte de los estudiantes estaría dispuesta a traicionar los códigos de honestidad. Si bien los padres de familia pueden asegurar que sus hijos no copian, los profesores, como figuras de autoridad, deben de evitar estas actitudes donde el respeto por el otro se debilita. Los apuntes o el “acordeón” comprenden una serie de técnicas que el alumno emplea para pasar al examen, para certificar sus conocimientos. Estas actitudes muestran el

⁹¹ Norbert, Elias, *El proceso de la civilización investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, 1988, p. 451-452.

individualismo existente en los estudiantes, se piensa solo en la obtención de un beneficio particular.

Un 23.9% copiaría las respuestas del examen a su compañero, casi una cuarta parte de los futuros maestros no dudaría en plagiar las respuestas de otro compañer@ en una prueba de conocimientos. Pareciera que este tipo de actitudes es común en las escuelas, muchas son las maneras de hacerlo y algunas son muy ingeniosas, la impunidad es una posible explicación a estos hechos. Este tipo de actitudes es considerado una muestra de amistad o de “compadrazgo”, es decir, la relación estrecha entre los sujetos que denota un pacto inviolable. La complicidad denota alianza, y sin duda, la actitud de ser discretos en los asuntos públicos debilita una democracia. Presentar un trabajo de otro como propio es un ejercicio ciudadano deshonesto. El plagio puede ser desde la copia de un examen, de un ensayo o de un proyecto y puede presentarse en todos los grados académicos. En este sentido, las campañas contra la corrupción, por más intensas que sean, no han incentivado las actitudes ciudadanas correctas en el entorno.

Cuando se tienen claras las normas en una sociedad es menos probable que el ciudadano las quebrante, porque se supone que hay un consentimiento claro o al menos una aprobación de esas normas. Las actitudes del alumnado deben estar interesadas por las cuestiones comunes. En este dilema es clara la existencia de actitudes poco favorables para la cultura ciudadana al preferir sacar los apuntes y buscar las respuestas del examen, esta actitud implica un pensamiento y preocupación en la esfera privada y pública de los estudiantes. Solapar actitudes corruptas en el espacio escolar incentiva prácticas que denigran el valor de la honestidad, corrompen la convivencia entre individuos y premia el egoísmo e individualismo que daña a la sociedad.

El salón de clase es una muestra micro de la competencia actual existente. Aunque las calificaciones han intentado reflejar el aprendizaje del alumno, éstas se han convertido en una lucha entre los individuos. Obtener la mejor calificación de la clase da estatus al estudiante, con esta actitud el estudiante se limita a pasar la materia, quedar bien con el profesor u obtener un título.

Actitudes ciudadanas en el salón de clase. El caso de los campus de la UNAM

Aprobar un examen revela que el alumno obtuvo las habilidades cognitivas correspondientes pero también, en el caso de la FES Aragón con 48.9%, Acatlán 38.5% y Zaragoza 35.8% demuestran los porcentajes más altos siendo sus actitudes ciudadanas deshonestas. En estas cifras se puede notar que Aragón tiene el mayor porcentaje demostrando que definitivamente sacaría sus apuntes para poder contestar el examen mientras el profesor, figura de autoridad, sale del salón de clase. La cifra en el caso de Aragón se distancia de todos los demás campus, expresando actitudes poco favorables para la cultura ciudadana.

El 66.6 % de los estudiantes de la ENEO, estarían dispuestos a continuar haciendo el examen cuando el maestro salga del salón. Por otro lado ENM con 47%, CU 44% y la FES Iztacala 42%, continuaría con sus labores correspondientes. La respuesta que presentan los estudiantes de la FES Aragón (26.9%) se inclina por continuar haciendo el examen cuando el maestro sale un momento del salón. Este es el porcentaje más bajo con respecto a los otros Campus, lo que nos demuestra que no confían en su conocimiento y se ven en la necesidad de realizar una práctica no ciudadana.

En los nueve campus más del 20%, estaría dispuesta a copiar las respuestas de sus compañeros, sobre salen la ENAP con 33.3% y FES Cuatitlán con 30.7%. Dichos porcentajes representan el carácter corrompido de los estudiantes para obtener una calificación, sin importar las consecuencias que ocasionan las prácticas corruptas. Los miembros de una comunidad tienen la obligación de respetarse entre sí, en la cultura ciudadana el valor del respeto es parte primordial en la convivencia entre los sujetos. Actitudes como ésta revelan un individualismo buscando obtener beneficio del otro sin tomar en cuenta las normas. Al respecto Flores y Meyenberg mencionan que:

El funcionamiento de la democracia se basa en el derecho a manifestar y a defender los intereses individuales, pero a condición de que esto se exprese dentro del común denominador que establecen las normas generales de convivencia de la comunidad, del pueblo, de la nación. Si no existe esta posibilidad la sociedad se disgregaría.⁹²

⁹² Julia Flores y Yolanda Meyenberg, op. Cit. p. 33.

Esto supone que los estudiantes, miembros de una comunidad académica, deben respetar el trabajo del compañero, reconocer y hacer valer sus derechos. Sin embargo, los alumnos han llegado a ponerse de acuerdo para intercambiar respuestas, múltiples e ingeniosas técnicas de hacerlo han surgido, desde la típica mímica hasta el empleo de tecnología como los celulares. Copiar las respuestas de un compañero parece ser una actividad cotidiana y no tan grave en los salones de clase. Una actividad que se aprende y de refuerza con el paso del tiempo en las escuelas.

La educación tiene el objetivo de provocar cambios en los individuos a nivel cognoscitivo, emocional, social. El sistema educativo intenta inculcar a los individuos conocimientos actitudes para la convivencia. La cultura ciudadana, por su parte intenta lograr la aceptación de normas para el logro de la vida en común de forma pacífica y democrática. Sin embargo, provocar un cambio de actitudes en los alumnos es más complicado de lo que parece pues como se ha mencionado, no sólo la escuela sino también la familia, el barrio, los medios de comunicación contribuyen en generar un juicio frente a una situación.

Reflexiones finales

La construcción de la ciudadanía es un proceso largo en los Estados en plena transición hacia la democracia. El caso de México no es la excepción. Las diversas políticas que se implementan para el fortalecimiento de la ciudadanía y el constante acoso de los medios de comunicación por la búsqueda de fortalecer los lazos de confianza de los ciudadanos y sus instituciones intentan lograr de forma inmediata la integración de los diversos actores en ámbito político. En palabras de Cortina “En principio se entiende que la realidad de la ciudadanía, el hecho de saberse y sentirse ciudadano de una comunidad, puede motivar a los individuos a trabajar por ella.”⁹³

La identificación de los individuos como parte de una sociedad se logra a partir de valores y circunstancias que permiten el desarrollo integral de los sujetos. La satisfacción de las necesidades básicas es un elemento indispensable para la participación política, es decir, en la vida pública, de igual manera la información es fundamental para el reconocimiento de los derechos que son portadores los actores y sus respectivas obligaciones que conllevan.

La herencia familiar es una circunstancia primordial para el desarrollo de actitudes pues permite obtener valores o desconocerlos, realizar prácticas responsables y de respeto por la norma o perpetuar las actividades ilícitas y corrompidas en un espacio social determinado. Sin embargo, la realidad social indica que los grupos no son homogéneos y en cada región del país se realizan de diversas formas el reconocimiento de ser ciudadano.

La ciudadanía se sustenta en la identificación de los sujetos con sus instituciones, por otra parte, las instituciones del Estado necesitan de la legitimidad que los individuos les otorgan para continuar con sus funciones. El reconocimiento de ambas partes coadyuva en la cohesión social, construyendo relaciones de intercambio, reciprocidad y confianza entre sus miembros.

⁹³ Adela, Cortina, op.cit. p. 34.

La legitimidad de los Estados democráticos se sitúan en las libertades que tienen los ciudadanos para expresarse y participar de manera autónoma en los procesos políticos de la comunidad, del municipio o del país. La cultura ciudadana se expresa en los ámbitos cotidianos y entre congéneres que buscan la convivencia social. Los quehaceres particulares de cada individuo se vuelven parte de un orden social, es decir, en la reproducción social. Los valores, actitudes y creencias son incentivados en los espacios donde los ciudadanos se desenvuelven y edifican así a un determinado sistema político.

La convivencia es parte de las relaciones interpersonales y junto con la participación permiten la armonía dentro de los espacios sociales como la familia, la escuela, el trabajo, etcétera. La cooperación de cada uno de los espacios y grupos sociales consolida las instituciones de un Estado democrático. La democracia es una forma de vida en los diversos aspectos biográficos de cada individuo y repercute en la interacción, en el lenguaje y en el estilo de vida de una sociedad. La construcción de la ciudadanía es un proceso a largo plazo y se logra a través de la confianza e identificación con sus instituciones mediante una interacción constante. La confianza logra la cooperación colectiva y permite la participación de los individuos para escuchar los reclamos e inquietudes de sus semejantes y sirve para la construcción de una sociedad armoniosa. El respeto de las reglas y normas de cada espacio fortalece la tolerancia y solidaridad entre todos los sectores e individuos. La diversidad es la virtud de las sociedades democráticas al permitir y considerar a todos los sujetos como parte de un todo. El aprender a vivir con las diferencias entre sujetos es reconocer e identificar las capacidades de cada sujeto. La pluralidad de ideas es la expresión de un acontecimiento cotidiano de cada individuo y la representación de cada idea se logra a través de consensos. Por medio del acuerdo los sujetos expresan opiniones que serán tomadas en cuenta para una la decisión que afectará a todo los integrantes de una sociedad en un ambiente de convivencia y armonía.

La UNAM como un espacio de diversidad y de tolerancia es un lugar propicio para el reconocimiento de las actitudes ciudadanas. Los estudiantes universitarios son un sector homogéneo con una mayor escolaridad. La información que aprehenden es variada y útil para su formación profesional, la cual es recuperada para obtener una orientación política. Los resultados empíricos demostrados a lo largo de está investigación indican

una idea homogénea de las actitudes ciudadanas de los estudiantes. Lo que manifiesta en actitudes ante la inclusión y exclusión de grupos que son socialmente marginados o de capacidades diferentes, la mayor parte de los estudiantes aceptan otorgarles un empleo o viajar con ellos. La tolerancia y respeto a la diversidad de actores son parte de una cultura ciudadana plural y democrática al permitir participar en las decisiones políticas a todos los sectores no importando su condición social, raza, sexo, religión, preferencia sexual, etcétera.

Es importante resaltar, aunque los resultados indican una mayor aceptación de los diferentes grupos por género aún existe cierto rezago por parte de los hombres con los homosexuales y los enfermos de VIH, aún persisten actitudes machistas e intolerantes, al sujeto que es diferente y que por sus preferencias sexuales son socialmente discriminado, al ser blanco de burlas y atropellos a sus derechos. En el caso, del enfermo de VIH la situación se mantiene de forma similar al ser considerado tener un estrecho vínculo con el homosexual.

Sin embargo, las reivindicaciones sociales por parte de los medios de comunicación y las políticas gubernamentales para la integración de los indígenas y las mujeres han sido de ayuda para favorecer su inclusión social. El caso de los indígenas, a raíz del conflicto armado en Chiapas ha tenido mayor repercusión a nivel medios de comunicación favoreciendo su reconocimiento en campañas para su reivindicación social. Por su parte, las mujeres desde mediados del siglo pasado mantienen una lucha constante para la obtener la igualdad de derechos.

La situación del anciano, la mujer embarazada y el minusválido concentra una actitud de un oculto desprecio por aquellos que se encuentran limitados a la actividad física y por no ser considerados como personas capacitadas para integrarse al campo laboral. Son aún considerados como una carga social que representa gastos y tiempo a sus familiares, manteniéndose actitudes que discriminan al dudar de sus capacidades.

Los resultados también demostraron cuales son las actitudes de los estudiantes en diferentes situaciones como es respetar las normas cívicas, en el caso de fumar en un lugar prohibidos es un indicio del respeto a las normas y, por los individuos que no tienen este hábito. Las normas son establecidas socialmente con base aún consenso, son importantes para una cultura ciudadana porque de ellas dependen mantener un orden y proporcionar la armonía entre sujetos. Acatar la regla es responder a una obligación con la institución o con otros sujetos, es respetar una advertencia que sirve para la seguridad de los individuos y que depende del albedrío y la responsabilidad moral acatarla o ignorarla. La reflexión de realizar una actitud de respeto a las normas es sinónimo de responsabilidad con los demás individuos y consigo mismo al ser normas que pueden ser para su uso y el de los demás en una relación de convivencia y respeto entre sujetos.

Las actitudes ciudadanas también pertenecen a un orden de libre albedrío preguntas como meterse en la fila, ceder el asiento o usar el puente peatonal, son un ejemplo claro de que las normas se encuentran entrelíneas, el individuo puede decidir en realizarlas o desobedecerlas por completo. El no cumplir con una norma es manifestar un desconocimiento hacia las futuras consecuencias de los actos realizados. En la cultura ciudadana la implementación de normas sociales se realizan con el bienestar común, si estás son desapercibidas surgen conflictos entre los sujetos repercute en su interacción y en muchas ocasiones tiene finales fatales.

Las instituciones tanto del Estado como en el núcleo familiar deben proporcionar un lazo fuerte de comunicación con los sujetos, para la existencia de una confianza entre ambos. Para lograr mantener un reconocimiento entre institución y entre los mismos individuos estrechar los lazos de interacción interpersonal es un quehacer que se aprendes desde el seno familiar. Por su lado, las instituciones deben implementar canales y vínculos de información, así como reconocer la existencia de los reclamos sociales que se mantienen desapercibidos por la mayor parte de las instituciones del Estado para lograr una legitimidad institucional, dicha relación repercutirá en la convivencia mutua y armonía entre sectores sociales y sujetos.

La cultura ciudadana permite crear vínculos entre los actores, es sabido que las actitudes se aprenden a través de los roles que se otorgan en el hogar y se fortalecen por medio de la confianza interpersonal. Difícilmente se podrán establecer lazos solidarios con otros individuos sino se cuenta con valores firmes y confianza mutua con otros sujetos y, de igual forma, con las instituciones. El respeto de la norma y el conocimiento de los derechos de cada individuo comienzan desde la relación familiar, si en sus integrantes impera la desconfianza, la agresividad y la intolerancia difícilmente podrán interactuar con sus semejantes.

La profunda individualización de los sujetos en el sistema económico que prevalece enmarca la búsqueda de las satisfacciones monetarias, al vivir el instante y sobresalir sobre los demás para ocupar un lugar en la escala social. La sociedad industrial es caracterizada por la modernización como proceso de innovación y de un desarrollo de forma autónoma, en donde, la sociedad se perfecciona en los ámbitos, políticos, económicos, culturales e individuales, permite una mayor seguridad para la prosperidad de los individuos proporcionada por las diversas instituciones. La seguridad se establece cuando se cumplen las necesidades básicas de los individuos. Cuando el Estado deja ejercer sus obligaciones de satisfacer las demandadas provistas por los agentes sociales, inflige en un inestabilidad social. Los grupos más desfavorecidos son los que más resienten y que menos participan en las cuestiones políticas al no contar con las satisfacciones de necesidades mínimas limitan su organización y acción para los reclamos sociales.

Los estudiantes universitarios no son ajenos a los procesos políticos, económicos y culturales que sufre la sociedad, por ello mismo el reflejo en sus actitudes en diversos ámbitos de su vida social. Específicamente en el espacio escolar los estudiantes universitarios responden que en su mayoría rechazarían la oferta de un profesor corrupto para aprobar la materia con un 44.4%, sin embargo la respuesta que aún es preocupante para una cultura ciudadana democrática es la de rechazar y no contarle a nadie, indica un estoicismo por parte los estudiantes a denunciar ante las autoridades correspondientes los hechos ilícitos. La participación es fundamental en una cultura ciudadana es un reflejo de los lazos de comunicación que existentes entre las

instituciones y sus ciudadanos, el corromper este lazo es distanciar a los actores, perdiendo la comunicación y la confianza para la solución de problemas.

La cultura ciudadana no se remite únicamente a cuestiones de carácter político. El elemento cívico entendido como el ejercicio cotidiano de las reglas de convivencia social que se basan en principios de la ciudadanía como el ejercicio de los derechos, el cumplimiento de las obligaciones, la honestidad y el respeto a las reglas sociales pueden contribuir a formar una base sólida para la construcción de la ciudadanía democrática.

Los números indican que una parte importante de la población, a pesar de su nivel estudios, no está completamente enterada del ejercicio libre de la ciudadanía. Con lo cual queda de manifiesto que el nivel de escolaridad si bien es una variable que influye en la construcción de la ciudadanía no es una circunstancia determinante. El nivel de conocimientos de los estudiantes sobre la política y permite que los sujetos cuenten con mayores herramientas para acceder a información relativa a sus derechos por ejemplo, por sí misma no genera cambios fundamentales en los puntos de vista y la elección de los cursos de acción en la vida cotidiana.

La cultura ciudadana, es la que cotidianamente practican los sujetos, en la escuela, el trabajo, la familia, el lugar de residencia y puede dar cuenta de la participación que tiene el ciudadano con su escuela, su municipio y colonia. La relación de individuos e instituciones, permite conocer cómo se encuentran los organismos que se encargan de normar y vigilar la ciudadanía. El ejercicio de la cultura ciudadana tiene una relación importante con el nivel de estudios, sin embargo, el espacio donde se desenvuelve el ciudadano, su condición socioeconómica, el cumplimiento de las leyes, la transparencia en los procesos de justicia son elementos que tienen que garantizarse para un cumplimiento pleno de los derechos y obligaciones ciudadanas.

Existe aún contrastantes en la cultura ciudadana prevaleciente entre los estudiantes de licenciatura de la UNAM. Al tiempo que algunos valores de la democracia hacen

consenso, como en el caso de la tolerancia o la inclusión, la confianza en las instituciones de educación (el caso del profesor o las autoridades universitarias) se encuentra en un nivel de desacuerdo. Existe un gran interés en la participación electoral pero no se ha generalizado el compromiso cotidiano que permitiría avanzar hacia la consolidación democrática. La cultura ciudadana como forma de vida está bastante desarrollada pero no alcanza el consenso y es considerable la proporción de quienes mantienen actitudes y valores negativos heredados del régimen autoritario. Por su parte, el desempeño del Estado en el pasado inmediato, incidió negativamente en los resultados de la encuesta, no ha mostrado la capacidad necesaria o suficiente para favorecer la confianza e impulsar los valores democráticos.

Respecto de la influencia de la cultura ciudadana en las actitudes de los estudiantes propuso realizar el análisis considerando el respeto a las normas de convivencia, la honestidad y la actitud frente a la corrupción. El respeto por las normas de convivencia y su actitud es muy variable en función de la situación, la formalidad y conocimiento de la norma en cuestión y la posibilidad de identificar con claridad un perjuicio sobre otros. En la medida en que están presentes estas condiciones, la actitud mayoritaria es de respeto y sólo una proporción muy reducida de actitudes de trasgresión. Por lo que toca a la honestidad, parece responder a los mismos. La proporción de quienes tienen una actitud negativa y realizan actos deshonestos, o de sacar ventaja si las condiciones lo permiten, si resulta considerable, aunque no mayoritaria. Existe un rechazo mayoritario hacia las prácticas que corrompen la convivencia, como el soborno o la deshonestidad al realizar un examen, pero no alcanza niveles de consenso. En contraste, cerca de la tercera parte de los encuestados muestran actitudes que son estoicas o les resultan indiferentes. Se aprecia también una importante, pero aún no consolidada, cultura de la participación y de la denuncia. Esta información nos hace ver que la cultura ciudadana está extendida y se ha incorporado a las actitudes y forma de vida de la mayoría de los estudiantes, pero todavía no hay aprobación al existir una proporción importante que se conduce o tolera conductas heredadas de viejas actitudes y prácticas de sistemas políticos no democráticos.

El balance favorece a la democracia y sus valores pero no es aún no a la consolidación y legitimidad de un Estado cercano a los ciudadanos. Existen desequilibrios entre las

distintas respuestas analizadas y en algunos de ellos hay segmentos considerables todavía en un proceso lento de transición. En materia de valores democráticos la tolerancia ha ganado consenso entre los estudiantes y parece ser mayor a la que se observa entre la población del país, pero al mismo tiempo se constata una gran desconfianza en las instituciones. La desconfianza, como producto de una evaluación, impacta las actitudes hacia el objeto. Se traduce en el estoicismo y la apatía percibida entre los estudiantes para exigir lo que en derecho les corresponde, como en el caso de denunciar ante las autoridades un hecho ilícito, o incluso en la disposición a copiar en un examen, se concluye en estos casos la poca disposición y falta de información ante los hechos que pueden transgredir la convivencia y la armonía social.

En materia de participación se advierte que es casi absoluta la actitud positiva hacia la participación en obedecer las normas institucionales como no fumar en áreas prohibidas, meterse en la fila o ceder el asiento. Hay una elevada proporción cercana al consenso que tiene disposición a la participación responsable en asuntos públicos y una alta disposición para participar y obedecer las reglas cívicas proporción importante con disposición a asumir compromisos activos con la comunidad.

La no discriminación, la solidaridad, la confianza, el respeto y la responsabilidad son valores fundamentales para poder impulsar cualquier cambio tanto espacios de convivencia, como en la casa, el barrio, la escuela, el trabajo, como en los ámbitos interinstitucionales. Estos valores son esenciales en la construcción de la ciudadanía y un seguimiento de mantenimiento de un proyecto democrático en el largo plazo. El principio de la igualdad democrática es fundamental para la construcción de una sociedad en la que tenga diversidad de ideas políticas, de creencias religiosas y de prácticas culturales. El reconocimiento de la diversidad y el desarrollo de la capacidad de convivir y construir con los diferentes es un desafío tanto a la cultura ciudadana como al marco jurídico e institucional del país.

El trabajo expuesto sólo ha presentado un primer acercamiento a la gran cantidad de información que arrojó el instrumento. Como un segundo paso sería importante cruzar los datos de la dimensión socio-políticas de la ciudadanía con aquellos que tienen que ver con el poder político. Otro rubro que queda pendiente y que es de gran relevancia es la función que juega la información de los medios de comunicación en la construcción

de ciertos valores, opiniones que tienen que ver con cultura de la ciudadanía que finalmente representa o no los valores que hacen posible la reproducción de la democracia. Si la construcción de la ciudadanía implica la relación del sujeto con la sociedad y la apropiación de prácticas culturales las cuales son apropiadas por los actores, los jóvenes en este caso, en gran parte a través de los medios de comunicación masiva, sería muy importante hacer un estudio más profundo en el consumo que hacen los estudiantes de estos medios así como al función que éstos tienen en el desarrollo de ciertas actitudes, opiniones y prácticas.

Finalmente, para poder llegar a conclusiones generales sobre este tipo de actitudes ciudadanas tendríamos que cruzar la información con otra obtenida por medio de instrumentos que posibiliten la producción de un discurso argumentado para así poder captar la subjetividad de los informantes. El trabajo de investigación se encuentra inconcluso, todavía es incipiente, la información que aún resta por analizar se podrá dar seguimiento en futuras investigaciones. El trabajo realizado por los integrantes del proyecto de *La construcción social de la ciudadanía* se encuentre en un proceso continuo de investigación en las diversas temáticas que conciernen a los estudiantes, la educación y la ciudadanía. Por otro lado, es una investigación que se realizó en conjunto interdisciplinario por lo tanto existen algunos problemas en la elaboración en el cuestionario. Las diversas posturas teóricas de los investigadores en algunos casos consisten en constreñir la posibilidad del albedrío del encuestado al sesgarlo a la posibilidad de la respuesta. Sin embargo, es sólo una postura metodológica conductista que prevalece en disciplinas como la pedagogía y la psicología. Es importante, decir que en la investigación sociológica el individuo es parte de un complejo sistema de análisis y diversas teorías intentan acercarse a él.

El tema de la cultura ciudadana es muy amplio por lo que exige, profundos análisis y trabajo continuo en lo precede como un concepto dinámico y en constante cambio social, en lo que respecta a su asimilación y adhesión en las actitudes de cada individuo. Permanecen aún numerosas interrogantes sin responder, especialmente la referida a otros elementos de la cultura ciudadana como son los valores en el ámbito político, en la relación con otros actores ajenos a la educación y saber los motivos por los cuales aún prevalecen actitudes de rechazo para los sectores constreñidos socialmente, los cuales

pueden ser interpretados a partir de varias preguntas que se formularon en el cuestionario y en la posible ampliación de éste que por razones de seguimiento de análisis aún no se han incluido en este documento.

BIBLIOGRAFÍA

- Abercrombie, Nicholas, *Clase, estructura y conocimiento*, Barcelona, Península, 1980.
- Almond, Gabriel y G. Bingham Powell, *Política comparada. Una concepción evolutiva*, Buenos Aires, Paidós, 1972.
- Avedaño, Roberto César y Víctor Manuel Alvarado (coord.), *Espacios, tiempo de la ciudad*, México, UNAM, 2002,
- Beck, Ulrich, *La sociedad de riesgo global*, Madrid, Siglo XXI, 2002.
- Benedek, Therese, “La estructura emocional de la familia” en Fromm, Erich (Comp.) *La familia*, Barcelona, Península, 1970, pp. 149-176.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001.
- Berger, Peter, “El humo del tabaco en el ambiente: problemas ideológicos y síndrome cultural” en Robert d. Tollison (comp.), *Despejando el aire: perspectivas sobre el humo del tabaco en el ambiente*, Lexington, Massachussets, 1989.
- Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1986.
- Bourdieu, Pierre, *La distinción*, Madrid, Taurus, 2002.
- Castillo Berthier, Héctor, “Juventud y educación en México. Algunos elementos para su caracterización”, en Varios Autores *Educación superior en América latina y el caribe: sus estudiantes hoy*, UDUAL, México, 2007
- Cortina, Adela *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza, 1997.
- Durand, Víctor Manuel, *La formación cívica de los estudiantes de la UNAM*, México, Porrúa, 2002.
- _____, *Ciudadanía y Cultura política. México, 1993-2001*, México, Siglo XXI, 2004.
- De Garay, Adrián, *Integración de los jóvenes en el sistema universitario*, México, Pomares, 2004.
- Elias, Norbert, *El proceso de la civilización investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, 1988.
- _____, *La soledad de los moribundos*, México, FCE, 1987

- Espín, Julia Victoria, “Educación, ciudadanía y género”, en: Bartolomé, Margarita (Coord.), *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*, Madrid, Nancea, 2002, pp. 105-129.
- Flores, Julia y Yolanda Meyenberg, *Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores de la democracia*, México, IFE, 2000, en http://deceyec.ife.org.mx/encuesta_1.pdf.
- Galán, Israel, *Ciudadanía, base de la democracia*, México. Porrúa, 2003.
- Giddens, Anthony, *Sociología*, Barcelona, Alianza, 1991.
- Goded, Jaime, *100 puntos sobre la comunicación de masas en México*, México, J.Pablos, 1985.
- Gutiérrez, Roberto, *Cultura política y discriminación*, México, CONAPRED, 2005. (Cuadernos de la igualdad, 3).
- Holguin, Fernando y Laureano Hayashi, *Elementos de muestreo y correlación*, México, UNAM, 1974,
- Horkheimer, Max, “La familia y el autoritarismo” en Fromm, Erich (Comp.) *La familia*, Barcelona, Península, 1970, pp. 177-194.
- Lezama, José Luís, *Teoría social, espacio y ciudad*, México, Colegio de México, 2002,
- Marshall, Thomas, *Social policy in the twentieth*, London, Hutchinson, 1967.
- Monsiváis, Carlos Alejandro, *Vislumbrar ciudadanía*, México, Plaza y Valdes, 2004.
- Moscovisci, Serge, *Psicología social: influencia y cambio de actitudes, individuos y grupos*, Barcelona, Paídos, 1984.
- Oliver, Mike “¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?”, en: Barton L. (comp.), *Discapacidad y sociedad*, Madrid, Morata, 1998.
- Parsons, Talcott, “La estructura social de la familia” en Fromm, Erich (Comp.) *La familia*, Barcelona, Península, 1970, pp. 31-66.
- _____, *El sistema social*, Madrid, Alianza, 1999.
- Pérez, Antonio Enrique, *¿Ciberciudadanía o ciudadanía.com?*, Barcelona, Gedisa, 2004.
- Piña, Juan Manuel, *La cultura ciudadana en estudiantes universitarios*, documento en prensa, 2007.

- _____ *La interpretación de la vida cotidiana escolar. Tradiciones y prácticas académicas*, México, CESU-Plaza y Valdés, 1998.
- Piña, Juan Manuel (coord.), “Imágenes sociales sobre la calidad de la educación” en *Representaciones, imaginarios e identidad. Actores de la educación superior*, México, CESU/UNAM, 2003.
- _____ (coord.), *La ciudadanía en la educación superior. Distintas perspectivas de análisis*, México, documento en prensa, 2007.
- Peschard, Jacqueline, *La cultura política democrática*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 2001.
- Ramírez, Juan Manuel, “Derechos de los ciudadanos” en Edgar Esquivel e Israel Covarrubias (coordinadores), *La sociedad civil en la encrucijada. Los retos de la ciudadanía en el Contexto global*, México, Cámara de Diputados-Tecnológico de Monterrey- Miguel Ángel Porrúa, 2005, pp. 69-98.
- Rodríguez, Rafael, *Ciudadanos soberanos. Participación y democracia directa*, España, Almuzara, 2005.
- Salazar, Luís, *Democracia y discriminación*, México, CONAPRED, 2005 p. 44, (Cuadernos de la igualdad, 5)
- Sartori, Giovanni, *Homo videns*, Madrid, Taurus, 1997.
- Schutz, Alfred, *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1974,
- Villoro, Luís, *Crear, saber y conocer*, México, Siglo XXI, 2004.

Bibliografía electrónica consultada:

Alcaldía Mayor de Bogotá, consultado,
http://www.transitobogota.gov.co/admin/contenido/documentos/Peatones_10_44_19.pdf

Echeverri, Alex, et. al., “Actitudes y comportamientos de los peatones en los sitios de alta accidentalidad en Cali”, en *Colombia Médica*, Vol. 36, No. 2, Abril-Junio, <http://colombiamedica.univalle.edu.co/Vol36No2/cm36n2a3.pdf>; Secretaría de Tránsito y transporte

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, Ley General de las Personas con Discapacidad <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPD.pdf>, consultado el 16 de Junio de 2007

INEGI, *Estadísticas a propósito del día mundial sin tabaco. Datos nacionales*, México, 2005.

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2005/tabaco05.pdf>

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob01&c=3178>, consulta 28 de Junio de 2007.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, <http://www.conapred.org.mx/index.php>, consulta 27 de Junio de 2007.

Roberto Ham Chande, "El envejecimiento: una nueva dimensión en la salud en México", [en línea], *Salud pública en México*, México, noviembre-diciembre, año/vol. 38, número 006, Instituto de Nacional de Salud Pública México, pp. 409-418. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/106/10638603.pdf>

Secretaría de Salud, Panorama epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México, en: <http://www.salud.gob.mx/conasida/estadis/2005/dic05/panoramadic05.pdf>, Consultado el 7 de Junio de 2007.

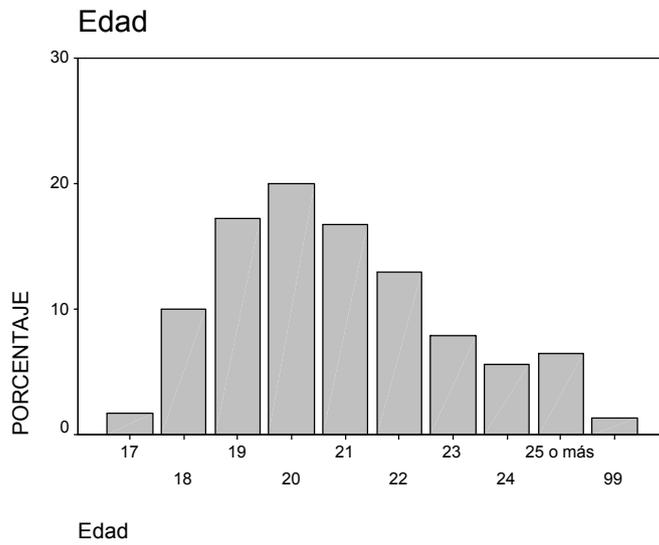
Transparency Internacional, Informe global de la Corrupción 2007. Resumen ejecutivo: problemas clave de corrupción judicial, www.transparency.org/content/download/19431/268876

<http://www.conapred.org.mx/Noticias/noticiasTextos/imgmmedia//PRNSDM-PrefsSex.pdf>, consulta 28 de Junio de 2007.

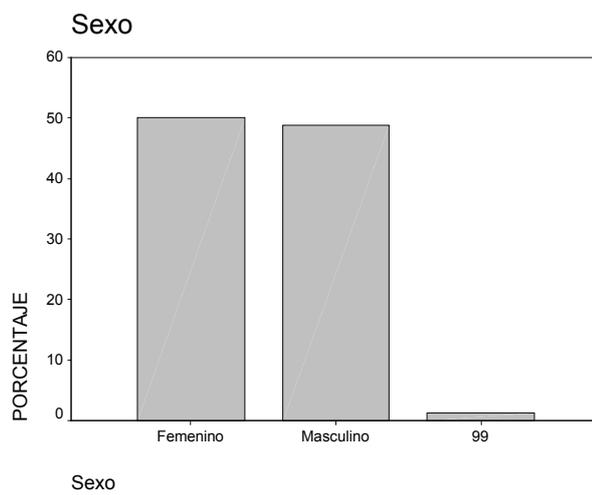
<http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/123/>, consulta 28 de Junio de 2007.

Anexos

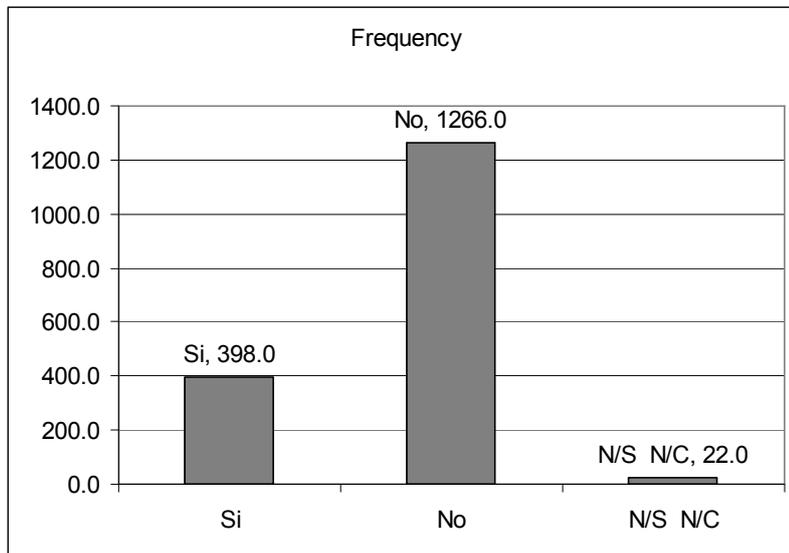
Gráfica 1. Edad de los Universitarios



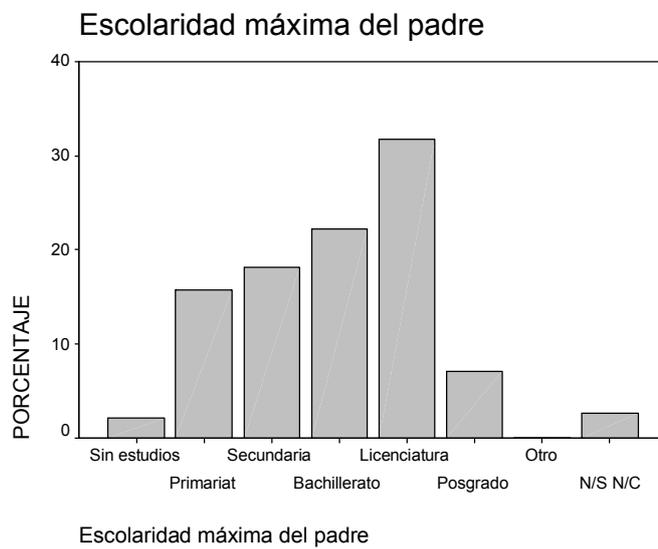
Gráfica 2. Sexo



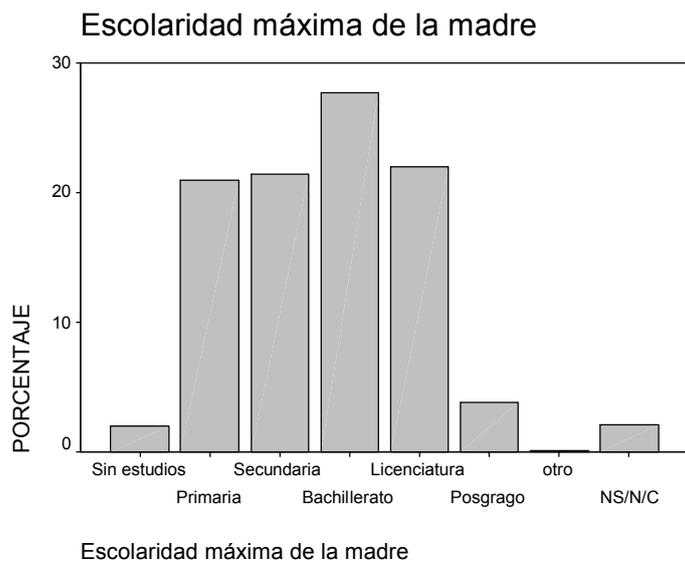
Gráfica 3. Trabajo de estudiantes



Gráfica 4. Escolaridad máxima del padre



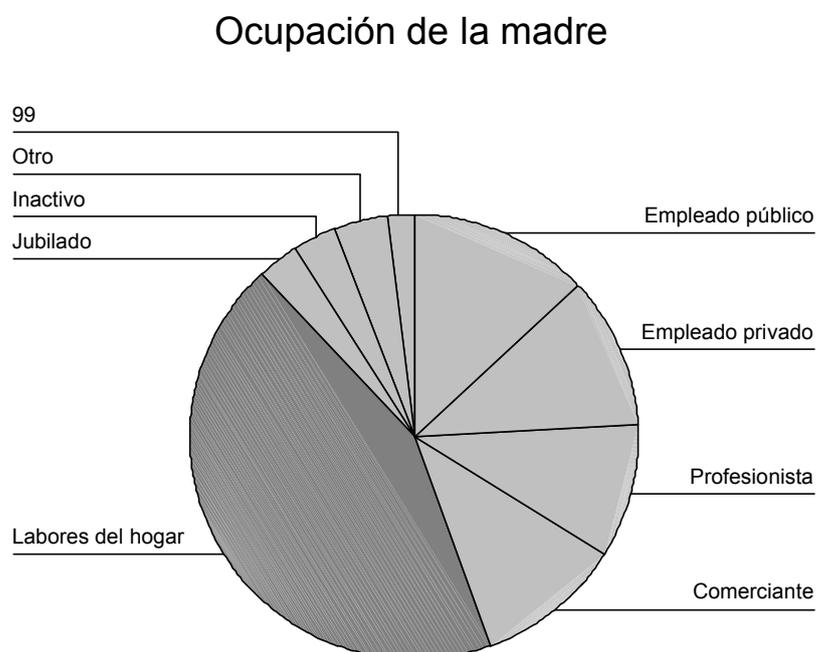
Gráfica 5. Escolaridad máxima de la madre



Gráfica 6. Ocupación del padre



Gráfica 7. Trabajo de la madre



Cuadro 1. Viajar con un homosexual en un viaje por 10 días todo pagado con respecto al sexo de los estudiantes

Homosexual * Sexo

		Sexo			Total
		Femenino	Masculino	99	
Si	%Sexo	87.2%	54.5%	76.2%	71.1%
No	%Sexo	4.9%	28.3%	14.3%	16.4%
No sé	%Sexo	6.9%	14.5%	4.8%	10.6%
99	%Sexo	1.1%	2.7%	4.8%	1.9%
Total	%Sexo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* El número 99 se utilizó como un referente para todos aquellos que no contestaron la pregunta, con fines de análisis se integran para no ocasionar confusión en el resultado de los porcentajes.

Cuadro 2. Viajar con un anciano en un viaje por 10 días todo pagado con respecto al sexo de los estudiantes

Anciano * Sexo

		Sexo			Total
		Femenino	Masculino	99	
Si	% Sexo	67.9%	73.2%	71.4%	70.5%
No	% Sexo	13.0%	12.5%	14.3%	12.8%
No sé	% Sexo	16.5%	12.2%	9.5%	14.3%
99	% Sexo	2.6%	2.1%	4.8%	2.4%
Total	% Sexo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro 3. Viajar con un minusválido en un viaje por 10 días todo pagado con respecto al sexo de los estudiantes

Minusválido * Sexo

		Sexo			Total
		Femenino	Masculino	99	
Si	% Sexo	67.7%	70.1%	71.4%	68.9%
No	% Sexo	10.3%	10.3%	9.5%	10.3%
No sé	% Sexo	19.1%	16.1%	14.3%	17.6%
99	% Sexo	2.8%	3.5%	4.8%	3.2%
Total	% Sexo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro 4. Viajar con un enfermo de VIH en un viaje por 10 días todo pagado con respecto al sexo de los estudiantes

Enfermo de VIH * Sexo

		Sexo			Total
		Femenino	Masculino	99	
Si	% Sexo	73.7%	63.6%	71.4%	68.7%
No	% Sexo	6.8%	13.3%	4.8%	9.9%
No sé	% Sexo	17.6%	20.8%	19.0%	19.2%
99	% Sexo	2.0%	2.3%	4.8%	2.2%
Total	% Sexo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro 5. Fumas en lugares en donde está prohibido hacerlo

Fumas en lugares en donde está prohibido hacerlo * Sexo

		Sexo			Total
		Femenino	Masculino	99	
Nunca	% Sexo	85.3%	79.1%	71.4%	82.1%
Pocas veces	% Sexo	12.5%	14.8%	28.6%	13.8%
La mayoría de las veces	% Sexo	1.1%	5.1%		3.0%
99	% Sexo	1.2%	1.0%		1.1%
Total	% Sexo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro 6. Cedes el asiento a mujeres embarazadas, ancianos o minusválidos, cuando usas el transporte público

Cedes el asiento cuando usas el transporte público * Sexo

		Sexo			Total
		Femenino	Masculino	99	
Nunca	% Sexo	5.5%	6.3%	4.8%	5.9%
Pocas veces	% Sexo	25.6%	24.2%	23.8%	24.9%
La mayoría de las veces	% Sexo	68.8%	69.2%	71.4%	69.0%
99	% Sexo	.1%	.2%		.2%
Total	% Sexo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro 7. Te metes o metes a alguien a alguna fila (copias, tortillas, pagos, etc.)

Te metes o metes a alguien a alguna fila (cópías, tortillas, pagos, etc.) * Sexo

		Sexo			Total
		Femenino	Masculino	99	
Nunca	% Sexo	15.2%	22.3%	28.6%	18.8%
Pocas veces	% Sexo	64.2%	57.4%	42.9%	60.6%
La mayoría de las veces	% Sexo	20.5%	20.1%	23.8%	20.3%
99	% Sexo	.1%	.2%	4.8%	.2%
Total	% Sexo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro 8. Sobornas alguna autoridad

Sobornas a alguna autoridad (policía, ministerio público etcétera) * Sexo

		Sexo			Total
		Femenino	Masculino	99	
Nunca	% within Sexo	80.1%	51.7%	61.9%	66.0%
Pocas veces	% within Sexo	18.0%	37.3%	38.1%	27.7%
La mayoría de las ve	% within Sexo	1.5%	10.7%		6.0%
99	% within Sexo	.4%	.2%		.3%
Total	% within Sexo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro 9. Usas el puente peatonal para cruzar una avenida

Usas el puente peatonal para cruzar una avenida * Sexo

		Sexo			Total
		Femenino	Masculino	99	
Nunca	% Sexo	2.1%	6.2%	4.8%	4.2%
Pocas veces	% Sexo	33.9%	36.4%	61.9%	35.5%
La mayoría de las veces	% Sexo	63.7%	56.8%	33.3%	60.0%
99	% Sexo	.2%	.6%		.4%
Total	% Sexo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro 10. Contratarías a un homosexual

Homosexual * Sexo

		Sexo			Total
		Femenino	Masculino	99	
Si	% Sexo	94.4%	82.6%	85.7%	88.6%
No	% Sexo	1.7%	7.3%		4.4%
No sé	% Sexo	1.7%	6.7%	9.5%	4.2%
99	% Sexo	2.3%	3.4%	4.8%	2.8%
Total	% Sexo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro 11. Contratarías a un anciano

Anciano * Sexo

		Sexo			Total
		Femenino	Masculino	99	
Si	% Sexo	81.3%	77.4%	76.2%	79.3%
No	% Sexo	3.6%	8.3%	9.5%	5.9%
No sé	% Sexo	12.7%	11.2%	9.5%	11.9%
99	% Sexo	2.5%	3.2%	4.8%	2.8%
Total	% Sexo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro 12. Contratarías a un minusválido

Minusválido * Sexo

		Sexo			Total
		Femenino	Masculino	99	
Si	% Sexo	88.4%	84.4%	76.2%	86.3%
No	% Sexo	1.4%	3.8%	4.8%	2.6%
No sé	% Sexo	8.1%	8.5%	14.3%	8.4%
99	% Sexo	2.1%	3.3%	4.8%	2.7%
Total	% Sexo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cuadro 14. Contratarías a un enfermo de VIH

Enfermo de VIH * Sexo

		Sexo			Total
		Femenino	Masculino	99	
Si	% Sexo	87.8%	82.4%	71.4%	84.9%
No	% Sexo	2.6%	6.0%		4.2%
No sé	% Sexo	7.0%	8.0%	19.0%	7.7%
99	% Sexo	2.6%	3.6%	9.5%	3.2%
Total	% Sexo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%